VENEZUELA EN EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO MUNDIAL 1944-2005

De Bretton Woods al ALCA – Tomo III

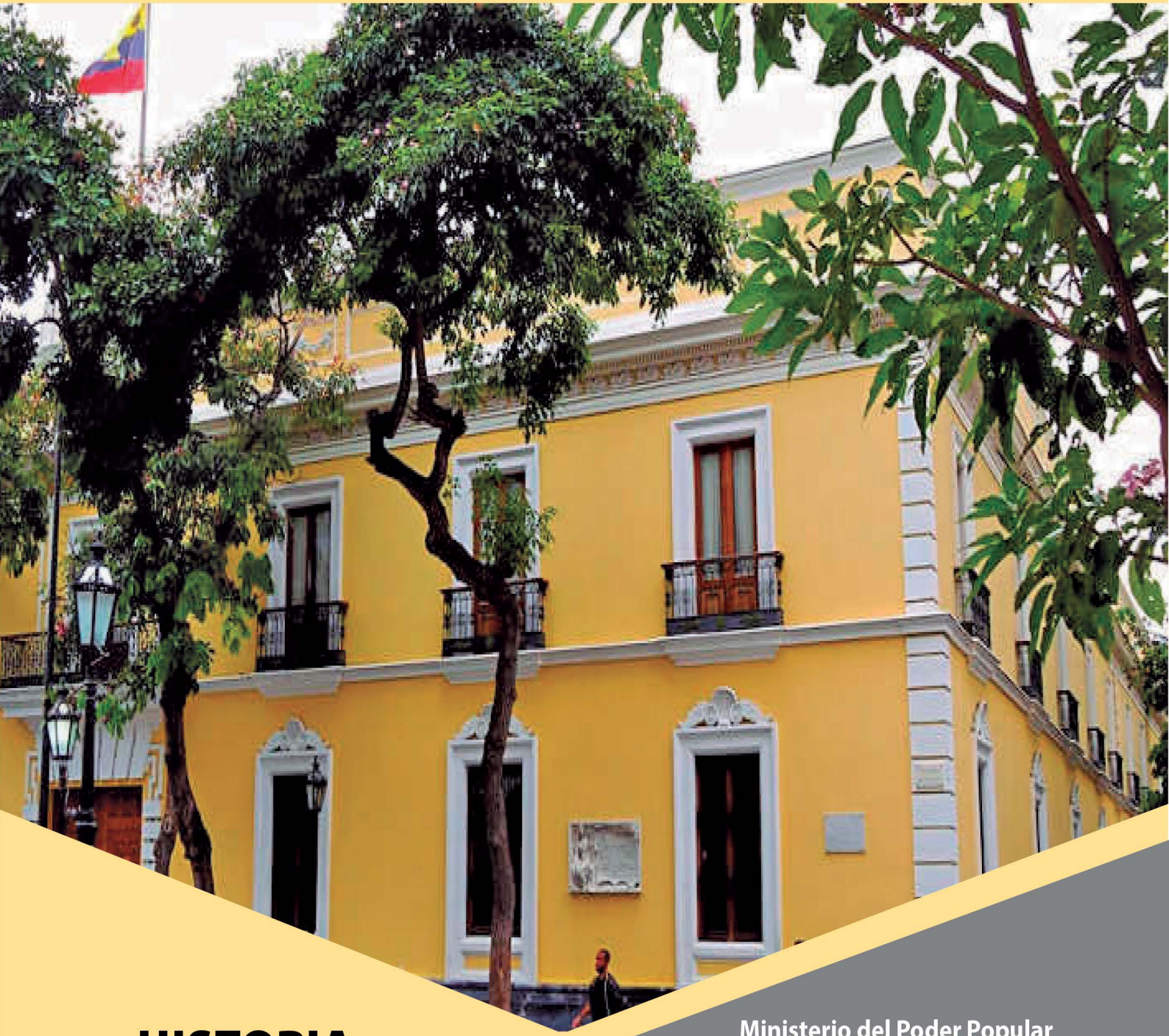

HISTORIA

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Fondo Editorial

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Moravia Peralta

(investigadora)

Licenciada en Filosofía, egresada de la Universidad Central de Venezuela UCV. Diplomada en Gobierno y Políticas Públicas, en la Escuela Venezolana de Planificación EVEPLAN. Especialista en Gerencia Social de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada UNEFA, Magister en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa ISRI, Cuba (por defender Tesis).

Autora en las siguientes publicaciones: "Últimos intentos de integración; preparando la región para la globalización 1970-1990" en *De Bretton Woods al ALCA*, MPPRE, Caracas, 2015; *X Conferencia Interamericana: último capítulo de la Unión Panamericana, primera parte de la OEA en Conferencias Panamericanas 1928-1954*, MPPRE, Caracas, 2011; "Hispanoamérica, Iberoamérica, Latinoamérica: un continente definido desde afuera, 1876-1913" en *Conferencias Panamericanas 1890-1928*, MPPRE, Caracas, 2011; "En pos de Istmania" en *De Panamá a Panamá*, MPPRE, Caracas, 2010. "Los Protocolos de Washington (1903)" en *La conspiración internacional contra Cipriano Castro (1903-1924)*, MPPRE, Caracas, 2009; Artículos varios en el blog http://lacuentistadelabarcelona.blogspot.com desde 2008 a la actualidad; Estudios introductorios en *Boletín del Archivo Histórico del MPPRE* (números 13 y 14), Caracas, 2007 y 2008; Artículos varios en *Aporrea*, desde 2004 al 2012 y *Los cuentos de Rosa Victoria*, Fondo Editorial Tropykos, Caracas, 2000.

Experiencia laboral en: Análisis político del entorno internacional; Análisis geopolítico de las relaciones diplomáticas bilaterales de Venezuela; Análisis y gestión de casos de Registro Civil, repatriaciones y privados de libertad; Gerencia de proyectos de investigación lingüística e histórica; Gerencia de publicaciones; Análisis lógico y político del discurso; Docencia en las áreas de ciencias sociales, ética y política; Elaboración de ensayos políticos y filosóficos; Elaboración de artículos de opinión; Redacción de narraciones literarias (cuentos y novela).

Venezuela en el nuevo orden económico mundial
1944-2005

De Bretton woods al ALCA
Tomo III

Fondo Editorial opsu

Caracas, 2019

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Nicolás Maduro Moros

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
Jorge Arreaza Monserrat

Director General del Despacho
Carlos José Guzmán Gómez

Directora de Archivos, Bibliotecas y Divulgación
Iliana J. Gómez Tovar

Coordinadora de Divulgación y Apoyo Documental
María de Jesús Daza Bonnier

Coordinación de Archivo Histórico

Investigadores:
Iliana Gómez Tovar, Moravia Peralta Hernández,
Dolores Damarys Cordero Negrín, Mike Aguiar Fagundez

Coordinación de Divulgación y Apoyo Documental

Producción:
María de Jesús Daza Bonnier, María Carolina Silva

Transcripción:
Área de Archivo Histórico

Corrección de Textos:
Área de Divulgación y Apoyo Documental

La coordinación de un trabajo tan arduo y extenso como éste
no hubiera sido posible sin las sabias orientaciones
obtenidas de los economistas Judith Valencia,
profesora de Economía Política de la Universidad Central de Venezuela
y José Ángel Pérez García,
profesor de Economía Política de la Universidad de La Habana,
quienes tejieron el hilo de Ariadna que daría estructura a esta obra;
ambos profesores invitados por el Director
del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual",
MGs. Enrique Acuña Mendoza, en trabajo mancomunado
de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Divulgación.

Directorio

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria,

Consejo Nacional de Universidades
Oficina de Planificación del Sector Universitario

Ministro
César Gabriel Trompiz Cecconi

Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria
Andrés Eloy Ruiz

Adjunto a la Dirección de OPSU
Antonio Salvuchi

Unidad administrativa
Wilfredo Sánchez

Unidad de Apoyo
Yober Antonio Leal

Unidad de Información y Relaciones Públicas
Edgar Padrón

Coordinación de Tecnología y Servicio de Información
Jorge Rodríguez

Programa Administrativo Financiero
Evelin Morales

Programa Desarrollo Espacial y Físico
Paul Brito

Programa de Evaluación Institucional
Carolina Villegas

Consultoría Jurídica
Eleusis Borrego

Fondo Editorial
Carlos A. Torres Bastidas
Lázaro Silva González
Nabor A. Paredes Paredes
Ana María Silva
Migdalia Vásquez Núñez

Índice

PRESENTACIÓN — 11

LOS ÚLTIMOS INTENTOS DE INTEGRACIÓN(PREPARANDO LA REGIÓN PARA LA GLOBALIZACIÓN) 1970 – 1989 — **15**
- Introducción — 15
- Antecedentes — 17
- Últimos intentos preglobalizadores de integración regional — 26
- Conformación de la "Deuda Eterna" — 31
- Quiebras y planes de ajuste estructural — 39
  - Esto no concluye — 45
- Fuentes — 47

RECOPILACIÓN DOCUMENTAL — 51

Nº 1 Nº 2 Nº 3 Nº 4 Nº 5 Nº 6 Nº 7 Nº 8
Nº 9 Nº 10 Nº 11 Nº 12 Nº 13 Nº 14 Nº 15 Nº 16
Nº 17 Nº 18 Nº 19 Nº 20 Nº 21 Nº 22

Índice documental — 179

Permitida la reproducción total o parcial de este documento
por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

Esta publicación debe citarse como:
Venezuela en el nuevo orden económico mundial 1944 – 2005. De Bretton Woods al ALCA. Tomo III (2019) Caracas-Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Dirección General del Despacho; Dirección de Archivos, Bibliotecas y Divulgación. 182 p.
ISBN 978-980-6604-86-5
Depósito Legal DC 2019001188

Venezuela en el nuevo orden económico mundial 1944-2005. De Bretton Woods al ALCA. Tomo III

Fondo Editorial OPSU. Caracas - Venezuela
© Copyright
1º edición, 2019
© Fondo Editorial OPSU

Programa Amigos del Noveno Arte (PANA)
Producción editorial

José Luis Revete
Edición

Javier Véliz
Diseño

Javier Véliz
Diagramación

Hecho el depósito de ley
Depósito legal DC 2019001188
Todos los derechos reservados
ISBN 978-980-6604-86-5

Fondo Editorial OPSU
Teléfono (58) (58) 0212.5060335/5060338
http://www.opsu.gob.ve
fondoeditorialopsu@gmail.com
Caracas, Venezuela

Sede de la Biblioteca Central de la Cancillería, Casa Amarilla “Antonio José de Sucre”, Patio Central

Presentación

"Frente a esta arremetida, nuestra estrategia seguirá siendo la unidad y el desarrollo de los proyectos grannacionales y de los demás acuerdos de integración entre los países de América Latina y del mundo, en abierta oposición al hegemonismo estadounidense. El pueblo de Venezuela, los pueblos del ALBA, los pueblos de nuestra América y del mundo, venceremos las pretensiones del imperialismo yanqui, que no intenta otra cosa que salir de sus crisis con más guerra y saqueo a los pueblos del mundo."

En estos tiempos del Bicentenario, ratificamos nuestro compromiso permanente con la culminación de la apreciada obra de la independencia, con la consolidación de la soberanía y con la construcción de la unidad entre nuestros pueblos, ante lo cual proclamamos que nuestra respuesta a la amenaza imperialista será: más unidad, más independencia y más integración."

Hugo Chávez Frías
Manifiesto antiimperialista en defensa de la Patria
23/11/2010

La Dirección de Archivos, Bibliotecas y Divulgación del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, lleva adelante, desde el año 2010, la investigación que hoy les presentamos con la publicación: ***Venezuela en el nuevo orden económico mundial 1944 – 2005 / De Bretton Woods al ALCA***, utilizando el potencial de la vasta colección documental, contenida en el Archivo Histórico de Cancillería. Un grupo de investigadores se abocó al estudio del tema de los acuerdos, convenios y mecanismos de unidad e integración en los cuales ha participado nuestro país a lo largo de su historia. Dando como resultado cuatro ensayos documentales, referidos a los siguientes temas: *Venezuela ante las iniciativas de integración económica: sus antecedentes y su anclaje al sistema de Bretton Woods, 1944-1959*. Elaborado por la Lic. Iliana Gómez Tovar. El segundo, *Integración regional o integración económica, de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a la Alianza para el Progreso, 1960-1970*. Realizado por el MSc. Mike Aguiar Fagundez. Seguidamente: *Los últimos intentos de integración, preparando la región para la globalización, 1970-1989*, tratado por la Lic. Moravia Peralta Hernández y, por último: *La plena inserción de Venezuela en la fase neoliberal*

y globalizada del capitalismo mundial, trabajo de la investigadora Dolores Damarys Cordero Negrín.

Esta investigación, es parte de una colección de cuatro libros: el primero se tituló: *De Panamá a Panamá. Acuerdos de Integración Latinoamericana, 1826-1881*; el segundo *Venezuela y las Conferencias Panamericanas, 1889-1954* en sus tomos I y II y por último, en este volumen que hoy les presentamos, titulado: *Venezuela en el nuevo orden económico mundial 1944-2005: de Bretton Woods al ALCA*, con el cual se busca abarcar el tema del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), una iniciativa del gobierno estadounidense que venía a significar la "renovación", reforzamiento y profundización del antiguo panamericanismo.

Desde la conceptualización de este proyecto, se hizo evidente que el ALCA formaba parte de una estrategia mucho más amplia, inserta en los intereses globales de la nación del Norte y que para estudiarla era necesario partir de la instauración del nuevo orden surgido a partir de la Segunda Guerra Mundial. Los trabajos de investigación y la documentación recopilados en esta publicación permitirán al lector entender que la política exterior venezolana durante este período, al igual que la del resto de los países latinoamericanos, estuvo sujeta a los designios de los EE. UU., no porque desde ese país se estableciera exactamente lo que se debía hacer (que en algunos casos se hizo), sino porque determinaron el tablero y las reglas de juego del escenario internacional de manera tal, que no había posibilidad de maniobra ajena a seguir las reglas por ellos establecidas.

A finales de la Segunda Guerra, las grandes potencias, pero sobre todo los Estados Unidos de Norteamérica, trabajaron incansablemente en la creación de una serie de instituciones encargadas de elaborar leyes que regularan el relacionamiento de todas las naciones entre sí, el control de todo el entramado mundial y sobre todo, el control del comercio y las finanzas internacionales. Aun cuando existió una fuerte resistencia por parte de diversos sectores en todo el mundo a la imposición de esta supranacionalidad internacional, lo cierto es que terminó siendo aceptada.

En virtud de que el objetivo de la investigación era entender cómo se llegó a avanzar en la conformación del ALCA, una iniciativa de *integración con clara orientación económica, se decidió dejar de lado la supranacionalidad construida desde la Organización de las Naciones Unidas (*ONU*), organismo en el que se diseñó todo un aparataje jurídico de control político de las naciones*, para enfocarse en las instituciones que garantizarían el control de la economía mundial. Es por ello que el primer trabajo de esta publicación, a cargo de la licenciada Iliana Gómez Tovar y titulado: ***Venezuela ante las iniciativas de integración económica, sus antecedentes y su anclaje al sistema de Bretton Woods (1944-1959)***, comienza por analizar los antecedentes, el desarrollo y las consecuencias que han tenido los acuerdos de la *Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas y Asociadas, en Bretton Woods, estado de New Hampshire, Estados Unidos del 1º al 22 de julio de 1944, en las que se diseñó el sistema y las instituciones*

que rigen actualmente toda la economía del mundo. En esa conferencia los EE.UU., lograron imponer su propuesta para la sustitución del patrón oro hasta entonces vigente para la conversión monetaria, por el patrón dólar, con lo que esa moneda pasó a ser el patrón de referencia para todo el intercambio económico mundial, así como para las reservas internacionales de todos los países. En esta oportunidad se creó también el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y se sentaron las bases del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

En el segundo trabajo titulado: ***Integración Regional o Integración Económica: de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a la Alianza para el Progreso***, el licenciado Mike Aguiar Fagundez, analiza el surgimiento y evolución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, ratificada en 1961 por Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, posteriormente en 1966 la ratificó Bolivia y en 1967 Venezuela. Aborda también la participación de Venezuela en la Alianza para el Progreso, iniciativa planteada por el presidente estadounidense John Fitzgerald Kennedy, el 13 de marzo de 1961. En el discurso pronunciado ese día, Kennedy presentó un plan de *cooperación* con América Latina, compuesto de 10 puntos, para lo cual su gobierno se comprometía a aportar 20.000 millones de dólares, a fin de "ayudar a satisfacer las necesidades básicas de techo, trabajo y tierra, salud y escuela para los pueblos americanos". Los recursos serían aportados en forma de créditos otorgados por fondos públicos de ese país, a interés general muy bajo y por un plazo de 50 años, también se proveería a la región de expertos altamente capacitados para ayudar en la formulación y examen de los planes nacionales de desarrollo. Tal como lo menciona en su presentación Mike Aguiar, para muchos autores *las exigencias de la Alianza para el Progreso dieron inicio al creciente endeudamiento de los países menos desarrollados del continente, endeudamiento que se multiplicará exponencialmente a partir de la década de 1970*.

Las consecuencias del enorme crecimiento de la deuda externa para los países latinoamericanos, junto a otros elementos de la crisis económica mundial de los años '70, serán analizados por la licenciada Moravia Peralta Hernández en el tercer trabajo de esta publicación, titulado: ***Los Últimos Intentos de Integración (Preparando la región para la Globalización), 1970-1989***. El lector encontrará las diversas connotaciones de "crisis" dentro del capitalismo y cómo procesos tales como la ruptura unilateral de los EEUU, con los acuerdos de Bretton Woods, que en 1971 declararon la inconvertibilidad del dólar en oro, así como el embargo petrolero por parte de los países árabes a los países occidentales que apoyaron a Israel en la llamada guerra del Yom Kippur, precipitaron un brusco aumento en los precios del petróleo, lo que desencadenó la crisis a nivel mundial. La autora concluye analizando las posibles salidas a la crisis, planteada a finales de los años '80 por los Estados Unidos y los organismos financieros internacionales, a través de la aplicación del llamado "Consenso de Washington" y de los planes de ajuste estructural.

Finalmente, en el cuarto trabajo, titulado: ***La plena inserción de Venezuela en la fase neoliberal y globalizada del capitalismo mundial***, la investigadora Dolores Damarys Cordero analiza los mecanismos de apertura económica propuestos por las grandes potencias a finales de los '80, especialmente por los Estados Unidos de Norteamérica, que fueron arduamente discutidos y defendidos a nivel global en la Ronda Uruguay del GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio) y en la Organización Mundial de Comercio (OMC). *La fuerte resistencia encontrada por los EE.UU., en esos escenarios, a causa de las leyes proteccionistas de su economía aprobadas por el Congreso norteamericano en este mismo período y a las acusaciones de utilizar un "doble rasero" en materia comercial*, obligaron a que ese país desarrollara rápidamente proyectos regionales de apertura, tales como la Iniciativa para las Américas, en 1990 y el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), en 1994. Implementando la simultaneidad como estrategia de negociación comercial, los Estados Unidos avanzaron paralelamente en las negociaciones en el marco de la OMC, las del ALCA y en los Acuerdos Bilaterales de Libre Comercio con diversos países latinoamericanos a finales de los '90 y durante los primeros años del nuevo milenio. Sin embargo, la articulación de los movimientos de oposición al ALCA a lo largo de todo el continente, permitió la convocatoria de importantes manifestaciones populares de rechazo en todas las localidades de reunión de los equipos negociadores, lo que unido a otros factores llevó a la derrota definitiva de esa iniciativa, ocurrida en Mar del Plata Argentina, durante la IV Cumbre de las Américas del año 2005.

A los efectos de hacer más accesible la información contenida en estas investigaciones, las dividiremos en cuatro tomos, cada uno de ellos contendrá: el ensayo histórico, fuentes de estudio y la documentación del Archivo Histórico de Cancillería que sustenta dicho trabajo.

Por último es importante destacar que este proyecto se realizó, gracias al trabajo en equipo de todo el personal de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Divulgación, tanto en la búsqueda, transcripción y digitalización de la documentación, como en la localización de la bibliografía complementaria para las diferentes etapas estudiadas. También han sido de incalculable valor las sabias orientaciones obtenidas en los talleres de trabajo realizados en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", con los economistas José Ángel Pérez García, profesor de Economía Política de la Universidad de La Habana y Judith Valencia, profesora de Economía Política de la Universidad Central de Venezuela, sin cuyos aportes hubiese sido sumamente difícil "deshilvanar" la compleja madeja de mecanismos, iniciativas, proyectos e intereses internacionales en juego, durante el período transcurrido desde 1944 hasta la derrota definitiva del ALCA en el año 2004.

Desde la Oficina de Planificación para el sector Universitario (OPSU), esperamos que este esfuerzo editorial sea de utilidad para comprender el complejo escenario en el que se perfila y desarrolla la política exterior venezolana, que propone una alternativa de integración enfocada mayormente en lo social y que pretende hacer de la solidaridad, la complementariedad, la cooperación, el respeto a la soberanía y la libre determinación de los pueblos, los pilares de una América Latina unida.

Los Últimos Intentos de Integración (Preparando la Región para la Globalización) 1970 - 1989

Moravia Peralta Hernández

Dado que la suma de los déficit mundiales tiene que ser igual a la suma de todos los superávit, si algunos países, como Japón y China, siguen teniendo superávit, los demás países —considerados en conjunto— deben reflejar un déficit. Y si los países deficitarios tienden a caer en crisis, entonces éstas son de hecho inevitables. (…) Esta es la aritmética simple de las finanzas mundiales.

Joseph Stiglitz[1]

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las fuerzas productivas causado por el descomunal avance en la ciencia y la tecnología en la segunda mitad del siglo XX, llevó al capitalismo a un punto en que los Estados nacionales día a día se redujeran a su mínima expresión, para convertirse en virtuales filiales de las grandes corporaciones transnacionales.

1 Stiglitz, J., *El rumbo de las reformas. Hacia una Nueva Agenda para America Latina*, p. 37. La pregunta es ¿cómo es que el país con el mayor déficit en el mundo –Estados Unidos– nunca "cae en crisis"?. El subrayado es nuestro.

Pero para evitar que ello desembocara en que las contradicciones sociales, tal como Marx había previsto, llevaran irreductiblemente a una época de revoluciones y de cambios de sistema, los capitalistas inventaron tácticas ideológicas cada vez más sofisticadas. Inventaron por ejemplo que la regulación del crecimiento de la población era la consecuencia natural del principio de la sobrevivencia del más apto y no una estrategia del capitalismo para acabar con la "población sobrante", que estorbaba al funcionamiento del mercado. La conciencia social de la Globalización empezaba a construirse.

Además de eso, había que edificar un complejo sistema de negociaciones multilaterales, que hicieran posible que se instaurara en el planeta un régimen homogéneo de relacionamiento jurídico-cultural, que garantizara que todas las naciones estuvieran atadas al plan del neoliberalismo, por ciertas normas internacionales que serían supuestamente adoptadas por consenso en la Organización de Naciones Unidas y sus organismos de control.

Esas acciones obedecieron a una planificación basada en la idea de que la hegemonía económico-política del imperio occidental[2] sobre el resto del mundo, no podía seguir siendo sostenida sólo por el uso de su aplastante poderío militar. Había que hacer que la "opinión pública"[3] clamara por ciertas acciones internacionales, que supuestamente obedecían a enfoques distintos, pero que en realidad fueron decisiones políticas siempre directamente relacionadas con los intereses de las clases dominantes del momento.[4]

Lo cierto es que los gobernantes de todas las naciones pobres fueron en principio invitados y en última instancia, presionados por los organismos multilaterales a firmar "acuerdos" de libre comercio; el cumplimiento de dichos planes sería controlado por los funcionarios de las empresas y bancos transnacionales, que destinados en cada nación tenían la tarea específica de lograr el beneficio, por encima de cualquier cosa y siempre, de los intereses de los poderes fácticos del Imperio que se consolidaba: las corporaciones.

Así mismo se desmontaron todos los intentos de integración regional con intenciones soberanas, con justificaciones vanas como la explicación de que varias naciones pobres unidas no tenían ninguna fuerza; ellas tendrían que priorizar por la integración con las naciones poderosas, con las cuales harían negocios que beneficiarían a la parte más poderosa, pero estarían asegurando

---

2 "Occidente" en su significado cultural y no en su acepción meramente geográfica. Occidente según Arnaldo Esté no es una ubicación, sino una serie de características histórico-geográfica-culturales, que definen más una manera de conocer que el sitio donde se originó el concepto. Porque de hecho, decir occidente al referirse a un lugar, equivale a ver el planeta desde un punto específico en el espacio, lo cual es absolutamente prejuiciado.

3 Según Habbermas no existe en la actualidad "opinión pública" que no esté manipulada por la publicidad, al servicio de los intereses privados que pagan por ella.

4 La etapa del capitalismo que corresponda definirá qué enfoques se usan primordialmente en cada momento histórico.

la posibilidad de asociación de las oligarquías nacionales con las poderosas clases ricas transnacionales.

Con este ensayo se presenta evidencia documental del período enunciado en el título, custodiada por el Archivo Histórico de la Cancillería venezolana, que permite deducir la existencia de la estrategia que llevó a las corporaciones transnacionales a mudar el punto nodal del sistema desde el Estado burgués, que sirvió tan bien al desarrollo del capitalismo industrial, hacia las oficinas de los CEOs (Chief Executive Office), en virtud de los desarrollos tecnológicos que traen aparejados la sustitución del costo de la mano de obra por la tecnología.

Dichos documentos ponen al descubierto que los líderes políticos del momento fueron inducidos a tomar empréstitos con instituciones financieras creadas ad hoc[5], para la construcción de megaobras de infraestructura que solo beneficiarían coyunturalmente los intereses de las corporaciones multinacionales. El panorama se completa con instrumentos a través de los cuales se presionó a los políticos locales a firmar la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT por sus siglas en inglés, que terminó de comprometer a la nación ante las instituciones multilaterales a la aplicación de políticas demostradamente contrarias al desarrollo de las fuerzas productivas locales, pero tendientes a la corporativización del mundo.

Además en la bibliografía consultada se evidencia cómo desde los más importantes *think tanks* (laboratorios de ideas) se diseñaba desde el fin de la Guerra europea, una estrategia de transculturización que incluyó formas tan disímiles de ideologización como la educación formal a todos los niveles, las series de televisión, la música "de moda", las drogas, el vestuario y los patrones estéticos, el cine, las revistas y publicaciones de todo tipo, la creación de religiones y religiosidades de variado índole, la comida chatarra y muchos más etcéteras que se podría mencionar, en función de vender a la "opinión pública" el ideal del "american way of life" como ícono de vida.

ANTECEDENTES

1. Los "Think Tanks". Ya a principios de los años setenta el sistema terminaba de aceitar los últimos engranajes del modelo económico que se implementaría en adelante, al que se denominaría el *Nuevo Siglo Estadounidense*, en referencia a la continuación de la hegemonía consolidada a partir de la posguerra, a mediados del siglo XX.

> El siglo estadounidense, orgullosamente proclamado en 1941 por el fundador de Time-Life y conocedor del *stablishment*, Henry Luce, fue construido sobre el rol preeminente de bancos neoyorkinos y bancos de inversión de Wall Street

5 En el primer trabajo de esta publicación se detallan las instituciones financieras del sistema que no sólo serían los agiotistas sino que serían los encargados de difundir la idea de que la deuda y su impagabilidad eran culpa de la irresponsabilidad de los pueblos.

> que para entonces habían reemplazado claramente a la City de Londres como centro de gravedad de las finanzas globales.[6]

Las empresas transnacionales se convertían en multinacionales, los estados corporativizados garantizarían jurídicamente la libertad del flujo de capitales hacia sus arcas y la organización territorial del mundo quedaba definida por pequeñas extensiones de terreno, "gerenciadas" por empleados de confianza o asesores de las multinacionales que tuvieran intereses económicos en las materias primas de esos suelos y subsuelos[7].

Ya en 1971 Zbigniew Brzezinski, quien es uno de los intelectuales dilectos del statu quo, planteaba en su texto *Entre dos eras*[8], que las naciones-estado dejarían de ser el centro de la vida productiva del planeta para cederles sus funciones de planificadores y actores económicos a las corporaciones transnacionales y a los bancos internacionales. El autor –casi centenario– sigue produciendo bajo el mismo esquema de reflexión doce años después de comenzado el siglo XXI, haciendo evidente que los ideólogos del capitalismo siguen el mismo objetivo: buscar mutaciones graduales que conviertan al sistema en un sobreviviente cada vez más eficaz y productivo.

Una de las estrategias fundamentales de que se dispuso para ello fueron los "Laboratorios de ideas" (*Think Tanks* en inglés), que

> (…) surgieron con el propósito de introducir los nuevos conocimientos de las ciencias sociales en la gestión de los asuntos públicos. Sus responsables creían que la aplicación de los métodos de análisis científico de la economía o la sociología iban a resolver de manera infalible los problemas que generaban la complejidad de la Administración pública, el desarrollo urbano, el aumento de la población o el crecimiento económico.[9]

Los primeros de ellos fueron creados por los individuos más ricos del planeta, con el fin de reunir grupos de estudio y discusión en el que se generaran ideas que supuestamente ayudarían a resolver los problemas filosóficos del mundo. Así surgieron el Carnegie Endowment for International Peace en 1910, el Brookings Institution en 1916, el Council on Foreign Relations en 1921, el Chatham House en 1927, el RAND Corporation en 1948; y más recientemente el Club de Roma en 1968 y la Comisión Trilateral en 1973.

> (…) el término se generalizó desde que se usara hacia los años sesenta para designar a uno de los think tanks más poderosos del mundo, la RAND Corporation. Esta organización, nacida en el entorno del Ministerio de Defensa

---

6 Ver Engdahl, W., *Los fundamentos financieros del siglo estadounidense*.

7 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 1-23, documento en que se demuestra que ya para 1974 los Estados Unidos sabían que la faja del Orinoco estaba llena de petróleo, del que debían apoderarse.

8 Ver Brzezinski, Z., *Between two ages*.

9 Ver sitio web de Institución Futuro.

> norteamericano, y dedicada en su origen a la aeronáutica y la investigación militar (…)

Financiados siempre por los grandes capitales del mundo, los t*hink tanks* han tenido la posibilidad de contratar tanto miles de horas de trabajo de los más estudiosos intelectuales que no mostraran inclinaciones sociales como una cantidad estrafalaria de recursos materiales, deviniendo grupos muy importantes de presión en la opinión pública; allí se planificaron las condiciones y los instrumentos idóneos, con la finalidad de lograr que las grandes mayorías del mundo fueran convencidas de querer ser estadounidenses –o al menos como ellos– porque eso era "lo mejor que podía suceder". Así se conformaría un escudo ideológico de defensa imperial virtualmente impenetrable.

2. La Ley Glass-Steagall. También llamada "Bank Act" tenía como finalidad regular el sistema bancario en Estados Unidos, en el sentido de separar el sistema de la banca de inversión del sistema de la banca de depósitos; fue impulsada por Teodoro Roosevelt en 1933 para proteger los pequeños capitales del gran público estadounidense de los manejos de los grandes inversores bursátiles, que a raíz de la crisis de 1929, en que la burbuja bursátil acabó con el dinero de los pequeños y medianos inversionistas y con los fondos de pensiones de millones de trabajadores de industrias alrededor de todo el país.

El paulatino desmontaje de las regulaciones del sistema bancario a partir de 1985 –bajo la presidencia de Ronald Reagan– permitió en primer término que los bancos funcionaran como asesores de inversión en la captación de recursos del público, que fueran manejados por los grandes fondos de inversión -no ligados a los bancos- y otros instrumentos financieros, siempre y cuando los bancos no participaran directamente en el manejo de dichas inversiones.

Posteriormente los bancos de Estados Unidos pudieron evitar la Ley Glass-Steagall multinacionalizándose hacia "paraísos fiscales" (Bahamas, Islas Caimán, Panamá, Isle of Man, Luxemburgo, Mónaco, etc.), lo que causaba que sus mayores ingresos provinieran de la evasión del pago de los impuestos, orientando sus operaciones hacia la especulación monetaria y productos derivados, tales como Fondos de Inversión o "Hedge Funds".

Finalmente, en 1999 fue revocada definitivamente la Ley, para dar paso a la creación del Citigroup en Estados Unidos y al surgimiento de los "Bancos Universales" alrededor del mundo.

> La Glass-Steagall protegía a los depositantes e impedía que el sistema bancario corriera demasiados riesgos, definiendo la estructura del sector. Los bancos comerciales no podían mantener banca de inversión o filiales de seguros (ni filiales en actividades comerciales no financieras). No obstante, a medida que los bancos avizoraban los acrecentados beneficios de las actividades con mayores riesgos, comenzaron a romper en la década de 1970 los muros reguladores que se levantaban entre la banca comercial y otros servicios financieros. A partir de la década de 1980, y en respuesta al insistente martilleo

> de peticiones, los reguladores comenzaron a debilitar la estricta prohibición de la titularidad mixta.[10]

3. Las Crisis. Hace por lo menos sesenta años el sistema ya estaba preparado para dar otro paso en su historia. Desde el siglo XIV había empezado a sustituir con éxito la hegemonía del feudalismo, entrando en el proceso de trasladar el centro de acción de los campos a las ciudades[11]; en el siglo XVIII iniciaba su paso del mercantilismo a la industrialización; y ya en el siglo XX encontraba su epítome trasladando el eje de su movimiento a las finanzas. Al tiempo que se perfeccionaba la robótica y la mano de obra pasaba a ser infinitamente más barata aumentando el plusvalor, el capitalismo se reinventaba, elevando la potencia de la cosificación del dinero a su máxima expresión: el dinero-mercancía se compra, se vende y deja los máximos rendimientos a los más bajos costos.

Con esa idea surgía una explicación para una impopular característica estructural del sistema: el capitalismo no estaba hecho para que las economías de todos los países crecieran infinitamente al mismo tiempo, tal como lo dice Joseph Stiglitz en el epígrafe; por tanto, cada período de tiempo (que era menor conforme la población mundial crecía y los recursos se volvían escasos) la economía tendía a "compensarse automáticamente" y volver al balance déficit=superávit: el superávit correspondía a los ricos y el déficit a los pobres.

Esa maniobra de compensación sería llamada "crisis". "El Capitalismo está en crisis" fue la proposición más repetida en todos los análisis del sistema, hechos tanto por estudiosos "de la izquierda más radical" como por académicos "de la derecha más rancia". Una característica estructural del modo de producción se pintaba así como simples errores aislados que habría que solucionar, reacomodando algunas cosas cada cierto tiempo; pero en realidad *crisis* era solo una categoría justificativa. Hubo algunos que incluso sin captar la esencia económica de la cuestión, llegaron a denunciar la existencia del fenómeno, explicándolo como un simple problema semántico.

> 'Crisis' es la palabra de moda. Se la ha utilizado hasta el abuso. Con ello, como ocurre siempre en tales casos, se la ha desnudado de significación. Lo cual no pasaría de ser cómico, si no fuese porque tal desemantización del vocablo sólo ha servido para ocultar la realidad (…).[12]

En 1929 ya había sucedido la primera "crisis financiera" moderna: el valor del dinero creció en la Bolsa neoyorkina durante toda la posguerra hasta la corrida que hizo estallar la burbuja, cuando los capitales que se habían dispersado en la supuesta bonanza inmediatamente anterior, volvieron multiplicados a las manos de unos pocos grandes capitalistas. De ahí en adelante TODO podría

---

10 Ver Weissman, R., *Diez años después del fin de la Ley Glass-Steagall*.

11 Ver Esteller O., D., *La ciudad medieval*.

12 Márquez R., A., "Cuenta" en *El Nacional*. El subrayado es nuestro.

dejar de ser un bien con mero valor de uso (incluso la comida y la salud que se supone son derechos humanos) para convertirse en bienes con valor de cambio, susceptibles de ser transformados en capital y por tanto, en objeto de "la crisis".

Ahora bien, para que "la crisis" funcionara como explicación era necesario convencer a la "opinión pública" de todas partes de que el capitalismo era el único modo posible de vida para la humanidad. Así, se escribió la "Historia Universal", que convertía al Occidente cultural en El Universo y se estandarizaba mundialmente los programas educativos, de forma tal que en todas las escuelas se enseñaba que los valores de Occidente representaban la civilización mientras que los demás representaban la barbarie.

Hasta la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" había sido "completada" para propiciar el reconocimiento tácito del modo de producción capitalista, como el único sistema en el que ellos se respetaban y al que por tanto debían adherirse todas las naciones respetuosas de ellos. Para ello se usó como base el último artículo de la Declaración original de los derechos humanos de 1789, que establece que la propiedad privada es un derecho de primer orden, pero que acepta ser violado por medio de un pago.

> Artículo 17: Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie podrá ser privado de él, excepto cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exige de manera evidente, y a la condición de una indemnización previa y justa.[13]

Y ello se completó con uno de los *addendum* de la Declaración de 1948, en la que se completaba la idea de la propiedad privada dentro de un sistema específico de producción: el capitalismo.

> Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.[14]

Nadie dijo nunca que la propiedad privada es en realidad una entelequia para las grandes mayorías de las personas en el mundo.

Pero como desde los países del llamado tercer mundo se levantaban voces críticas por el sistema que ya se vislumbraba como más injusto cada día, gente como Lewis F. Powell Jr., abogado corporativo que formaba parte de la directiva de once corporaciones transnacionales y que posteriormente sería nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, probablemente en previsión de dichas protestas, remitía en 1971 un memorándum confidencial a su amigo Eugene Sydnor Jr., Director de la

13 Ver *Declaración de los Derechos Humanos de 1789*. El subrayado es nuestro.

14 Ver *Declaración de los Derechos Humanos de 1948*. El subrayado es nuestro.

Cámara de Comercio de Estados Unidos, el cual tenía por nombre "Ataque al sistema americano de libre empresa".

En lo que fue llamado el "Manifiesto Powell", el autor hace un diagnóstico de lo que él denomina ataque al capitalismo por parte de la "Nueva Izquierda" en que describe con bastante detalle cada uno de los pasos que debían dar las corporaciones estadounidenses en el ámbito ideológico, para poder imponer en el mundo entero la idea de que el capitalismo es el mejor modo de vida, sabiendo que lo que está defendiendo es la sobrevivencia, no de la especie ni del planeta, sino de la acumulación de capital por unos pocos. Describe en dicho documento las tareas que debían llevarse a cabo a través del sistema educativo (intelectuales y universidades), por los "medios de comunicación", la literatura y la publicidad e incluso, hasta las labores de los jueces en el "sistema de justicia"[15]. Académicos estudiosos de los medios masivos de difusión como Max Horkheimer y Theodor Adorno advirtieron en esos años sobre la perversidad de dicha estrategia comunicacional.

Por otro lado, en 1972 salió *Los Límites del Crecimiento: informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*[16], que pretendió hacer creer a todos, que los problemas como la injusticia y la inequidad eran en realidad un tema exclusivamente demográfico: había demasiada gente para pocos recursos. Por supuesto, no se hablaba por ejemplo de que la mayor cantidad de tierra cultivable en el planeta se emplea (hoy día más que nunca) para sembrar alimento para ganado, que sólo es mercadeado en los países del "Primer Mundo". Más aún, se llegó a divulgar la idea de que el calentamiento global es producto de los fogones a leña de los países pobres. Miles de millones de personas serían catalogados en adelante como "población sobrante".

De los primeros años setenta son también el *Informe Kissinger* y el *Informe Rockefeller*[17] que estaban en la misma onda de establecer las medidas que había que tomar para que el crecimiento de la población no afectara el proceso de acumulación del capital en las arcas de los capitalistas, por supuesto todo enmascarado por la autoridad que da el cientificismo y la supuesta búsqueda de soluciones a "la crisis". No parece casual que la década de los setenta se haya caracterizado por el diseño tanto de medicinas como de enfermedades que parecen haber sido dirigidas a la intervención masiva en el crecimiento de la población mundial; y paralelamente se extendió la idea del control de natalidad impuesto en los países pobres[18]. Era claro que el punto de equilibrio del capitalismo no estaba en la mitad de la balanza: había que detener el crecimiento modesto de *todos* en función del crecimiento desmedido del capital de muy *pocos*.

---

15 Ver Hacker y Pierson, "The Powell Manifesto".

16 Ver Meadows**,** Meadows**,** Randers y Behrens, *Los límites del crecimiento.*

17 Ver los sitios web respectivos

18 Se llevarían a cabo esterilizaciones masivas sin permiso de las interesadas.

De la misma forma la historia económica de las relaciones internacionales diluiría los hechos reales en conferencias, comisiones, reuniones, congresos, de los que saldría una cantidad parecida de tratados, pactos, convenios, compromisos, alianzas, acuerdos, que esconderían las verdaderas razones de la realidad. Uno de las primeras pruebas de esta idea la constituyó el Sistema Interamericano, cuya colección de acuerdos fueron publicados en versión sutilmente adulterada[19] de forma tal que las propuestas de la delegación estadounidense pasaron a la historia como el consenso logrado en las reuniones de los más altos representantes políticos del área, cuando el consenso en realidad fue otro.

Lo mismo se hizo con las "guerras mundiales", que quedaron para siempre plasmadas por escrito y por audiovisual como el producto de la ira causada por el asesinato de un príncipe heredero o de la maldad enfermiza de un hombre acomplejado; se veía a África –tanto el Magreb como la Subsahariana– como un continente recién llegado a la civilización, ayudado gentilmente por la ONU; y se convertía a Asia –el sureste y el extremo oriente– en la región con mayor potencial de progreso industrial (la razón era demográfica –se convertiría en una enorme fábrica de producción, tanto de capital como de trabajo). Hubo incluso en esa época el supuesto descubrimiento de un monumento, "Las Piedras de Georgia", que explotando el imaginario esotérico, anunciaba que la economía no puede crecer sino a una escala calculada (casualmente coincidente con los informes mencionados).

Ya se vislumbraba con claridad que en "las crisis" lo que sucedía era que implotaban las posibilidades de crecimiento de las mayorías y se beneficiaban las economías de las minorías.

4. El factor energético. El desarrollo científico estadounidense hacía que para 1956 el geofísico M. King Hubbert creara un modelo matemático que graficaba el momento máximo de descubrimientos de petróleo en el mundo. Con esa fórmula –el Pico de Hubbert–[20] se estimó que entre 1995 y 2000 se produciría el momento de mayores descubrimientos de yacimientos y de allí en adelante empezaría a ser cada vez menor la cantidad de pozos descubiertos. Además estimó "el pico" de Estados Unidos para alrededor de 1970. Con esta información las trasnacionales de la energía fósil pudieron planificar muchas de sus políticas durante la segunda mitad del siglo XX. Además las empresas empezaron a utilizar todo su potencial tecnológico para saber dónde estaban las últimas reservas de petróleo del planeta, a fin de apoderarse de ellas antes de ser exploradas, de tal forma que cuando efectivamente se probara su existencia, el balance de poder en la acumulación se inclinara hacia su lado.

19 Ver trabajo de Cordero, D. en *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*

20 Ver Pico de Hubbert en Internet

En 1960 se creaba la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEC por sus siglas en inglés, oligopolio cuya finalidad inicial fue cartelizar los precios del petróleo para que los estados-nación, cuya fuente principal de ingreso era la energía fósil, tuvieran un instrumento para proteger sus intereses contra las "Siete Hermanas"[21] que establecían el precio a pagar por el crudo a su discreción, de acuerdo sólo con sus intereses.

> Súbitamente, el 6 de septiembre, a raíz del anuncio de una nueva baja de precios, Kassim citó a los países productores para una conferencia en Bagdad seis días después. Respondieron los Estados árabes, Venezuela y el Irán, que representan, según Tariki, el 85% de las exportaciones mundiales y el 90% de las reservas. La convocatoria fue precipitada por la segunda baja de precios decretada por la Standard de 4 a 14 centavos por barril, seguida inmediatamente por la Shell. La British Petroleum, entre protestas, bajó sólo hasta 10 centavos los precios y luego otras dos compañías siguieron su ejemplo. (…) El 14 de septiembre, (…) se estableció la Organización de Países Exportadores.[22]

Porque a pesar del salto que había dado el capitalismo cuando se habían empleado todas las energías en trasladar el núcleo del sistema de la industria a las finanzas, había una industria de la que definitivamente no se podría prescindir en ese momento y en mucho tiempo: era la energía fósil. El entramado industrial del mundo estaba montado sobre la base de energía termoeléctrica y hasta que no se encontrara otro tipo de energía con precio adecuado y con suficiente disponibilidad, no se podría sustituir el petróleo por ningún otro recurso. Entonces cuando en 1973 el mundo se retorcía con el alza de los precios, la explicación que se repitió hasta el cansancio a través de las empresas transnacionales de divulgación fue que los países de la OPEC (la mayoría de ellos islámicos) habían boicoteado los países que apoyaron a Israel en la guerra del Yon Kippur por razones religiosas. La verdad es que la religión solo era una razón accesoria.

A continuación, los productores petroleros cartelizados, en vista de que el valor de su riqueza se reducía, negociada en mercados a futuro en una divisa que de la noche a la mañana valía menos, reaccionaron recortando la producción, para impedir la quiebra de sus economías. Y a raíz de la llamada guerra del Yom Kippur, derivada de la usurpación ilegal israelí de territorios de tres países vecinos (Egipto, Siria y Jordania) la OPEC precipitó la toma de una estrategia aún más agresiva: detuvo la producción y estableció un embargo para los envíos del crudo a Israel y a sus socios de Occidente, a consecuencia de lo cual subieron los precios del petróleo. Aunque ese embargo se levantó en marzo de 1974, los efectos mundiales de "la crisis" se extendieron hasta fines de los setenta.

Pero la predicción hecha con el "Pico de Hubbert" se había cumplido en 1971, con lo cual la "crisis" petrolera ya no era tal y se convertía en el nuevo

---

21 Así se referían comúnmente a las 7 transnacionales originales del petróleo: Jersey Standard, Shell, Gulf, Texaco, Mobil, California Standard, British Petroleum. Ver O'Connor, *Crisis Mundial del Petróleo.*

22 *Ídem*, p. 384

comportamiento del crudo: los precios no bajarían nunca más: lo que había sido denominado "crisis energética" no lo sería más y se convertiría en lo adelante en la cotidianidad.

Por otro lado, debido a la dependencia financiera del dólar a nivel mundial, los países importadores de petróleo no lograron evitar los embates de la estanflación; sin embargo, el impacto fue mucho mayor en Europa que en Japón, donde las ciudades con altísimas densidades de población tenían sistemas de transporte público muy desarrollados y donde los fabricantes lideraron la sustitución de los grandes automóviles por vehículos compactos, energéticamente mucho más eficientes.

Dentro de Estados Unidos, con el objetivo de promover las prospecciones petrolíferas, el gobierno limitó el precio del petróleo ya descubierto, mientras permitía que el recién producido pudiera ser vendido a un precio más elevado, lo que supuso una retirada del "petróleo antiguo" de la venta y una escasez artificial, que adicionalmente causó un racionamiento de la gasolina. En todos los casos, la "opinión pública" de los países ricos fue llevada a enardecerse en contra de los países de la OPEC, distrayendo así la atención del verdadero culpable de su crisis: su propio mercado de valores.

En: https://pbs.twimg.com/media/BcbllJgCAAAjdCB.jpg

Para finales de la década de los ochenta la Guerra Irán-Irak traía lo que las grandes transnacionales de la divulgación denominaron la Segunda Crisis del Petróleo, que más que una crisis fue el resultado de la escasez del crudo, causada por la voladura de pozos y refinerías, sobre todo en Irak, que tras haber

sido incitada a atacar a Irán, con la idea de revertir la revolución islámica de ese país, después del cambio de gobierno en Estados Unidos no obtendría apoyo en una guerra en la que Irak tenía todas las de perder porque no sólo los desfavorecía las evidentes asimetrías militares sino la cantidad de tropas de las que disponían. Increíblemente a pesar de la escasez, los precios no subieron, lo que hacía evidente que no era esa una "crisis", sino más bien el inicio de una lucha encarnizada por apoderarse de los últimos yacimientos de energía fósil del mundo.

5. Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y Estados Unidos. El 6 de noviembre de 1939 se firmaba en cumplimiento de las directrices económicas que ya se vislumbraban con claridad prístina por el "Sistema Interamericano". Sería revisado para su complementación por el gobierno del triunvirato presidido por Betancourt entre 1950 y 1952, estudio que sería pospuesto por la entrada del gobierno militar nacionalista de Pérez Jiménez. El liberal Betancourt crearía la Corporación Venezolana de Petróleo para cumplir con el convenio que impulsaba la creación de un organismo que asumiera ante la opinión pública venezolana la política petrolera, que se encargaría en delante de fundamentar la entrega de los productos del subsuelo nacional a las transnacionales. El conservador Caldera lo derogaría definitivamente, probablemente a la espera de la tan cacareada "nacionalización petrolera" que se sucedió cinco años después y que definitivamente modeló lo que después se llamaría "la Apertura petrolera", que consistió en asignar los gastos del negocio petrolero a la nación mientras que los réditos los reclamaban las transnacionales.

ÚLTIMOS INTENTOS PREGLOBALIZADORES DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Es verdad que algunos dirigentes políticos latinoamericanos en algún momento pensaron en la posibilidad cierta de la integración económica del continente, probablemente con una visión esclarecida de lo que estaba por suceder en el mundo; porque si la integración regional funcionaba (tal como parecía estar funcionando en Europa) y se lograba el bienestar de sus sociedades, ello garantizaría la estabilidad política de sus naciones, lo que los mantendría a ellos en el poder. Además estaban algunos sectores de las oligarquías nacionales, que empezaban a entender que la "globalización" de la economía terminaría usurpando sus negocios locales y regionales y en fin, acabando con sus capitales.

Así que a diferencia de hace doscientos años, en que los ricos de la región lideraron los movimientos independentistas, los intentos que en el siglo XX se hicieron en la zona para defender los capitales propios no fueron liderados por los capitalistas (probablemente con la excepción de Brasil), sino por los líderes liberales militares y políticos, que más temprano que tarde olfatearon que en su crecimiento, los gigantescos capitales transnacionales eventualmente se tragarían los capitales nacionales y que las oligarquías de la región sustituirían su poder económico por poder político, a fin de no desaparecer del mapa

geoestratégico, lo que dejaría a "las clases políticas" locales fuera del juego del poder, tal como pasa en Estados Unidos, en que sólo son representantes (*lobbyists*) de los distintos sectores económicos.

Es así como la política exterior venezolana, tal como la del continente entero, en la década del setenta todavía debatían dos opciones. Por una parte el pensamiento integrador, cuyo máximo exponente era "el pensamiento cepalino":

> (…) la CEPAL es única en la historia de las instituciones internacionales en haber inaugurado una nueva modalidad de cooperación intergubernamental. Su creación marcó el comienzo de un movimiento de cooperación y conflicto entre los países en desarrollo y las economías industriales que llegó a su clímax en diciembre de 1974, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados[23].

Y por la otra, los mandatos de los organismos dependientes de la ONU, que se presentaba como una organización democrática, pero que en realidad fue concebida y estructurada para funcionar como un club de socios –Consejo de Seguridad– (los países más ricos del planeta) que se ponen de acuerdo para enrumbar el mundo hacia donde decidan los intereses de los grandes capitales transnacionales. De hecho el Movimiento de los No Alineados surgía en esos años como un intento de un grupo de naciones con economías pequeñas, de liberarse del rol de "banca" de cada una de las potencias.

En ese sentido, Venezuela en 1969 no había suscrito el Acuerdo de Cartagena, con argumentos que incluían el estudio de legislaciones y convenios firmados por los otros países integrantes y la vulnerabilidad de la economía nacional ante economías con más fortalezas específicas que las propias; la realidad es que tenía que ver con que el Convenio de Reciprocidad Comercial firmado con Estados Unidos lo impedía[24]. Sin embargo, en 1972, tras el cambio de gobierno y con una economía floreciente como producto del incremento de los precios del petróleo en la crisis petrolera, y sobre todo después de la denuncia de dicho Convenio por parte de Venezuela, el país solicitaba su incorporación al Acuerdo de Cartagena.

En 1975 se creaba el Sistema Económico Latinoamericano SELA, salido fundamentalmente de la iniciativa de los gobiernos de Venezuela y México, que pretendía convertirse en un novedoso mecanismo de integración de la región, supuesto a funcionar como financista de los países latinoamericanos[25], probablemente cobrando los mismos intereses, pero con la idea de financiar el verdadero desarrollo industrial de todos los países de la región.

---

23 Ventura-Dias, V., *La CEPAL y el sistema interamericano*, p. 1.

24 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Minuta de la Reunión de Coordinación de Trabajos sobre la Negociación del Pacto Andino, Interno, Exp. 29, 1972.

25 Ver AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, SELA, Panamá, Exp. 1-182-75, 1975, folios 38-44.

Por otro lado se mantenían activas las conversaciones sobre la iniciativa para la firma del Pacto Amazónico[26]: Brasil había formulado una propuesta que reunía varias condiciones: 1) tomaba la iniciativa de la cooperación con sus vecinos, lo que garantizaría su acceso a un enorme mercado; lo que hacía que 2) dichos vecinos actuaran como escudo ante posibles agresiones extranjeras; a la vez que 3) impulsaba el desarrollo de sus fronteras, difíciles de explorar sin cooperación; y 4) facilitaba el acceso preferencial a los valiosísimos recursos de las naciones circundantes. Hay que tener en cuenta que el desarrollo industrial de Brasil, que tiene fronteras con casi todas las naciones del área, aunado al buen funcionamiento del Pacto hubiera sido un golpe para el comercio de Estados Unidos con los países del área.

Eso queda muy claro en un estudio de 1974 hecho por un miembro del Council on Foreign Relations –todavía activo en la actualidad–:

> Por ejemplo, una gran cooperación entre Venezuela y Brasil podría afectar las posibilidades para una mayor integración y una acción colectiva de Latinoamérica. Adicionalmente, un acuerdo entre Brasil y Venezuela en principios fundamentales sobre un nuevo orden económico conveniente incrementa el poder de negociación del "Sur" en el teatro internacional. Finalmente, un acuerdo entre los dos países en la venta del crudo venezolano no convencional de la faja del Orinoco podría afectar significativamente los intereses estratégicos de Estados Unidos.[27]

Es evidente también que en vista del Pico de Hubbert, los estudiosos petroleros habían hecho su trabajo, cuantificando con exactitud los barriles en la Faja Petrolífera del Orinoco, certificados sólo treinta y cinco años después: *"…las reservas conocidas de petróleo no convencional en la faja del Orinoco (estimada en 700 mil millones de barriles)…"*[28]. Es interesante notar que Robert Bond, que no escribe en nombre del gobierno estadounidense, se dirige al Canciller venezolano con la familiaridad con que lo haría con un empleado subalterno, sugiriéndole la lectura de un material de su elaboración y fijando por adelantado una reunión que se llevará a cabo de acuerdo con su conveniencia. Esta y otras presiones tal vez menos directas lograron retrasar la firma del Pacto Amazónico hasta después de firmado el Acuerdo de Cartagena.

Con la misma idea integracionista se presentaba ante el PNUD el Proyecto de Integración Fronteriza Grancolombiana en 1977, que al igual que otros intentos previos con el mismo fin[29], pretendía unir los gobiernos del viejo proyecto bolivariano en función de "prestarles atención creciente en búsqueda de soluciones acordes con sus planes y políticas de desarrollo y de integración." Este proyecto, tal como el Programa Integral de Cooperación para el Caribe en

---

26 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 96, 1979, folios 1-36.

27 *Ídem*. El subrayado es nuestro.

28 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 1-23.

29 Ver trabajo de Gómez, I. en esta publicación

1978 y los demás de integración económica, no lograron tener calado en los espacios políticos de la región.

> En junio de 1978, cuando se produjo el derrocamiento del Sha en Irán, el precio de referencia del petróleo se encontraba en doce dólares. La revolución en Irán, y la posterior guerra entre Irak e Irán iniciada en 1979 exteriorizaron la fragilidad política de la región y generaron pánico ante un probable nuevo desabastecimiento de petróleo en el mercado al producirse una significativa reducción de la producción que en su fase inicial implicó una reducción de 4 millones de barriles diarios, equivalente al 15% de la producción diaria de la OPEP y al 8% de la demanda mundial.[30]

Y fue probablemente por todos esos intentos integracionistas, los que por el otro lado parecían querer evadir de cierta forma los mandatos del GATT, que Venezuela, que no había participado del embargo petrolero a Estados Unidos, fue injustamente víctima de las represalias contenidas en la Cláusula Anti-OPEC incluida en la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos, que afectaban el comercio venezolano con Estados Unidos, que significaba la mayor parte de sus exportaciones no petroleras y su posibilidad de desarrollo. En 1975 el presidente de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela enviaba al Newsweek una carta en la que reclamaba con vehemencia el artículo de esa revista que exigía a su gobierno castigar al país negándole futuras tarifas preferenciales a sus exportaciones manufacturadas, solo por el hecho de ser integrante de la OPEC [31].

Por mucho que sus líderes políticos intentaron ponerse de acuerdo, los países tercermundistas ya habían quedado económicamente entrampados en la posguerra, cuando Estados Unidos había logrado en Bretton Woods que el mundo entero contribuyera al fortalecimiento de su moneda y su economía, en detrimento de todas las demás. Tal como quedó dicho, el próximo paso sería imponer universalmente la idea de que la deuda era la única forma de financiar el desarrollo y convencer a todos de tomar deudas en dólares de los grandes bancos estadounidenses. Poco a poco, a la sombra de las legislaciones modificadas *ad-hoc* con la promesa de que el libre comercio atraería la inversión extranjera, publicitada como la panacea del desarrollo, las transnacionales fueron comprando las industrias públicas y privadas en la región; y así los mecanismos que los políticos latinoamericanos habían logrado crear para favorecer la integración regional fueron muriendo lentamente, a la par que los partidos que dichos políticos representaban, hasta queda reducidos a instituciones de maletín, dirigidas a mantener una burocracia clientelar y con ello, la frágil estabilidad social que quedaba.

---

30 Ruiz-Caro, A., *El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional*, p. 24

31 Ver AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Interior, Exp. 1-75, 1975, folios 8-14.

Al mismo tiempo, la prensa fue utilizada efectivamente como creador de cizañas en los diferentes intentos de integración. Hay un artículo de 1979 que demuestra cómo los supuestos "medios de comunicación", pertenecientes primero a las oligarquías nacionales y después a las transnacionales de la divulgación, se dispusieron a trabajar en el convencimiento de que los países del sur no debían colaborar unos con otros, porque esa era una pérdida de tiempo y de recursos.[32]

Así Estados Unidos lograría, por medio de la inundación de funcionarios con propuestas diversas y probablemente contradictorias, boicotear todos los acuerdos de los países del sur en los eventos regionales en que siempre lograban ser invitados y participaban como "observadores", tal como en aquel fracasado Congreso Anfictiónico. Y es que el funcionamiento standard de los mecanismos multilaterales fue diseñado para beneficiar a las potencias, que disponen de un gran funcionariado especializado en economía política y derecho internacional, que es mucho más de lo que pueden en general costear las naciones del sur.

Y en eternas discusiones estériles sobre irrelevancias burocráticas y sin poder ponerse de acuerdo sobre los conceptos fundamentales y las estrategias del "desarrollo", fracasaba entonces el Diálogo Sur-Sur y se evidenciaba que la voluntad política necesaria para la instauración del Diálogo Norte-Sur no existió nunca, por lo que ese ni siquiera fracasó, sino que nunca se inició.

En 1980 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC daba paso a la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, siendo éste el último intento pre-globalización de los países del sur del Continente, por crear un espacio de integración regional que abriera la posibilidad a la colaboración Sur-Sur.

> Asimismo contempla la cooperación horizontal con otros movimientos de integración del mundo y acciones parciales con terceros países en vías de desarrollo o sus respectivas áreas de integración (Artículo 27).[33]

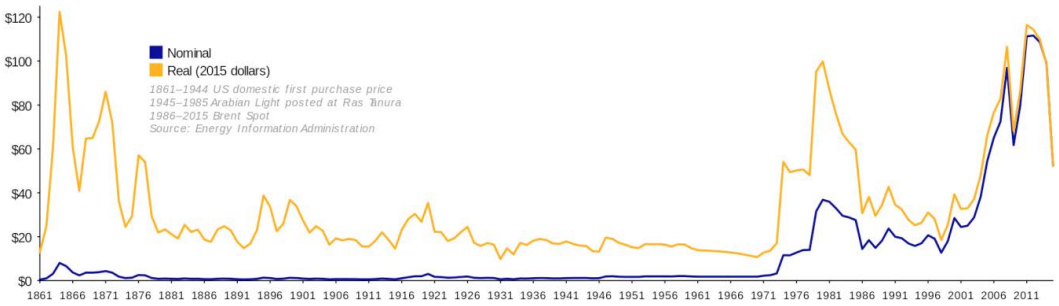

Gráfico de la evolución de los precios del petróleo a largo plazo (1861-2007). La línea naranja muestra el nivel de precios constantes, ajustado según la inflación. La línea azul muestra los precios corrientes. En: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/2/2f/Oil_Prices_Since_1861.svg/700px-Oil_Prices_Since_1861.svg.png

32 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interior, Exp. N° 97, 1979, folios 10-13.

33 Sitio web de ALADI

CONFORMACIÓN DE LA "DEUDA ETERNA"[34]

Es así como Estados Unidos, que fue la única potencia que no quiso formar parte de la Sociedad de Naciones (hasta no tener completamente acabado el Sistema Interamericano), propició la creación de la ONU, a la que concurrió con un contingente de naciones-votos, que constituyeron originalmente su mayoría automática en cada votación. Pero sus planes se retrasaban porque la segunda mayoría no estaba constituida precisamente por los países aliados del nuevo imperio, sino por los que ya se conocían como los "satélites" de la Unión Soviética. Eso unido a la posibilidad de alianza de ese bloque con la recién declarada República Popular China y con los países que hubieran podido ser de su influencia, como Corea y la península Indochina, hacía que el equilibrio en las votaciones diera una ventaja muy precaria a su poder de decisión.

Por tanto, habría que cambiar la correlación de fuerzas, incluyendo en el organismo muchos nuevos países, lo que solo se lograría obligando a un proceso de descolonización separatista, que triplicaría la cantidad de países del mundo en los siguientes veinte años. Así, desde finales de los años cincuenta, Europa cuya reconstrucción estaba siendo financiada por empresas estadounidenses, se vería obligada a precipitar el proceso de descolonización de sus colonias en África y Asia.

> (…) el Siglo estadounidense sería embalado y vendido al mundo, sobre todo a los países emergentes de África, Latinoamérica y Asia, como el mejor guardián de la libertad y de la democracia, etc., todas esas cosas. Se pondría el traje del más destacado defensor del fin del régimen colonial, una postura que beneficiaba excepcionalmente a la única importante potencia sin grandes colonias –es decir EE.UU.[35]

En Bretton Woods se había logrado confeccionar un patrón internacional de medición de precios que establecía que la onza de oro tenía un valor fijo de 37 dólares, lo que automáticamente convirtió al dólar en el nuevo patrón de cálculo monetario. De allí en adelante las barras de oro de los respaldos monetarios de todos los países del mundo empezaron a viajar hacia las arcas de los bancos internacionales con sede en Estados Unidos, porque se entendía que era igual tener el respaldo de la moneda local en oro que en dólares, pero la mayoría de los países pobres no tenía suficiente infraestructura para cuidar el oro.

En adelante todas las naciones del planeta llenarían sus arcas de dólares o se endeudarían en esa moneda y Estados Unidos habría conseguido amarrar la economía mundial al "bienestar" de la suya, garantizando su seguridad financiera independientemente de la producción de bienes reales, posicionándola como la nación más poderosa de la tierra, con completa invulnerabilidad y total capacidad de decisión sobre las economías locales de cualquier parte de la tierra.

---

34 Así fue llamada por algunos críticos, en juego de palabras con Deuda Externa.

35 Ver Engdahl, *Los fundamentos financieros del siglo estadounidense*.

Aunque en adelante la venta de su deuda pública haría ver a la potencia como el mayor deudor del mundo, Estados Unidos tendría el poder absoluto para intervenir políticamente donde quisiera, porque tenía la garantía económica de que nadie se opondría, no sólo por temor a ser invadido, que de forma aislada hubiera sido una política bastante impopular[36]; sino fundamentalmente por miedo a quebrar la economía doméstica, porque tras la trampa de Bretton Woods el oro vale en última instancia, la cantidad de dólares que decida el Departamento del Tesoro en cada momento.

> Para financiar la permanente guerra económica, EE.UU. ha estado inundando el mundo con dólares. Los bancos centrales de los países recipiendarios convierten estos dólares en moneda local y es entonces cuando estos bancos centrales se enfrentan a un problema. Si un banco central no gasta su dinero en los Estados Unidos, la tasa de cambio contra el dólar se incrementa y se penalizan a los exportadores. Esto le ha permitido a EE.UU. imprimir papel moneda sin restricciones: comprar importaciones y compañías extranjeras, financiar la expansión militar, así como asegurar que otras naciones, como China, continúen comprando bonos del tesoro estadounidenses.[37]

Por otro lado, estuvo el inicio de lo que se llamó "La Transferencia" del Canal de Panamá en la década del cincuenta. Para ese momento ya los equipos estaban entrando en período de franca obsolescencia y los bajísimos precios del petróleo demostraban que era menos costoso desembarcar la mayor parte de las mercancías en Ciudad de Panamá, trasladarlas a través del tren hasta Colón y volver a embarcarlas allí o viceversa. La faraónica obra de ingeniería que había sido construida sobre la secesión de un país y de varios miles de vidas humanas estaba a punto de transformarse en un costosísimo atractivo turístico. Estados Unidos empezó entonces a "dejarse convencer" de la idea de ceder el área del canal por un precio razonable, con lo cual Panamá adquiriría una deuda eterna, que sin embargo pasaría a la historia como el momento de la recuperación de su soberanía. Lo que nadie decía era que lo que se traspasaba con la venta era la depreciación del "bien de capital"; así en 1977 se firmaba el Tratado Torrijos-Carter que entre otras cosas comprometía a la nación panameña a pagar la actualización de las exclusas existentes, construir otra exclusa y otro canal.[38]

La lectura de las condiciones de lo que se llamó la "deuda soberana" hace inferir al menos sagaz de los observadores que ella no fue diseñada para ser cobrada. Contratada con plazos perentorios e intereses variables, no puede pensarse una posibilidad real de pago de un compromiso que se multiplica infinitamente en cada período. Históricamente el agiotaje ha sido despreciado porque aprovecha las circunstancias de una nación para acumular capital en las manos de los banqueros, por tanto es factible inferir que el mecanismo fue

---

36 Ver Nye, *The benefits of soft power*.

37 Ver Grillo, Alexander, y Fletcher, *El ocaso de EEUU, Planes globales para reemplazar al dólar*.

38 http://www.pancanal.com/esp/plan/documentos/plan/acp-plan-01-la-ruta-por-panama-y-el-canal.pdf

usado como instrumento de cambio estructural de los Estados nacionales en sucursales de las corporaciones transnacionales.

Es muy difícil determinar un momento preciso en que realmente se haya iniciado la creación de los mecanismos por los cuales los países pobres del mundo se llenaron de una deuda imposible de pagar. Sin embargo, un examen a la historia del nacimiento de la agrupación gremial de los capitalistas de Venezuela –Fedecámaras–[39], a la vista de las resoluciones del Sistema Interamericano[40], muestra que los gobernantes de la nación fueron presionados durante toda la primera mitad del siglo XX, a crear instituciones crediticias con el fin de "prestar" a los empresarios nacionales los recursos provenientes de los impuestos internos del país, supuestamente con la idea de financiar el desarrollo del Estado.

> De acuerdo con los datos del Banco Central de Venezuela, en 1977 el 60 por ciento de los fondos utilizados por la industria privada venezolana provenían de préstamos y sólo el 19 por ciento correspondía al capital aportado por los accionistas.[41]

Lo que en realidad sucedió fue que la gran mayoría de dichos capitales fueron invertidos en lo menos riesgoso que tales "empresarios" pudieron encontrar: las finanzas, tal como se demuestra con la lista de los directivos gremiales y sus tipos de negocios[42]. De esta forma los capitales provenientes de las riquezas de todos los venezolanos y que estaban supuestos a ser invertidos en la industrialización del país, terminaron en las arcas de los nuevos banqueros, aseguradores y financistas.

Y frente a ello, aquellos que habiendo salido de las filas de los campesinos sin tierra para ser enrolados como clientes políticos, nunca más volverían a ser parte de un aparato productivo; así, el campo abandonado aunado a la escasez de industrias, provocaron que surgiera en el país una clase de lumpen-proletarios, cuyo tamaño no se correspondía con el estadio de su desarrollo industrial.

Entonces, desde el inicio de la segunda mitad del siglo, las grandes transnacionales instaladas en esta y todas las naciones latinoamericanas, extrayendo materias primas a mano rota, presionaron la reglamentación jurídica impulsada primero desde el Sistema Interamericano convertido después en la Organización de Estados Americanos OEA y después desde la Organización de Naciones Unidas ONU y la Organización Mundial del

---

39 Ver Moncada, *Los huevos de la serpiente*.

40 Ver *Conferencias Internacionales Americanas*, Departamento Jurídico Unión Panamericana.

41 Naím, M., "La Empresa privada en Venezuela: ¿qué pasa cuando se crece en medio de la riqueza y la confusión?" en Naím y Piñango, *El Caso Venezuela*, p.165.

42 Ver Moncada, *Los huevos de la serpiente*.

Comercio OMC, que permitiera la libre movilidad de los capitales a través de la región con el menor costo posible[43].

Enmarcados en la misma idea, para el año 1959 se había creado el Banco Interamericano de Desarrollo, en 1966 nacía la Corporación Andina de Fomento y en 1968 la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, todas instituciones supuestamente destinadas a conseguir ayuda para la "procura del desarrollo" de los países pobres de la región. Lo que no se decía era que la "ayuda" vendría siempre en forma de préstamos: la "deuda soberana".

Desde 1964, Estados Unidos ya ensayaba la imposición de una reglamentación a los préstamos otorgados por dichos organismos a través de la *Alianza para el Progreso*[44], por la cual los países latinoamericanos estaban obligados a gastar la totalidad de los montos otorgados para "el desarrollo", en las mercancías que ese país decidiera y que necesariamente fueran de fabricación estadounidense[45]. Durante todos esos años, los gobernantes latinoamericanos se quejaron de que la tecnología comprada a ellos era inservible y los precios subían a más de cuarenta por ciento más de lo que costaban las mismas mercaderías en otras partes del mundo.

Dicha norma influyó decisivamente para que el dinero que supuestamente iba a ser destinado al desarrollo de los países del continente, contrariamente a contribuir a la industrialización, se acumulara en forma de préstamos privados y públicos, destinados a la compra de bienes y servicios, que lejos de contribuir a la modernización de las naciones, la entramparon en una deuda injusta, que igual tuvieron que pagar, sin contraprestación real alguna.

En ese 1964 se conformaba el Grupo de los 77, probablemente para enfrentar políticas de este tipo y con la pretensión de formar una corriente de opinión en previsión de la propuesta de adopción del Nuevo Orden en ciernes, además de proporcionar

> (…) los medios a los países del Sur para articular y promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta sobre los principales temas económicos internacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo.[46]

Pero más pronto que tarde, el mismo año, se creaba la Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo, UNCTAD por sus siglas en inglés, órgano subsidiario de la Asamblea General, que estimuló la creación

---

43 Ver *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*.

44 Ver trabajo sobre el tema en esta publicación.

45 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Pacto Sub-Regional Andino, Colombia, Exp. 2–11–69, 1969.

46 Ver sitio web Grupo de los 77.

de un Derecho Internacional del Desarrollo, que llevaría a inicios de los setenta al planteamiento de un Nuevo Orden Internacional[47], que inicialmente estaba supuestamente basado en la propuesta de superar las evidentes carencias de los países excolonizados, que hasta ese momento no habían sido considerados sujeto del derecho público internacional. Esa idea que pudo haber parecido producto de la disposición del capitalismo a ser más humano, tenía explicaciones mucho más mundanas.

Una de ellas es que mientras la estratificación y la movilidad social fueron impulsadas en los países desarrollados con el "estado de bienestar", en los países pobres se hacía a través de la "descolonización" y el "desarrollismo"; ello aumentó las divisiones de los trabajadores en aún más estratos y sectores, disminuyendo los derechos sociales y ciudadanos efectivos de las mayorías, pero alimentando la falsa esperanza de alcanzarlos con "el desarrollo", que traería la aplicación del Nuevo Orden Económico Internacional.

Es interesante notar que hubo la necesidad de crear una corriente de "opinión ilustrada" que "presionara" sobre los políticos de dichos países "atrasados", para que aceptaran lo que estaba planteado en las resoluciones de la ONU sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, supuestamente destinadas a ayudar a su desarrollo.

> Lo importante del caso es que tanto los miembros del Club de Roma como los autores del informe RIO parecen, a pesar de todo, convencidos del hecho que los diferentes países atinentes al primero, segundo o tercer mundo, estén suficientemente concientizados –aunque muchas veces sus gobiernos por conveniencia política lo nieguen– de la necesidad, desde sus diferentes posiciones de interés, de avocarse al problema de la construcción del nuevo orden internacional, por interés mutuo. La opinión ilustrada de todos los países está ayudando con su presión a que los gobernantes tomen las medidas necesarias para encarar la perentoria tarea de ir construyendo un nuevo orden internacional.[48]

Si el Nuevo Orden era tan bueno, resulta al menos extraño que hubiera algún tipo de resistencia en los gobernantes de las naciones del Tercer Mundo para aceptarlo; sucedió que la mayoría de esos líderes tercermundistas no convencidos de las bondades del "nuevo orden internacional" fueron muertos más temprano que tarde en circunstancias casi siempre violentas. En Latinoamérica, con la confección del Sistema Interamericano ya se había adelantado, permitiendo que

---

47 Ver 6th (9 Apr.-2 May 1974) New international economic order: convened by A/9541 [outcome: A/RES/3201-3202 (S-VI)] en United Nations Dag Hammarskjöld Library UN-I-QUE (UN Info Quest) en http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/072/06/IMG/NR007206.pdf?OpenElement. También 6th (9 Apr.-2 May 1974) New international economic order: convened by A/9541 [outcome: A/RES/3201-3202 (S-VI)] en United Nations Dag Hammarskjöld Library UN-I-QUE (UN Info Quest) en http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/072/07/IMG/NR007207.pdf?OpenElement.

48 Es interesante notar que la presión por el endeudamiento sería sobre todo el sur (entendido SUR como los países dependientes).

se tejiera punto por punto, aunque en muchas ocasiones a regañadientes, la superestructura jurídico-política necesaria para su establecimiento, pero había que amarrar esa idea con hilos de acero.

> La Deuda (…) promueve la comprensión de las secuencias políticas que han puesto en condición el dispositivo y tiene sentido, en la medida que permite delatar los artificios que ocultan la estrategia capitalista. [49]

Para mediados del primer período presidencial de Richard Nixon, la venta indiscriminada de bonos de deuda estadounidense había causado que el crecimiento del país tendiera a la baja (compensación-crisis) y que la inflación tomara un rumbo ascendente. Nacía el fenómeno económico del siglo XX: la estanflación. Ahora bien, para 1971, con el fin –supuestamente– de corregir el rumbo de la economía doméstica, el gobierno de Estados Unidos anunció su disposición a no cumplir más el compromiso de no emitir más de 37 dólares por onza de oro en reserva, lo que provocaría la subida del precio del metal y causaría la devaluación del dólar, fortaleciendo su economía financiera.

Mientras tanto, desde el Sistema Interamericano se presionaba para que los países latinoamericanos se pusieran a la vanguardia, en cuanto a la disposición a reorganizar las estructuras jurídicas internas de cada nación, con el fin de que fuera no solo posible sino necesario para cada estado entrar en la vorágine de préstamos internacionales, para la construcción de megainfraestructuras tales como autopistas, carreteras, puertos, aeropuertos y represas, que estuvieran al servicio de los negocios de extracción de materias primas, que serían utilizadas por las grandes transnacionales para sacar las materias primas de los países, pero que serían pagadas por los estados por medio de financiamientos otorgados por bancos internacionales, que serían cancelados con una parte importante de la recaudación fiscal que con las mismas obras se obtuviera.[50]

Aunque dichas obras parecían en principio dirigidas al desarrollo de los países, la experiencia fue que cuando se acababa la materia prima en la zona explotada, la transnacional dejaba de hacerle mantenimiento a la carretera o abandonaba las instalaciones portuarias; y la inversión que apenas estaba empezando a ser pagada por el país, se perdía por falta de mantenimiento, porque dicha obra no había sido hecha tomando en cuenta las necesidades de la nación, sino las de las empresas que las hicieron, las usaron y las seguirían cobrando casi por siempre. Ejemplo de ello es la propuesta de construcción de un puerto en el sur del Lago de Maracaibo, para la exportación de carbón de unas minas en Cúcuta, que la empresa estadounidense se proponía sacar por

---

49 "La deuda como dispositivo estratégico" es el título del último capítulo del libro de la Profesora Judith Valencia y no hay mejor expresión para definir la perversión de lo sucedido en el mundo en este período de la historia.

50 Ver AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Archivo Bilateral, Interior, Exp. 1-75, 1975, folios 41-43.

Venezuela, probablemente porque el producto iba dirigido a la costa este de Estados Unidos.[51]

En el año 1974 el sistema de las Naciones Unidas definitivamente aprobaba sin votación un acuerdo para el establecimiento de aquel Nuevo Orden Económico Internacional[52] que normaría en sus estatutos todas las relaciones de producción que en adelante se establecerían y sobre todo, pretendía guiar el camino del "Diálogo Norte-Sur"..

> Los diversos Estados del mundo están implicados, de una manera u otra, en la idea de un Nuevo Orden Económico Internacional, un nuevo orden que reemplace el actual que está basado, de acuerdo a los primeros, en la explotación de las naciones del Tercer Mundo por parte de las unidades políticas estatales industrializadas y con mayor avance tecnológico. Dicho orden se procurará establecer a través del diálogo, la persuasión y los convenios entre ambos grupos de Estados que cada día que transcurre ven ensancharse más la brecha que los separa.[53]

La idea de ese nuevo orden ofrecía formalmente revisar para resolver el tema de la justicia social, tal como lo planteaba el canciller venezolano Arístides Calvani, "*en el plano internacional es necesario tener un valor, es decir, un principio hacia el cual nuestra conducta se encamine y que sirva de orientación a la misma. Ese principio es el de la Justicia Social Internacional (…)"*[54]; empero en la realidad esa fue la "puerta por la que se coló" la idea de que los países pobres necesitaban ser ayudados por los países ricos a través de los mecanismos multilaterales, que utilizarían los bancos transnacionales como ejecutores de las "ayudas" financieras que recibirían los países "en desarrollo", porque se consideraba imposible que cada país por sí mismo lograra direccionar sus recursos para el desarrollo.

De allí en adelante los organismos multilaterales ofrecerían y al final forzarían a los estados nacionales, a tomar los empréstitos. Mientras los pueblos eran convencidos por los medios de difusión que los bancos internacionales los "ayudaban", la deuda se acumulaba. Los países subdesarrollados habían caído en la trampa de Wall Street:

> La trampa consistía en pedir prestado lo que eran prácticamente los petrodólares reciclados de la OPEC invertidos en los principales bancos de Nueva York y Londres, los bancos del eurodólar, que prestaron los dólares a prestatarios

---

51 Notar que el documento AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Archivo Bilateral, Interior, Exp. 1-75, 1975, folios 41-43 (N° 8), dice que la propuesta a Venezuela es porque los costos son menores, pero no se cita opinión alguna del gobierno colombiano.

52 Ver sitio web de ONU.

53 García, O., *El Nuevo Orden Económico Internacional (con referencia a Venezuela),* en Politeia Nº. 7, p. 443.

54 *Libro Amarillo*, p. J, 1973

> desesperados del Tercer Mundo a "tipos de interés variable" vinculados a las tasas Libor (promedio de la tasa interbancaria de Londres).[55]

Y una vez que los países tuvieron altísimos niveles de endeudamiento, entonces

> (…) el Libor aumentó unos 300% en unos meses como resultado de la terapia de choque de Volcker, esos países no estuvieron en condiciones de continuar cumpliendo. Se llamó al FMI y comenzó el mayor bacanal de saqueo en la historia del mundo, mal llamado la Crisis de la Deuda del Tercer Mundo.[56]

Así se instauraba La Deuda como nodo fundamental del llamado Nuevo Orden, que no era otra cosa que la globalización del modo de producción capitalista. Hay en el repositorio del archivo histórico de la Cancillería un documento de trabajo de 1978 que expone un muy buen análisis al respecto.

> Hemos leído y reflexionado sobre las ideas, proposiciones, discursos y ponencias que han venido conformando el llamado "diálogo Norte-Sur" y que, en el fondo, se reduce a la frustración de un monólogo de las naciones pobres hacia y entre las naciones ricas. Estas se limitan a una manifestación de buena voluntad, a la expresión de una cortesía que no rompa con los privilegios fundamentales de su hegemonía, y tal vez a la concesión de parte de los poderosos de una tasa de explotación tolerable por parte de los débiles. [57]

Ya en ese momento era notorio que de la diplomacia en que las relaciones entre estados parecían desarrollarse con fines de poder político quedaba cada vez menos. Las relaciones internacionales se definirían en adelante por la interdependencia entre los estados, las corporaciones transnacionales, los organismos multilaterales y las organizaciones "no gubernamentales".[58]

En adelante el remedio preferido para las crisis sería el descenso de los precios, que se logra con la generalización de la producción de productos a bajo costo para luchar contra la inflación; ello exige a su vez el desarrollo ingente del consumo por una parte, pero por la otra el recorte salarial; es decir, el alza del consumo y la deflación de los salarios bajos y medios. Ahora bien, ¿quién consume entonces los productos, qué personas conforman el mercado? La respuesta es LOS CAPITALISTAS. Y ¿cómo se pagan esos productos si los ingresos son tan bajos? Con la deuda soberana pública pero también privada: *"Los gobiernos endeudarán al Estado no sólo conviniendo deuda pública, sino 'avalando la deuda privada'."* tal como acota Judith Valencia.[59]

---

55 Ver Engdahl, *Los fundamentos financieros del siglo estadounidense*.

56 *Ídem*.

57 Ver AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 24-33. El subrayado es nuestro.

58 Ver Nye, *Diplomacia pública*.

59 Valencia, J., p. 96

Porque aunque la deuda haya sido vendida como uno de los principales factores desarrollistas dentro del sistema capitalista, la verdad es que la deuda es la socialización de las pérdidas, mientras se privatizan las ganancias.

Es así como el Estado figuraba como aval de las concesiones exteriores de préstamo a agentes privados y las inversiones fallidas o la insolvencia de estos agentes hizo que determinadas deudas particulares pasasen automáticamente a convertirse en deuda pública. Así mismo, la fuga de capitales privó a estos países de una fuente de ahorro interno imprescindible para el impulso del propio desarrollo.

> Aunque la economía (venezolana) experimentó una recesión a partir de 1977, el alza de los precios del petróleo en 1979 duplicó los ingresos venezolanos y dio lugar al correspondiente incremento de gasto y endeudamiento. Debido a la sobrevaluación de la moneda nacional, los productos importados resultaban baratos y, por supuesto, los dólares también. A medida que los precios del petróleo iniciaron su descenso en 1982 y la economía una vez más entró en un proceso de recesión, las compras y las transferencias de dólares se volvieron masivas al punto que, en febrero de 1983, ante una drástica reducción de las reservas, el gobierno socialcristiano (COPEI) presidido por Luis Herrera Campíns, se vio obligado a devaluar la moneda por medio de un esquema de cambio diferencial.[60]

Lo que nadie parece preguntarse es porqué Estados Unidos, que es la nación con la mayor "deuda soberana" del planeta, nunca ha tenido una "crisis de la deuda". La respuesta es que siendo el país emisor de la moneda en que se produce la deuda, cada vez que están a punto de entrar en cesación de pagos, aumentan el techo de su deuda, es decir emiten más papel, lo que hace que el dólar baje de precio y la economía doméstica se fortalezca para poder seguir pagando. Las economías del resto del mundo dependen por el contrario de las decisiones financieras que allí se tomen; es así como lo que pareciera ser la misma deuda o al menos el mismo proceso de endeudamiento, tiene un efecto en los países pobres y otro en Estados Unidos: los países pobres quiebran y necesitan ser "auxiliados" para que puedan seguir pagando el precio de ser pobres.

QUIEBRAS Y PLANES DE AJUSTE ESTRUCTURAL

Así, llegó un momento en que los países pobres gastaban más dinero en devolver los intereses de la deuda que en la reproducción de sus propias condiciones materiales de existencia: el mecanismo para lograrlo había sido la variabilidad de las tasas de interés. Se contrataba un crédito con un interés inicial de 5%, a los seis meses había que pagar el interés al 8% y al año al 20%; no hay en el mundo una persona, natural o jurídica, que pueda pagar un préstamo con

60 Josko, E., *Las estructuras de negociación en la renegociación de la deuda externa de Venezuela*, en Politeia No. 14, pp. 249-284, p. 258

un interés infinitamente creciente. Los países caían en "default" o cesación de pagos como moscas, unos tras otros.

Entonces se buscó una solución salomónica: la restructuración de la deuda. Así se obligó a los países "tercermundistas" a usar las divisas que conseguían con sus exportaciones para pagar los intereses de su deuda exterior.

> De toda la maraña de acontecimientos, lo que queda a la vista del común de los mortales son los montos por cancelar y las fluctuaciones de los intereses del servicio. Lo oculto es el sentido estratégico del dispositivo: una deuda que no fue diseñada ni contraída para cancelarla. Fue diseñada y contraída para convertirla en capital productivo con la política de las privatizaciones.[61]

Según el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial la solución de la crisis en Latinoamérica requería de líderes locales dispuestos a dejar que un nuevo régimen de economía neoliberal se impusiera a cualquier costo; para ello habría que preparar a la sociedad en general a soportar las crecientes inequidades e injusticias y estar en disposición de aplastar las protestas allí donde se presentaran: otra vez explicadas por "la Crisis".

Con ese fin se completaban las condiciones subjetivas para el cambio: se imponían las tesis sobre la incapacidad de los políticos para dirigir los destinos de los pueblos y sobre las bondades de la gerencia nacional: mayor rendimiento-menor costo. La política sería en adelante tratada como un virus maligno que había que erradicar de la vida de los países:

> Es preciso apuntar, sin embargo, que la administración que llegó al poder en marzo de 1984 actuó con bastante decisión para restablecer en la industria petrolera los principios originales del apoliticismo, autofinanciamiento, gerencia profesional y meritocracia. Esto se ha hecho parcialmente, pero es evidente que aún subsiste un cierto grado de contaminación política en la industria que debe ser totalmente erradicada.[62]

Nadie preguntó por la relación entre la ineficiencia de las políticas públicas aplicadas en las naciones del Tercer Mundo y la planificación financiera mundial del Departamento del Tesoro de Estados Unidos a partir del fin de la guerra en Europa.

Tampoco parecía ser un problema el que los destinados a manejar los estados nacionales con todas sus complicaciones eran aquellos que, disponiendo de inmensas cantidades de dinero, provenientes de las mayores riquezas naturales del planeta, no habían sido capaces de gerenciar sus propios negocios. Y no solo no contribuyeron a la organización de un aparato industrial para sacar en su

---

61 Valencia, J., *El personaje Capital (se) disuelve (en) su territorio*, p. 92.

62 Coronel, G., "Energía y Petróleo: evolución, organización y perspectivas" en Naím y Piñango, *El Caso Venezuela*, p. 191. El subrayado es nuestro.

momento a la región del "subdesarrollo", sino que fracasaron estruendosamente ante la incursión de los grandes capitales transnacionales, que arrasaron con la casi totalidad de sus capitales.

Solo unos pocos lograron desarrollar sus procesos de producción y de acumulación, para asimilar otros capitales de parecido tamaño al de ellos, en función de su sobrevivencia y conversión en capitalistas multinacionales, mientras la mayoría fueron víctimas más o menos voluntarias, de la subsunción capitalista.

En Venezuela hay ejemplos de ambos. Por un lado están los capitalistas que después de varios éxitos en la quiebra y posterior compra forzada de sus empresas competidoras en rubros diversos, en los años noventa dieron un viraje hacia un sector que en ese momento tuvo sus mayores desarrollos tecnológicos en el mundo –telecomunicaciones– y se convirtieron en emporios regionales, permitiéndose la reinversión de esos capitales en verdaderas industrias multinacionales como las de minería. Por otro lado, están las empresas de energía eléctrica (uno de los monopolios naturales en el mundo), que no hicieron jugadas capaces de hacer que sus capitales traspasaran las fronteras locales y al final fueron absorbidos por holdings multinacionales.[63] Naím los describía así en 1984:

> Para muchos de nuestros gerentes fue mucho más rentable, prometedor y seguro –además de cómodo y agradable– cultivar buenas relaciones sociales con todo tipo de funcionarios públicos que dedicarse a mejorar el flujo de producción y supervisar de una manera disciplinada y rigurosa a los subalternos (…) hay características que hacen que las empresas estén diseñadas para manejar la rutina del presente y no para anticipar posibilidades y riesgos del futuro y actuar en consecuencia.[64]

Pero la Doctrina "Hands-off business" de Reagan y Thatcher había causado que en el ser social se elaborara la idea social de la culpabilidad de los políticos locales en todas las quiebras de que serían víctima la mayoría de los países latinoamericanos en los venideros años noventa. El imperio más poderoso de la historia de la humanidad lograba así lo que ninguno antes pudo: que las clases capitalistas de los países de la periferia aceptaran con alegría –cooptadas–[65] ser humilladas y esquilmadas por sus pares de las metrópolis.

Los países empezaron a declararse en quiebra. No podían pagar el servicio de la deuda, lo que hacía que esta se acumulara de manera monstruosa y hubiera que renegociar los montos para comprometerse a pagar los intereses. El fenómeno empezó a ser denominado "Crisis de la Deuda del Tercer Mundo".

---

63 Ver las historias de "Cisneros" y "La Electricidad de Caracas" respectivamente.

64 Naím, M., "La Empresa privada en Venezuela: ¿qué pasa cuando se crece en medio de la riqueza y la confusión?" en Naím y Piñango, *El Caso Venezuela,* p. 177 y 178.

65 Ver el concepto de "soft power" en Nye.

Todavía a mediados de los años ochenta algunos políticos latinoamericanos, cuya supervivencia dependía en mucho del éxito en solucionar las contradicciones sociales de sus países, resistían a la globalización y se disponían a hacer lo posible por conservar sus porciones de poder. Es así como Rafael Caldera y Carlos A. Pérez, ambos presidentes de Venezuela en su momento, pero representantes de diferentes puntos de vista en política, decían lo mismo en diferentes momentos:

> (…) la actividad y participación de Venezuela junto a los demás países en vías de desarrollo, asiáticos, africanos y latinoamericanos, en el seno de la UNCTAD, tendió principalmente a tratar de obtener de los países desarrollados una mayor cooperación en el campo internacional (…)
>
> A tal efecto, la actitud asumida por Venezuela en el orden de las relaciones internacionales ha estado orientada, por una parte, a defender una posición que afiance su soberanía económica, a través de acciones tendientes a modificar las relaciones de dependencia del país; y por la otra, a afianzar el proceso de integración Económica Latinoamericana, contribuir al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, y fortalecer el principio de la cooperación entre naciones.[66]

Pero en 1984 la presión de los organismos internacionales sobre los gobiernos, para que firmara su incorporación al GATT, era evidente.[67] Ese mismo año ya se preparaban las medidas económicas que conformarían la preparación para el Consenso de Washington, que no tardaba en emerger. Cada país estaba negociando el tratamiento de su deuda por su lado y estaban preparando los movimientos políticos para resistir lo que venía con los planes de ajuste.[68]

Una de las medidas fueron los convenios para evitar la doble tributación.[69] Los países pobres empezaban a recibir la tan ansiada "inversión extranjera", que no era otra cosa que la privatización de los negocios rentables en cada país: en Venezuela se trataba de la banca y las finanzas, las minas y la energía. Pero las "condiciones" impuestas por las transnacionales para "invertir" era que se liberara de toda responsabilidad local a las empresas que compraban, por ejemplo, los impuestos. Así, se llegó a firmar lo que se llamó "Convenios para evitar la doble tributación", con los que la nación pobre se comprometía con la nación rica a que las empresas no tendrían que pagar impuestos aquí, tal como estaban obligados los nacionales a hacerlo.

---

66 García, O., "El Nuevo Orden Económico Internacional (con referencia a Venezuela)", en *Politeia* No. 7, p. 467. El subrayado es nuestro.

67 Ver AHMPPRE, Correspondencia enviada y recibida, Oficina Asesora de Asuntos Económicos Internacionales Presidencia de la República, Exp. II-32-20, 1984.

68 Ver AHMPPRE, Correspondencia Enviada y Recibida, Oficina Asesora de Asuntos Económicos Internacional Presidencia de la República, Exp. II-32-20, 1984.

69 Ver AHMPPRE, Relación Fiscal, Italia, Exp. 5-7, 1985.

Con ello, no solamente la posibilidad de competencia de las empresas nacionales era por supuesto nula, sino que además la única fuente de ingresos que tenían los países para pagar sus respectivas deudas, quedaba reducida a cero. Así, además de endeudarse para que las transnacionales sacaran las riquezas, el país veía cómo se las llevaban de la nación, sin siquiera recibir ingresos para pagar la deuda.

En 1984 se daba inicio a lo que se llamó las Rondas de Negociación de la Deuda Externa, que para Venezuela fueron cinco en total[70] hasta 1989.

> El estallido de la crisis de la deuda en 1982, cuando México anunció su incapacidad de pago, sembró pánico en los círculos financieros internacionales. (…) Para protegerse del riesgo que, según algunos analistas, habían subestimado en la década anterior, exigían condiciones sumamente duras en comparación con las que habían concedido para los préstamos vigentes: plazos cortos, comisiones altas y márgenes grandes sobre Libor.[71]

En 1986 se reestructuraba el Instituto de Comercio Exterior ICE; hasta ese momento el ICE había sido un organismo adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, encargado de servir de correaje para que empresas extranjeras interesadas en invertir en el país obtuvieran con celeridad toda la información necesaria para realizar sus gestiones. De la restructuración en adelante el ICE funcionaría como un organismo internacional inserto en el aparato estatal venezolano, que se encargaría de gestionar ante las leyes venezolanas el mejor beneficio para las empresas transnacionales[72].

Pero como ya se dijo, la mayor parte del planeta estaba comprometido y empezaban a alzarse voces alrededor del mundo pidiendo una solución global. Así que en 1985, en vista del peligro en que podía estar la economía mundial si los deudores se ponían de acuerdo para no pagar, Estados Unidos a través del Departamento del Tesoro propuso el Plan Baker, que planteaba a los acreedores refinanciar y a los deudores "reformar sus economías" para que pudieran pagar. De tal manera que en 1987 Venezuela firmó la "mejor renegociación del mundo" –Jaime Lusinchi *dixit*–, cuyos pagos se harían con base en el gasto deficitario y las reservas y en estas condiciones:

> Venezuela reprogramó la porción refinanciable de su deuda con intereses 7/8 por ciento sobre Libor (en comparación con los 13/16 otorgados a México y Argentina) y se comprometió a pagarla en 14 años (en contraste con los 20, 19 y 17 años negociados por México, Argentina y Chile, respectivamente). No se le concedió el período de gracia que había pedido ni se acordaron nuevos

---

70 Ver AHMPPRE, Correspondencia enviada y recibida, Oficina Asesora de Asuntos Económicos Internacionales Presidencia de la República, Exp. II-32-20, 1984.

71 Josko, E., *Las estructuras de negociación en la renegociación de la deuda externa de Venezuela,* en Politeia No. 14, pp. 249-284, p. 259

72 Ver AHMPPRE, Correspondencia Cruzada, Instituto de Comercio Exterior (ICE), Exp. III-1, Pieza 2, 1986.

> préstamos (…). Tampoco se le aceptó incluir una "cláusula de contingencia", que hiciera depender el cumplimiento del acuerdo del precio del petróleo, que en definitiva, determina la capacidad de pago del país.[73]

Carlos A. Pérez sería la presidencia que definitivamente daría al traste con la "clase política" venezolana del siglo XX. Pérez era el último representante activo del sector social que había visto la luz a mediados del siglo XX, que se habían apoderado del aparato político del estado, decidiendo desde allí el rumbo que había tomado Venezuela en esos tiempos. El nuevo gobierno había llegado con una campaña publicitaria que vendía una confusión: parecía que "El Gran Viraje" sería la vuelta atrás a la bonanza vivida en el primer gobierno del presidente Pérez, pero como su nombre lo decía, en realidad lo que anunciaba era un viraje con respecto a esas políticas: el país viraría hacia el Neoliberalismo.

En 1988 se sabía que la nación no iba a poder cumplir con los compromisos adquiridos y se acudió al Fondo Monetario Internacional, que impuso como medida fundamental la adopción de los Planes de Ajuste Estructural, también conocido como el Consenso de Washington. Literalmente las medidas eran:

1. Disciplina presupuestaria (lograr el déficit 0)
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público (el gasto público debe concentrarse donde sea más rentable)
3. Reforma Impositiva (ampliar las bases de los impuestos y reducir los más altos)
4. Liberalización de los tipos de interés
5. Un tipo de cambio competitivo de la moneda (devaluación)
6. Liberalización del comercio internacional (disminución de barreras aduanales)
7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas
8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales)
9. Desregularización de los mercados
10. Protección de la propiedad privada extranjera

Una semana después de haber anunciado las medidas se sucedía "El Caracazo", que era la primera consecuencia social del anuncio de la aplicación de los planes de ajuste estructural en el mundo; una semana después se anunciaba el Plan Brady, lo que evidencia la anticipación que de la crisis social se había hecho en círculos financieros. Esa propuesta del Tesoro estadounidense ponía el énfasis en la reducción de la deuda por parte de los acreedores y la flexibilidad del FMI con los cronogramas de pagos.

A principios de 1989 Venezuela firmaba la "Carta de Intención" con el FMI, con lo que se evidenciaba que cinco rondas de negociación no sólo no lograron detener

73 *Op. cit.*, p. 266

la debacle financiera venezolana, sino que por el contrario llevaron al país en la vía de la renuncia a toda soberanía y a la venta de toda su estructura productiva a precio de gallina flaca. Con la aceptación del Consenso de Washington, Venezuela exportaba los restantes lingotes de oro que respaldaban sus reservas internacionales y que hasta ese momento se encontraban en custodia de la nación, en las bóvedas del Banco Central. A partir de allí la nación, como muchas otras desindustrializadas, pagaría no sólo por el servicio de una deuda ilegal en su mayor parte, sino además por el servicio de tenencia de nuestro oro.

Con la firma de las primeras cartas de intención de pago con el Fondo Monetario Internacional, el capitalismo había recuperado el concepto original de la Deuda[74] como el núcleo del sistema capitalista, haciendo descansar la mayor parte de su funcionamiento en la cuestión financiera. Los partidos políticos desaparecían, los empresarios empezaban a ganar elecciones y las naciones ya estaban jurídica y económicamente preparadas para ser intervenidas y transformarse en meros "bienes de capital" disponibles a la puja del mejor postor. Los "locos años ochenta" o la "década perdida" terminaban con balance positivo para el capitalismo; todo estaba listo para el inicio del *Nuevo Siglo Estadounidense*.

> El mundo del Nuevo Siglo Estadounidense debía ser dirigido por el campeón del libre comercio por doquier, lo que también beneficiaba excepcionalmente a la economía más fuerte de los primeros años de la posguerra: EE.UU.[75]

Los años noventa empezarían para Latinoamérica con el firme propósito de la inclusión de los países que estaban rezagados con la firma del GATT, con la finalidad de dar el paso siguiente, que era la firma del Área de Libre Comercio para las Américas. Después de "la crisis" de los veinte años anteriores, el ALCA se vendía como la solución para todos los problemas del área, que se leían con independencia del funcionamiento del capitalismo: la crisis era culpa de los pueblos que no habían sabido escoger sus líderes políticos. La solución era que las corporaciones manejaran el mundo. Los problemas causados se vendían como la solución.

Esto no concluye

Las "crisis" deben entenderse como un mecanismo inherente a la economía capitalista, en que coyunturas de inestabilidades del sistema propulsan los cambios necesarios para no fracturarse. Las experiencias soviética y china demostraron que era necesario desarrollar las fuerzas productivas, a fin de que las grandes naciones que habían llegado al siglo XX siendo feudales dieran el salto hacia su industrialización, funcionando a su vez como momentos de crisis.

---

74 Ya lo planteaba Lenin en *El Estado y la Revolución*: "Para mantener un poder público aparte, situado por encima de la sociedad, son necesarios los impuestos y las deudas del Estado.", p. 19. El subrayado es nuestro.

75 Ver Engdahl, *Los fundamentos financieros del siglo estadounidense*.

Eso no quiere decir que no haya posibilidad de superar el capitalismo; pero confirma el postulado marxista según el cual el sistema debe llegar a un nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas que permita que las contradicciones sociales se agudicen suficientemente, para que el enfrentamiento entre las clases sea inevitable y el salto revolucionario empuje el cambio del modo de producción.

Es claro para Marx que el proletariado debería asegurarse que eso sucediera antes que el capitalismo acabe con el planeta; la tarea de los revolucionarios en la actualidad es desarrollar la conciencia social en el proletariado, para que mientras se crean las condiciones objetivas suficientes para que las contradicciones de clase sean tan fuertes que sea inevitable un cambio revolucionario, los proletarios del mundo tengan una visión clara de su papel en la historia:

> Una formación social jamás perece hasta tanto no se hayan desarrollado todas las fuerzas productivas para las cuales resulta ampliamente suficiente, y jamás ocupan su lugar relaciones de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de las mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad. De ahí que la humanidad siempre se plantee sólo tareas que puede resolver, pues considerándolo más profundamente siempre hallaremos que la propia tarea sólo surge cuando las condiciones materiales para su resolución ya existen o, cuando menos, se hallan en proceso de devenir.[76]

76 Marx, K., *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, pág. 5

FUENTES PRIMARIAS

Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Archivo Histórico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Libro Amarillo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, 1973

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Brzezinski, Zbigniew, *Between two ages*, Penguin Books, 1980.

Conferencias Internacionales Americanas, *Segundo suplemento 1945-1954*, Departamento Jurídico Unión Panamericana, Washington D.C., 1956.

Esteller Ortega, David, La ciudad medieval, FACES-UCV Dir. Publicaciones, Caracas, 1998.

George, Susan, La trampa de la deuda, IEPALA Editorial, Madrid, 1990.

Hacker, Jacob y Pierson, Paul, "Powell Manifesto" en *Winner-Take-All Politics, How Washington Made the Rich Richer and Turned Its Back on the Middle Class*, Simon & Schuster, 2010.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W., *Dialéctica del iluminismo*, Editorial SUR, Buenos Aires, 1970.

Lenin, Vladimir, *El Estado y la Revolución*, MPPIC Gobierno Bolivariano de Venezuela, Caracas, 2010.

Márquez Rodríguez, Alexis, "Cuenta" en *El Nacional*, Caracas, 22/12/1984.

Marx, Carlos, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Siglo XXI Editores, Madrid, 2000.

Moncada, Samuel, *Los huevos de la serpiente*, Alianza Gráfica Editorial, Caracas, 1985.

Naim, Moisés y Piñango, Ramón, *El Caso Venezuela, una ilusión de armonía*, Ediciones IESA, Caracas, 1984.

O'Connor, Harvey, *Crisis mundial del Petróleo*, Ediciones y Distribuciones Aurora, Caracas, 1962.

Revista POLITEIA, Nos. 7 y 14, Instituto de Estudios Políticos, UCV, Caracas, 1978 y 1990.

Stiglitz, Joseph E., "El Rumbo De Las Reformas. Hacia Una Nueva Agenda Para America Latina", en *Revista de la CEPAL 80*, agosto 2003, p. 37

Valencia, Judith, *El personaje Capital (se) disuelve (en) su territorio*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCV, Caracas, 2001.

Varios, *Venezuela y las Conferencias Panamericanas*, MPPRE Gobierno Bolivariano de Venezuela, Caracas, 2011.

FUENTES ELECTRÓNICAS

ALADI, sitio web en http://www.aladi.org, bajado el 30 de julio de 2012.

Canal de Panamá, sitio web en http://www.pancanal.com/esp/plan/documentos/plan/acp-plan-01-la-ruta-por-panama-y-el-canal.pdf, bajado el 31 de mayo de 2012.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, sitio web en www.un.org/es/documents/udhr/, bajado el 14 de agosto de 2012.

Engdahl, F. William, *Los fundamentos financieros del siglo estadounidense*, 2008, en http://www.rebelion.org/noticia.php?id=62521, bajado el 7 de septiembre de 2012.

Grupo de los 77, sitio web en http://www.g77.org/doc/, bajado el 30 de julio de 2012.

Grillo, Bridgette, Alexander, Krystal y Fletcher, Nicole, *El ocaso de EEUU, Planes globales para reemplazar al dólar*, en http://www.voltairenet.org/Planes-globales-para-reemplazar-al bajado el 17 de julio de 2012.

Informe Kissinger, sitio web de Forum Vida en http://www.forumvida.org/control-natal/informe-kissinger-completo, bajado el 26 de noviembre de 2012.

Informe Rockefeller, sitio web de la Fundación Rockefeller en http://www.rockefellerfoundation.org/uploads/files/bba493f7-cc97-4da3-add6-3deb007cc719.pdf, bajado el 26 de noviembre de 2012.

Institución Futuro, sitio web en http://www.ifuturo.org/es/quees/institucion.asp, bajado el 14 de diciembre de 2012.

Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randers, J; Behrens, W., *Los límites del crecimiento*, 1972, en http://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf bajado el 6 de noviembre de 2013.

Nye, Joseph, *The benefits of soft power*, 2004, en http://hbswk.hbs.edu/archive/4290.html, bajado el 17 de Julio de 2012.

Rodríguez Vargas, José de Jesús, *La Nueva Fase de Desarrollo Económico y Social del Capitalismo Mundial (tesis doctoral)* en http://www.eumed.net/tesis-doctorales/jjrv/ bajado el 19 de septiembre de 2012.

Ruiz-Caro, Ariela, *El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional*, Publicaciones de las Naciones Unidas, Santiago, 2001, en http://es.scribd.com/doc/57852853/10/La-segunda-crisis-del-petroleo-1978%C2%8A, bajado el 2 de octubre de 2012.

Trotsky, León, *La Revolución Permanente*, en http://juventud.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/la-revolucion-permanente-trotsky.pdf, bajado el 17 de diciembre de 2012.

Ventura-Dias, Vivianne, "La CEPAL y el sistema interamericano", *Revista CEPAL*, en http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/Autores/1/18981/P18981.xml&xsl=/revista/tpl/p41f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl, bajado el 22 de agosto de 2012.

Weissman, Robert, "Diez años después del fin de la Ley Glass-Steagall", en sitio web Sin Permiso, bajado de http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2917, el 20 de diciembre de 2012.

Wood, Allan, "¡Marx tenía razón!", 29 noviembre 2011, Lucha de Clases en http://www.luchadeclases.org/economia/internacional/755-imarx-tenia-razon.html, bajado el 25 de julio de 2012.

Recopilación documental

N° 1

Traducción del telex suscrito por el jefe de la delegación diplomática venezolana en la OEA y enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, en que se remite un artículo publicado en el diario The New York Times el día anterior, sobre el cambio de las políticas de préstamos de Estados Unidos. Washington, 19 de junio de 1969.

WASHINGTON DC JUNIO 19 1969
ETAT
EXTERIORES CARACAS

TELEX-OEA-31. POR CONSIDERARLO DE INTERES TRANSCRIBO A CONTINUACION ARTICULO PUBLICADO HOY EN LA PRIMERA PAGINA DEL "THE NEW YORK TIMES", REFERENTE A LAS NUEVAS REGLAS QUE REGIRAN PARA FUTUROS PRESTAMOS DE AYUDA EXTERNA:

"WASHINGTON, D.C., 18 DE JUNIO. VOCEROS DIPLOMÁTICOS REPORTARON QUE EN UN GESTO HACIA AMÉRICA LATINA, EL PRESIDENTE NIXON DECIDIÓ ELIMINAR DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EXTERIOR UNA REGULACIÓN MUY CRITICADA, QUE REQUIERE QUE LOS BENEFICIARIOS GASTEN LA MAYOR PARTE DE LOS FONDOS DE AYUDA EN ESTADOS UNIDOS.

LA REGULACIÓN -CONOCIDA COMO "ADICIONALIDAD"- HA PROVOCADO QUEJAS AMARGAS DE DIRIGENTES LATINOAMERICANOS, QUE DICEN QUE LOS PRODUCTOS COMPRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS A MENUDO CUESTAN TANTO COMO UN 40 POR CIENTO MÁS QUE MERCANCÍAS SIMILARES EN OTROS LUGARES. LA REGLA FUE IMPUESTA EN 1964 A INSTANCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TESORO, QUE BUSCABA FRENAR EL FLUJO DE DÓLARES HACIA EL EXTERIOR.

LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE ESTÁ POR SER ANUNCIADA MAÑANA POR CHARLES APPLETON MEYER, SUBSECRETARIO DE ESTADO PARA LAS

NACIONES INTER-AMERICANAS Y ESTADOS UNIDOS, QUIENES ESTÁN REUNIDOS PARA DISCUSIONES ECONÓMICAS EN TRINIDAD.

LA DECISIÓN RESULTÓ DE LOS DEBATES AQUÍ LA SEMANA PASADA CON LOS LÍDERES LATINOAMERICANOS. ELLA AFECTARÁ A LAS POLÍTICAS DE AUXILIOS ESTADOUNIDENSE EN TODAS PARTES.

LOS DIPLOMÁTICOS ESPERAN QUE LA DECISIÓN TENGA DE INMEDIATO REPERCUSIONES FAVORABLES EN EL EXTERIOR -SOBRE TODO EN AMÉRICA LATINA, DONDE LA REGULACIÓN HA SIDO DENUNCIADA COMO NOCIVA PARA LOS PATRONES NORMALES DE COMERCIALIZACIÓN, HUMILLANTE PARA EL ORGULLO NACIONAL Y ESENCIALMENTE, POCO MÁS QUE UNA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS.

ALGUNOS EXPERTOS EN AYUDAS HAN DICHO EN EL CONGRESO QUE LA RESOLUCIÓN LE AHORRÓ A ESTADOS UNIDOS AL MENOS 35 MILLONES DE DÓLARES ALREDEDOR DEL MUNDO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, EN UN PERIODO EN QUE LAS EXPORTACIONES ANUALES DE ESTADOS UNIDOS ALCANZARON UNA MEDIA DE 30 MIL MILLONES. SE ESTIMA QUE EN AMÉRICA LATINA SE HA AHORRADO 15 MILLONES DE DÓLARES ANUALES. EL PROMEDIO ANUAL DE LAS EXPORTACIONES ESTADOUNIDENSES A AMÉRICA LATINA FUERON 4 MIL MILLONES.

LOSLATINOAMERICANOSHANESTADOPARTICULARMENTEAMARGADOS POR LA LISTA DE LAS IMPORTACIONES QUE EL TESORO, OPERANDO A TRAVÉS DE MISIONES DE AYUDA, LES HA PERMITIDO COMPRAR CON LOS CRÉDITOS DE ESTADOS UNIDOS. REPETIDAMENTE SE HAN QUEJADO DE QUE SE TRATABA DE BIENES NO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PERO FUERON COLOCADOS ALLÍ EN ARAS DE FAVORECER LOS INTERESES DE LOS EXPORTADORES DE ESTADOS UNIDOS.

AÚN MÁS, ELLOS DECLARAN QUE HAN SIDO OBLIGADOS A ESTABLECER EL SISTEMA DE CONTROLES BUROCRÁTICOS A SUS POLÍTICAS DE IMPORTACIONES PARA EVITAR EL RIESGO DE PÉRDIDA DE LOS CRÉDITOS DE AYUDA DE ESTADOS UNIDOS. ESTO ESTÁ EN CONTRADICCIÓN CON LA POLÍTICA OFICIAL DE POST-GUERRA DE ESTADOS UNIDOS DE LIBRE COMERCIO DE DESMANTELAMIENTO DE CONTROLES, QUE ELLOS MANTIENEN.

LA SEMANA PASADA EN LARGAS CONVERSACIONES CON EL PRESIDENTE NIXON EN LA CASA BLANCA, EL PRESIDENTE CARLOS LLERAS RESTREPO DE COLOMBIA Y EL CANCILLER GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX DE CHILE ADVIRTIÓ DE LA CRECIENTE FRUSTRACIÓN SENTIDA ENTRE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS CON RELACIÓN A LA "ADICIONALIDAD" Y OTRAS CONDICIONES RESTRICTIVAS A LA AYUDA DE ESTADOS UNIDOS.

LOS LÍDERES OBSERVARON, POR EJEMPLO, QUE EN 1962 EL 72 POR CIENTO DE LA AYUDA ESTADOUNIDENSE A AMÉRICA LATINA FUE

"ATADO" A COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS EN ESTADOS UNIDOS Y EL PORCENTAJE HA AUMENTADO DE FORMA CONSTANTE DESDE ENTONCES. RESALTARON QUE 99 CENTAVOS DE CADA DÓLAR DE AYUDA DE ESTADOS UNIDOS DEBE SER GASTADO EN ESTADOS UNIDOS.

ESTAS CRÍTICAS HAN SIDO REPETIDAMENTE LLAMADOS DE ATENCIÓN A LA CASA BLANCA Y AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DURANTE LAS ADMINISTRACIONES DE JOHNSON Y DE NIXON POR LOS ADMINISTRADORES DE LOS AUXILIOS Y POR LOS EMBAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS, DICEN LOS VOCEROS DIPLOMÁTICOS. AGREGAN, SIN EMBARGO, QUE HASTA HACE POCO, LOS DEPARTAMENTOS DEL TESORO Y COMERCIO, SE HAN PREOCUPADO MÁS POR GANAR LA APROBACIÓN DEL CONGRESO PARA PROTEGER EL DÓLAR Y EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS QUE POR LA POLÍTICA HEMISFÉRICA, LO QUE HA BLOQUEADO EL CAMBIO.

LA LLEGADA LA SEMANA PASADA DEL PRESIDENTE LLERAS RESTREPO Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES VALDÉS –CON LA PROPUESTA CHILENA CON UNA RECOPILACIÓN DE QUEJAS LATINOAMERICANAS CONTRA LAS AYUDAS DE ESTADOS UNIDOS Y SUS POLÍTICAS ARANCELARIAS DE 6.000 PALABRAS- ENFOCÓ LA ATENCIÓN DEL SR. NIXON SOBRE EL VIEJO PROBLEMA DE LA "ADICIONALIDAD".

CÓMO EL CONGRESO REACCIONARÁ ANTE EL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN AÚN ESTÁ POR VERSE, PERO ALGUNAS FUENTES PARLAMENTARIAS PRONOSTICAN QUEJAS POR LOS EXPORTADORES Y SUS AMIGOS DEL CONGRESO".

DOVALEDELEVENEZ

_____
AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Pacto Sub-Regional Andino, Colombia, Exp. 2–11–69, 1969.

N° 2

Declaración al iniciarse el proceso de negociación sobre el ingreso de Venezuela al Pacto Andino formulada por el Plenipotenciario de Venezuela Julio Sosa Rodríguez. Lima, 14 de julio de 1972.

ACUERDO DE CARTAGENA
COMISIÓN
COM/VIII/di 7
17 de marzo de 1972

Octavo Período de Sesiones Ordinarias de la Comisión
13 a 18 de marzo de 1972
Lima – Perú

DECLARACIÓN AL INICIARSE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL INGRESO DE VENEZUELA AL PACTO ANDINO FORMULADA POR EL PLENIPOTENCIARIO DE VENEZUELA JULIO SOSA RODRÍGUEZ

La preocupación e interés de mi país por la integración regional y subregional quedó puesta de manifiesto al firmar el Presidente Leoni la Declaración de Bogotá, el 16 de agosto de 1966, conjuntamente con los Presidentes Eduardo Frei y Carlos Lleras Restrepo y con los representantes personales de los Presidentes de Ecuador y Perú.

Venezuela no pudo suscribir el Acuerdo de Cartagena, firmado en Bogotá el 26 de mayo de 1969, por razones ampliamente conocidas, pero ha mantenido su interés en el proceso de integración subregional y ha estado vinculada al mismo en diversas formas.

La asistencia de representantes de mi país, como observadores y en calidad de invitados especiales, a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y a las de Grupos de Expertos Gubernamentales de los Países Miembros del Acuerdo, durante los años 1970 y 1971, ha sido una ratificación de deseos e intereses mutuos, en cuanto a la eventual incorporación venezolana al Pacto Andino.

La creación del Grupo de Trabajo de alto nivel técnico, para estudiar y analizar los planteamientos concretos del Gobierno de Venezuela con el propósito de determinar de común acuerdo la forma de nuestra eventual incorporación al Pacto Andino y las actividades cumplidas por dicho Grupo, representan un paso de avance y una base importante de acercamiento en la búsqueda de una solución definitiva y permanente.

Todo este período de observación –necesariamente pasiva- y de trabajo técnico –limitado por su propia naturaleza- culminó con la Decisión No. 42 de la Comisión del Acuerdo del pasado mes de noviembre, mediante la cual se invitó al Gobierno de Venezuela "a iniciar en el momento en que ese país lo estime oportuno, negociaciones encaminadas a establecer las condiciones de su incorporación al Acuerdo de Cartagena".

A los pocos días de recibirse dicha invitación, el pasado 2 de diciembre, nuestro Canciller Arístides Calvani participó al Presidente de la Comisión, la decisión del Gobierno de Venezuela de dar los pasos pertinentes para la instauración formal de dichas negociaciones.

Así hemos llegado, superada la necesaria fase de contactos a nivel técnico, a la etapa trascendental de las negociaciones y los hechos concretos. Ya nos encontramos mucho más allá de las manifestaciones recíprocas de deseos firmes, interés cierto y voluntad clara en cuanto a la búsqueda de fórmulas de incorporación plena, directamente enfrentados a la proximidad de la toma de decisiones.

Viene al caso entonces recordar dos grandes aspectos relacionados con la eventual incorporación de Venezuela al Pacto Andino.

En primer lugar, tal hecho modificaría ciertos parámetros básicos del esquema integracionista, ya que, por ejemplo, el tamaño de la región aumentaría en un 20% en población, en un 40% en el producto generado y en un 90% en cuanto a la magnitud del comercio internacional. Estos cambios tendrían evidentes implicaciones, entre otros aspectos, sobre las economías de escala, la programación industrial y los niveles del arancel externo común, lo cual conduciría lógicamente a un reenfoque global de la estrategia de integración y desarrollo.

En segundo lugar, las características propias del desarrollo de Venezuela, expuestas formal y sucintamente por nuestra Delegación en la primera reunión del Grupo de Trabajo, el 27 de abril de 1971 y causa de las dificultades para nuestro ingreso al Pacto, hacen necesarias ciertas previsiones y ajustes en los mecanismos de integración para salvaguarda de la economía de mi país y del conjunto de nuestra área integrada.

Lo señalado en los dos puntos anteriores, determina la necesidad de modificaciones y ajustes en algunas decisiones de la Comisión y en el propio texto del Acuerdo de Cartagena, los cuales serán objeto específico de consideración y negociación en estas reuniones que hoy iniciamos a nivel político y bajo los mejores augurios.

Como dijo el Canciller Calvani en la comunicación antes mencionada, tenemos la plena seguridad de que la invitación a iniciar estas negociaciones responde "a la comprensión de las circunstancias especiales que han dificultado hasta el presente la participación de nuestro país en el proceso de integración

subregional" y por ello nuestro optimismo de que juntos superaremos esos escollos para beneficio integral y definitivo de nuestro pueblos.

Por nuestra parte, mi Gobierno ha tomado algunas decisiones que, obedeciendo a amplios propósitos de interés nacional, abren a su vez camino para la eventual participación de Venezuela en el Pacto Andino.

El 31 de diciembre el Presidente de la República Rafael Caldera, anunció la decisión de denunciar el Convenio de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos de América, en virtud de lo cual dicho convenio dejará de tener vigencia a partir del 30 de junio del presente año. Este hecho permitirá la reestructuración de nuestra política de desarrollo, mediante la utilización de instrumentos más adecuados, ágiles y modernos.

En diversas oportunidades y en especial durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo de la Decisión 35, los representantes de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena habían expresado "su preocupación por la incompatibilidad" de dicho Convenio, "en lo que se refiere a la aplicación plena del programa de liberación y la adopción del arancel externo mínimo común", situación ésta que ya ha quedado definitivamente superada.

Otra decisión importante, que se ha venido instrumentando desde comienzos de este año, ha sido la sustitución de nuestra vieja estructura arancelaria basada en la nomenclatura NAUCA y en el sistema de aforos específicos, por una en base NAB y principalmente con derecho ad-valorem. Este proceso de conversión arancelaria, que estará concluido a mediados del presente año, responde a las necesidades de nuestro desarrollo y a la vez significa la superación de una dificultad importante en el camino a la integración.

Con vías despejadas y una mutua comprensión, podremos llegar a decisiones que hagan posible una Subregión con mayor potencialidad y más poderosa, cuyo porvenir sea brillante, sin menoscabo de ninguno de nuestros países y para beneficio óptimo de todos y cada uno de nuestros pueblos.

Quiero por último señalar que todo proceso de integración parcial ó total de las economías de varios países, tiene necesariamente que presuponer una meta fundamental para cada país involucrado, la posibilidad de acelerar mediante el proceso de integración su propio desarrollo. De la veracidad de este material hecho y del convencimiento que de él tengan la mayoría de cada país, depende el futuro y la supervivencia misma de un proceso de esta naturaleza.

AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Minuta de la Reunión de Coordinación de Trabajos sobre la Negociación del Pacto Andino, Interno, Exp. 29, 1972.

N° 3

Documento suscrito por Pedro Raúl Villasmil Soules, Asistente a la Presidencia del Instituto de Comercio Exterior, en que se exponen algunas consideraciones sobre la conveniencia de la firma del Pacto Andino. Caracas, 1973.

Pedro Raúl Villasmil Soules
Asistente de la Presidencia
Instituto de Comercio Exterior

Introducción. Consideraciones Generales

Entre los especialistas en ciencias políticas y en la historia de las relaciones internacionales, constituye casi un lugar común la afirmación de que se han modificado sustancialmente las condiciones histórico-sociales y políticas que estimularon el surgimiento de los estados nacionales. Así mismo, coinciden en señalar la búsqueda incesante de nuevas formas de organización de las relaciones internacionales, que sean compatibles con las escalas que han alcanzado en nuestros días los progresos en la ciencia y en la tecnología, unidas a las aspiraciones de los pueblos por incrementar sus niveles de bienestar a través de la satisfacción de sus necesidades.

Este esfuerzo de búsqueda, para ser analizado más en concreto al hablar de los propósitos u objetivos integracionistas, tiene como referencia empírica el esquema del Mercado Común europeo que comenzó a forjarse en Europa a partir del final de la II Guerra Mundial, el cual comenzó y se mantiene hoy día como instrumento de integración económica que ha extendido su influencia a otras áreas de la vida de los países integrantes.

En los países latinoamericanos el planteamiento integracionista se remonta de manera concreta a los distintos pronunciamientos que formularon sus héroes nacionales durante los períodos de independencia política en el siglo pasado. Para nosotros los venezolanos constituye motivo de orgullo el que Bolívar y Miranda sean os padres de la unidad latinoamericana.

Todo lo anterior, entre otros factores, sirve para ilustrar nuestra decidida posición a favor de los esquemas integracionistas. Por otra parte la unión de los países para acometer la realización de proyectos comunes cada vez se perfila más como un signo de nuestro tiempo; el aislamiento de los países en el campo internacional además de inconveniente y perjudicial es cada vez más raro. Con menos razón puede nuestro país dejar de integrarse con otras naciones, cuando, al final de cuentas, nos quedaríamos solos frente al coloso del Norte. Entonces, como necesidad que imponen las circunstancias de nuestro tiempo y como producto de una doble tradición histórica e ideológica, somos decididos

partidarios de que nuestro país se incorpore, de manera activa, a los movimientos integracionistas. ¿Nos preguntamos, a cuál de ellos?

La evidencia disponible de los esquemas integracionistas es que ellos están pasando a ser, fundamentalmente, multinacionales; esto es, no lo son entre dos países. En el caso concreto de la posibilidad de tomar un esquema integracionistas entre Venezuela y Brasil, ello sería altamente inconveniente para nuestro país por cuento Brasil, con casi diez veces la población venezolana y una tasa de crecimiento económico bastante elevada, podría, con el correr del tiempo, convertirnos en una simple zona de expansión de su economía; por otra parte, la gran divergencia en lo relacionado a las tradiciones culturales e históricas no harían viable el funcionamiento de tal esquema, o sería fuente de diversos conflictos.

Por razones similares quizás, aunque en menor grado, pero con la introducción de la variable "discontinuidad geográfica" dentro de nuestro raciocinio, el esquema integracionista no parece factible en una primera fase con México.

Las posibilidades de integración multinacional que tiene nuestro país son las siguientes: Las Islas del Caribe, el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Subregional Andino. Las dos primeras posibilidades tienen, desde nuestro punto de vista, la característica económica fundamental de no representar un mercado de alto poder adquisitivo, como para pensar en exportaciones crecientes desde nuestro país hacia ellos y de poseer una industria incipiente que pudiera servir de fuente de insumos para nuestra economía. Por otra parte, dadas las características geográficas de la zona, algunos productos agrícolas que esas zonas exportan son renglones que componen nuestras propias exportaciones hacia otros países. Desde el punto de vista político, el área de las Islas del Caribe, por circunstancias históricas, está muy influida por las decisiones político-económicas de algunas potencias europeas, lo que nos obligaría a segundo acuerdo o tratados, o a una modalidad de convenio que nos resguarde de esas influencias. En cuanto al Mercado Común Centroamericano, no pueden hacerse firmes predicciones sobre su estabilidad futura, después de los conocidos incidentes que hubo entre el Salvador y Honduras.

El Pacto Subregional Andino es, según nuestro modo de ver, la única posibilidad que tiene Venezuela para incorporarse a un esquema integracionista que la salve del aislamiento político-económico internacional y que, a la vez, le brinda las mayores posibilidades de continuidad histórica. Por eso somos firmes partidarios de ello; como se verá más adelante en este mismo trabajo, no representa grandes sacrificios para el país, como de manera errónea e interesada se ha hecho creer.

Como dicha incorporación no se descarta el que algunas empresas no puedan competir con éxito en este mercado ampliado; más aún, es probable que así suceda, pero si no fuera así no estaríamos entrando en un proceso integracionista, en donde había que hacer concesiones de parte y parte, sino que explícitamente estaríamos absorbiendo las economías de los demás países.

Sin embargo, dentro de los términos del Pacto hay disposiciones para permitir unos períodos de tiempo que favorezcan la reconversión industrial; y, en el caso de que fuesen empresas de alto interés nacional, queda la posibilidad de exceptuarlas de su participación en el Convenio.

Según lo expresado por el Presidente de la República en otras oportunidades, el proceso de integración de la América Latina constituye un proceso inexorable. Nos permitiremos transcribir dos citas de su Segundo Mensaje al Congreso en Marzo del presente año.

"Es un hecho en la América Latina el convencimiento sobre lo necesario de la unidad, por encima de las diferencias de régimen político determinadas en gran parte por circunstancias específicas de cada país y frente a las cuales la norma más sabia es el respeto a la autodeterminación".

"Creemos que la manera de superar en nuestra América mestiza los aspectos nocivos de un nacionalismo desbordado es la de crear una conciencia genuina de un nacionalismo latinoamericano, a través de la cual se realice la unidad espiritual, política y económica capaz de lograr dentro de la pluralidad el consenso necesario para las grandes decisiones, para las grandes actitudes y para la conquista de los grandes destinos".

Estamos conscientes de que en nuestro país la fuerte oposición que algunos grupos empresariales han sostenido frente al posible ingreso de nuestro país al Pacto Andino, no se debe solo a las consideraciones económicas y mercantiles que ellos han hecho y expuesto en varias oportunidades. Por una parte, representa la nostalgia por el mundo económico de la teoría clásica, ido ya hace mucho tiempo; por otra parte, refleja el temor que compartían con los grupos empresariales de los otros países, de ver disminuido su poder para condicionar las medidas de política económica que tome el gobierno, porque dentro del esquema del Pacto Andino las decisiones que los gobiernos tomen en materia de políticas fiscales, monetarias, de inversión, entre otros, las tomarán de mutuo acuerdo. Así, el condicionamiento o las presiones que pudieran ejercer los grupos privados sería mucho menor.

Para concluir esta sección queremos expresar nuestra adhesión total al ingreso de Venezuela al Pacto Subregional Andino, como una necesidad histórica actual y como alternativa para un desarrollo dependiente, que reafirme nuestros valores y nuestras tradiciones nacionales. Es de hacer notar que ello representaría la culminación de los esfuerzos integracionistas que, en otras áreas como la educativa científica y cultural, ha adelantado el gobierno demócrata-cristiano del Presidente Caldera con la firma del Convenio "Andrés Bello" (con los mismo países integrantes del Pacto Andino) y que en la actualidad constituye una de las leyes sancionadas por el Congreso Nacional el año pasado.

Finalmente, deseamos destacar la idea de la continuidad histórica en la incorporación de nuestro país al Pacto Andino. La magna gesta de la independencia política de los países bolivarianos en el siglo pasado, solo puedo realizarse mediante la

integración de sus pueblos para alcanzar el objetivo histórico de ese momento: la independencia. Hoy, cuando celebramos los ciento cincuenta años del logro de ese objetivo, las generaciones actuales de nuestros países se enfrentan al reto de conseguir un doble objetivo de desarrollo y de independencia económica. Esta es nuestra tarea, la cual requiere la integración de esfuerzos y voluntades con los mismos países y hacia ello nos dirigimos.

AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Pacto Andino, Interno, Exp. 115, pieza 2, 1973.

N° 4

Resolución 3201 aprobada sin votación en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas ONU denominada "Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Nueva York, 1° de mayo de 1974.

DECLARACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

Nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas,

Habiendo convocado un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para estudiar por primera vez los problemas de las materias primas y del desarrollo y considerar las cuestiones económicas más importantes con que se enfrenta la comunidad internacional,

Teniendo presentes el espíritu, los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas de promover el progreso económico y social de todos los pueblos,

Proclamamos solemnemente nuestra determinación común de trabajar con urgencia POR EL ESTABLECIMIETO DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas económicos y sociales, que permita corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia, y, a ese fin, declaramos lo siguiente:

1. El logro mayor y más significativo en las últimas décadas ha sido la liberación de gran número de pueblos y naciones de la dominación colonial y extranjera, lo que les ha permitido convertirse en miembros de la comunidad de pueblos libres. También se han alcanzado progresos técnicos en todas las esferas de las actividades económicas en las tres últimas décadas, proporcionándose así una sólida posibilidad de mejorar el bienestar de todos los pueblos. Sin embargo, los últimos vestigios de la dominación extranjera y colonial, la ocupación foránea, la discriminación racial, el apartheid y el neocolonialismos en todas sus formas siguen contándose entre los mayores obstáculos para la plena emancipación y el progreso de los países en desarrollo, que constituyen el 70% de la población mundial, reciben únicamente el 30% de los ingresos mundiales. Ha resultado imposible lograr un desarrollo uniforme y equilibrado de la comunidad internacional con el actual orden económico internacional. La disparidad entre los países

desarrollados y los países en desarrollo continúa aumentando, en un mundo regido por un sistema que se estableció en una época en que la mayoría de los países en desarrollo ni siquiera existían como Estados independientes y que perpetúa la desigualdad.

2. El actual orden económico internacional está en contradicción directa con la evolución de las relaciones políticas y económicas internacionales en el mundo contemporáneo. Desde 1970, la economía mundial ha experimentado una serie de crisis graves que han tenido serias repercusiones, especialmente sobre los países en desarrollo a causa de su mayor vulnerabilidad, en general, a los impulsos económicos externos. Los países en desarrollo se han convertido en un factor poderoso que hace sentir su influencia en todas las esferas de la actividad internacional. Estos cambios irreversibles en la relación de fuerzas del mundo hacen que sea necesaria una participación activa, plena y en pie de igualdad de los países en desarrollo en la formulación y ejecución de todas las decisiones que interesan a la comunidad internacional.
3. Todos esto cambios han puesto de relieve la realidad de la interdependencia entre todos los miembros de la comunidad mundial. Los actuales acontecimientos han puesto claramente de manifiesto que los intereses de los países desarrollados y los intereses de los países en desarrollo ya no pueden quedar aislados los unos de los otros, que existe una estrecha interrelación entre la prosperidad de los países desarrollados y el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, que la prosperidad de la comunidad internacional en conjunto depende de la prosperidad de las partes que la constituyen. La cooperación internacional para el desarrollo es el objetivo compartido y deber común de todos los países. Así, pues, el bienestar político, económico y social de las generaciones presentes y futuras depende más que nunca de la cooperación entre todos los miembros de la comunidad internacional sobre la base de la igualdad soberana y la eliminación del desequilibrio que existe entre ellos.

(…)

2229ª. sesión plenaria

1° de mayo de 1974

6th (9 Apr.-2 May 1974) New international economic order: convened by A/9541 [outcome: A/RES/3201-3202 (S-VI)] en United Nations Dag Hammarskjöld Library UN-I-QUE (UN Info Quest) en http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/072/06/IMG/NR007206.pdf?OpenElement

N° 5

Extractos de la Resolución 3202 aprobada sin votación en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas ONU denominada "Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Nueva York, 1° de mayo de 1974.

PROGRAMA DE ACCIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

(…)

I. PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS PRIMARIOS EN SU RELACIÓN CON EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

1. Materias primas

Debe hacerse todo lo posible para:

a. Poner fin a todas las formas de ocupación extranjera, discriminación racial, apartheid, y dominación y explotación colonial, neocolonial y extranjera, mediante el ejercicio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales;
b. Adoptar medidas para recuperar, explotar, desarrollar, comercializar y distribuir los recursos naturales, especialmente los de los países en desarrollo, de manera que sirvan a sus intereses nacionales, promuevan entre dichos países la confianza colectiva en sí mismos y refuercen la cooperación económica internacional mutuamente beneficiosa, con el propósito de lograr el desarrollo acelerado de los países en desarrollo;
c. Facilitar el funcionamiento y fomentar la consecución de los objetivos de las asociaciones de productores, incluso sus arreglos de comercialización conjunta, el comercio ordenado de los productos básicos, el mejoramiento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo productores y sus relaciones de intercambio y el crecimiento sostenido de la economía mundial para beneficio de todos;
d. Desarrollar una relación justa y equitativa entre los precios de las materias primas, los productos primarios y los productos semimanufacturados y manufacturados que exportan los países en desarrollo y los precios de las materias primas, los productos primarios, los alimentos, los productos manufacturados y semimanufacturados y los bienes de capital que esos países importan; y tratar de establecer un vínculo entre los precios de sus importaciones procedentes de los países desarrollados;
e. Adoptar medidas para invertir la tendencia continua al estancamiento o a la declinación de los precios reales de diversos productos básicos

exportados por los países en desarrollo, a pesar del aumento general de los precios de los productos básicos, que conduce a una disminución de los ingresos de exportación de esos países;

f. Adoptar medidas para ampliar los mercados de los productos naturales en relación con los productos sintéticos, tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo, y aprovechar plenamente las ventajas que presentan esos productos desde el punto de vista ecológico;
g. Adoptar medidas para fomentar la elaboración de las materias primas en los países en desarrollo que las producen.

2. Alimentos

(…)

3. Comercio General

Debe hacerse todo lo posible para:

a. adoptar las siguientes medidas a fin de mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo y disposiciones concretas a fin de eliminar los déficit comerciales crónicos de esos países;
   i. Cumplir las obligaciones pertinentes ya contraídas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
   ii. Facilitar el acceso a los mercados de los países desarrollados mediante la eliminación progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias y de las prácticas comerciales restrictivas;
   iii. Formular rápidamente, cuando proceda, acuerdos sobre productos básicos para regular, en la medida necesaria, y estabilizar el mercado mundial de materias primas y productos primarios;
   iv. Preparar un programa integrado general, que establezca directrices y tenga en cuenta los trabajos en curso en esta esfera, para una amplia gama de productos básicos en cuya exportación están interesados los países en desarrollo:
   v. Cuando los productos de los países en desarrollo compitan con la producción interna de los países desarrollados, cada país desarrollado debe facilitar la expansión de las importaciones provenientes de los países en desarrollo y ofrecer a estos países una oportunidad justa y razonable de participar en la ampliación del mercado.
   vi. Cuando los derechos de aduana, los impuestos y otras medidas de protección aplicadas a las importaciones de esos productos constituyen fuentes de ingreso para los países desarrollados importadores, se deberá tomar en consideración la demanda de los países en desarrollo de que esos ingresos deben ser restituidos en su totalidad a los países en desarrollo exportadores o consagrados a proporcionar recursos adicionales para satisfacer sus necesidades de desarrollo;

vii. Los países desarrollados deben realizar ajustes adecuados en sus economías para facilitar la expansión y diversificación de las importaciones de los países en desarrollo, permitiendo así una división internacional del trabajo racional, justa y equitativa;

viii. Fijar principios generales para la política de precios respecto de las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo, con miras a rectificar su relación de intercambio y lograr que sea satisfactoria;

ix. Hasta que se logre una relación de intercambio satisfactoria para todos los países en desarrollo, se debe considerar la posibilidad de adoptar otros medios, incluidos planes perfeccionados de financiación compensatoria para atender a las necesidades del desarrollo de los países en desarrollo interesados;

x. Aplicar, perfeccionar y ampliar el sistema generalizado de preferencias para las exportaciones de productos básicos agrícolas, manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo a los países desarrollados y la consideración de su extensión a los productos básicos, incluyendo aquellos que son transformados o semitransformados; los países en desarrollo que, debido al establecimiento y la eventual ampliación del sistema generalizado de preferencias, están o estarán llamados a participar en las ventajas arancelarias de las que ya se benefician ciertos países desarrollados, deben gozar de salidas nuevas y urgentes en los mercados de otros países desarrollados, que deben ofrecerles posibilidades de exportación que compensen al menos el hecho de compartir esas ventajas;

xi. Crear instancias reguladoras, dentro del marco de acuerdos sobre productos básicos, financiadas por las instituciones financieras internacionales, cuando sea necesario, por los países desarrollados y, si están en condiciones de hacerlo, por los países en desarrollo, con el objetivo de favorecer a los países en desarrollo productores y consumidores y contribuir a la expansión del comercio mundial en su totalidad;

xii. En los casos en que los productos naturales puedan satisfacer las necesidades del mercado no se beben realizar nuevas inversiones para la expansión de la capacidad de producción de sustancias sintéticas y sustitutos;

b. Regirse por los principios de no reciprocidad y de trato preferencial a favor de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales y procurar conseguir beneficios continuos y adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo, a fin de lograr un aumento sustancial de sus ingresos en divisas, la diversificación de sus exportaciones y la aceleración de su tasa de crecimiento económico.

(…)

II. SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y FINANCIACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1. Objetivos

Debe hacerse todo lo posible para reformar el sistema monetario internacional teniendo en cuenta, en particular, los siguientes objetivos:

a. La adopción de medidas para contener la inflación, que ya hace estragos en los países desarrollados; impedir que se propague a los países en desarrollo y estudiar y elaborar posibles arreglos en el marco del Fondo Monetario Internacional para mitigar los efectos de la inflación en los países desarrollados sobre la economía de los países en desarrollo;
b. La adopción de medidas para eliminar la inestabilidad del sistema monetario internacional, especialmente la incertidumbre en cuanto a los tipos de cambio, en particular en cuanto afecta adversamente el comercio de productos básicos;
c. El mantenimiento del valor real de las reservas monetarias de los países en desarrollo, evitando su erosión como consecuencia de la inflación y la depreciación de los tipos de cambio de las monedas de reserva;
d. La participación plena y efectiva de los países en desarrollo en todas las etapas de adopción de decisiones para formular un sistema monetario equitativo y duradero, así como la participación adecuada de los países en desarrollo en todos los órganos a los que se confíe esa reforma, especialmente en el propuesto Consejo de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional;
e. La creación adecuada y sistemática de liquidez adicional teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, mediante la asignación adicional de derechos especiales de giro, basada en el concepto de las necesidades mundiales de liquidez, que habrá que revisar debidamente a la luz del nuevo ambiente internacional. Toda creación de liquidez internacional debe hacerse a través de mecanismos multilaterales internacionales;
f. La creación sin demora de un vínculo entre los derechos especiales de giro y la financiación adicional para el desarrollo en beneficio de los países en desarrollo, que sea compatible con las características monetarias de los derechos especiales de giro;
g. El Fondo Monetario Internacional debe revisar las disposiciones pertinentes para garantizar una participación efectiva de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones;
h. Arreglos para promover una transferencia neta creciente de recursos reales de los países desarrollados a los países en desarrollo;
i. El examen de los métodos de funcionamiento del Fondo Monetario Internacional, en particular las condiciones de la amortización de créditos y de los acuerdos de crédito contingente, el sistema de financiación compensatoria y las condiciones de la financiación de las reservas estabilizadoras de productos básicos, para que los países en desarrollo puedan utilizarlos más eficazmente.

2. Medidas

Debe hacerse todo lo posible con miras a adoptar las siguientes medidas urgentes para financiar el crecimiento económico de los países en desarrollo y para hacer frente a las crisis en la balanza de pagos de esos países:

a. Ejecución a un ritmo acelerado por los países desarrollados del programa de plazo establecido, tal como ya está previsto en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en cuanto a la cuantía neta de las transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo; aumento del componente oficial de la cantidad neta de las transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo para que alcance e incluso rebase el objetivo de la Estrategia;
b. Las instituciones internacionales de financiación deben desempeñar eficazmente su función como bancos de financiación del desarrollo, sin discriminación a causa del sistema político o económico de los países miembros y sin que la asistencia sea vinculada;
c. Participación más efectiva de los países en desarrollo, independientemente de que sean receptores o aportantes, en el proceso de adopción de decisiones en los órganos competentes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, mediante el establecimiento de un sistema más equitativo de derechos de voto;
d. Eximir, siempre que sea posible, a los países en desarrollo de todos los controles sobre las importaciones y la salida de capital impuestos por los países desarrollados;
e. Fomento de las inversiones extrajeras, tanto públicas como privadas, de los países desarrollados en los países en desarrollo, de acuerdo con las necesidades y exigencia de los sectores de su economía determinadas por los países receptores;
f. Adopción de medidas apropiadas urgentes, incluso en el plano internacional, para mitigar las consecuencias negativas para el desarrollo actual y futuro de los países en desarrollo derivadas de la carga de la deuda externa contraída en condiciones poco favorables;
g. Renegociación de la deuda, caso por caso, con miras a concertar acuerdos para la anulación, moratoria o reajuste de la deuda, o la concesión de subsidios para el pago de intereses;
h. La instituciones financieras internacionales deben tener en cuenta la situación especial de cada país en desarrollo al reorientar su política de préstamos para responder a esas necesidades urgentes; existe también la necesidad de mejorar las prácticas de las instituciones financieras internacionales especialmente respecto de, entre otras cosas, la financiación para el desarrollo y los problemas monetarios internacionales;
i. Adopción de medidas adecuadas para asignar prioridad a los países en desarrollo menos adelantados, a los sin litoral, a los insulares y a los más gravemente afectados por las crisis económicas y los desastres naturales respecto de la disponibilidad de préstamos para fines de desarrollo, que deberían concederse en condiciones más favorables.

III. INDUSTRIALIZACIÓN

(…)

IV. TRANSMISIÓN DE TECNOLOGÍA

Debe hacerse todo lo posible para:

a. Formular un código internacional de conducta para la transmisión de tecnología que se ajuste a las necesidades y condiciones existentes en los países en desarrollo;
b. Dar acceso en condiciones más favorables a la tecnología moderna, y adaptar ésta, según convenga, a las condiciones económicas, sociales y ecológicas concretas y a las distintas etapas de desarrollo de los países en desarrollo;
c. Expandir en forma significativa la asistencia de los países desarrollados a los países en desarrollo, en forma de programas de investigación y sus aplicaciones prácticas y mediante la creación de una tecnología autónoma adecuada;
d. Ajustar las prácticas comerciales que rigen la transmisión de tecnología a las necesidades de los países en desarrollo y evitar que se abusen los derechos de los vendedores;
e. Promover la cooperación internacional en materia de investigación y sus aplicaciones prácticas en la exploración, explotación, conservación y aprovechamiento legítimo de los recursos naturales y de todas las fuerzas de energía.

Al tomar las citadas medidas, deben tenerse presentes las necesidades especiales de los países en desarrollo menos adelantados y sin litoral.

V. REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADESDE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Debe hacerse todo lo posible para formular, adoptar y aplicar un código de conducta internacional de las empresas transnacionales a fin de:

a. Impedir su injerencia en los asuntos internos de los países donde realizan operaciones y su colaboración con regímenes racistas y administraciones coloniales;
b. Reglamentar sus actividades en los países huéspedes para eliminar prácticas comerciales restrictivas y para que sus actividades se ajusten a los planes y objetivos nacionales de desarrollo de los países en desarrollo, y, en este contexto, facilitar, en la medida necesaria, el examen y la revisión de los arreglos concertados anteriormente;
c. Lograr que esas empresas proporcionen asistencia, transmisión de tecnología y conocimientos de administración y gestión a los países en desarrollo en condiciones equitativas y favorables;

d. Reglamentar la repatriación de las utilidades que esas empresas obtenga en sus operaciones, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas;
e. Promover la reinversión de las utilidades de esas empresas en los países en desarrollo.

(…)

2229ª.sesión plenaria
1° de mayo de 1974

_____

6th (9 Apr.-2 May 1974) New international economic order: convened by A/9541 [outcome: A/RES/3201-3202 (S-VI)] en United Nations Dag Hammarskjöld Library UN-I-QUE (UN Info Quest) en http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/072/07/IMG/NR007207.pdf?OpenElement

N° 6

Comunicación suscrita por Frank Amador, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela, dirigida a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, anexo a la que remite un artículo de Newsweek y la traducción de la respuesta que dio la Cámara a la revista en cuestión. Caracas 7 de febrero de 1975.

AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE
OF VENEZUELA
CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA
DE VENEZUELA

7 de febrero de 1975

Ciudadano
Dr. Ramón Escovar Salom
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho

De nuestra consideración:

Anexo a la presente tenemos el gusto de enviarle copia traducida de la carta dirigida por nuestro presidente a la revista Newsweek con motivo de su publicación el 27 de enero de un artículo sobre Venezuela.

Creemos que los términos de la carta de la Cámara mostrando nuestro desacuerdo con algunos de los conceptos emitidos por Newsweek puedan ser de su amable interés.

Muy atentamente,

Dr. Frank J. Amador
Director Ejecutivo

Anexo 1:

(TRADUCCIÓN DEL INGLÉS)

5 de febrero de 1975

Editor
Revista Newsweek
Nueva York
EEUU

Estimado señor:

En representación de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela (ahora la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria) quisiera expresar mi desacuerdo con algunos de los comentarios despectivos sobre Venezuela en su edición del 27 de enero.

Ustedes afirman hipotéticamente que Venezuela sin petróleo no sería más que otra "república bananera en América Latina".

Nosotros, no siendo tan omnisapientes como Newsweek, no sabemos qué sería Venezuela en 1975 si no hubiera descubierto petróleo en 1916. Pero sí sabemos que antes de hallar petróleo, Venezuela no dependía para sus divisas extranjeras de un solo rubro agropecuario, mucho menos de bananas. (Venezuela) era un importante exportador de carne y cueros, de café, azúcar y cacao. Aún sin petróleo, es probable que el valor de sus exportaciones de hierro (16-millones de toneladas a los EE.UU. en 1874, equivalente a un 40 por ciento de la importaciones de hierro de EE.UU.), la hubiera excluido de la categoría de repúblicas bananeras.

A pesar de no ser un principal exportador de bienes manufacturados, por lo cual no compite con los Estados Unidos en los mercados mundiales, el Producto Nacional Bruto de Venezuela en 1973, excluyendo el petróleo, fue de 12.800 millones de dólares, difícilmente el nivel de las repúblicas bananeras. En muchos campos de la producción Venezuela actualmente se autoabastece, en gran parte debido a inversiones industriales –algunas venezolanas, algunas extranjeras– de origen no petrolero.

Es cierto que Venezuela está molesta con cláusulas de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de 1974 que le negarían preferencias arancelarias a exportaciones manufacturadas venezolanas.

Englobar a Venezuela con otras naciones de OPEP que retuvieron exportaciones de petróleo a EE.UU. se considera una bofetada inmerecida. De hecho, los embarques de petróleo venezolano a los EE.UU. durante el reciente embargo fueron aumentados en más del 20 por ciento. Empero, se le niega a Venezuela futuras tarifas preferenciales estadounidenses en razón de su afiliación a OPEP.

Además, (no se toma en cuenta que) Venezuela es el principal cliente de los EE.UU. en América Latina, habiendo comprado casi 2.000 millones de dólares en bienes norteamericanos durante 1974.

Creemos que la democracia venezolana, al cabo de 17 años, está sentando profundas raíces, como lo demostró el éxito de la pacífica elección para la Presidencia y el Congreso en diciembre de 1973.

Sin embargo, pareciera que Newsweek cree que esta democracia eficaz se sostiene a base de petróleo solamente; insinuando que de acabarse el petróleo, el actual gobierno democráticamente electo sería desplazado por la fuerza. Nuevamente, aquí se aprecia un esfuerzo para encajar a Venezuela dentro del molde preconcebido de la "república bananera".

No cuestionamos sus datos, pero si lamentamos la omisión de aquellos que evidencian la relación interdependiente entre ambas naciones. Empresas norteamericanas han invertido más de 2.000 millones de dólares en Venezuela en actividades no petroleras que son de importancia para las economías de los dos países. Los testimonios de amistad de Venezuela hacia los Estados Unidos –tales como la negativa del Banco Central de Venezuela de retirar cuantiosas reservas de bancos norteamericanos cuando el dólar se hallaba presionado, y el papel de Venezuela como aliado de los EEUU durante dos guerras mundiales– no pueden ser ignorados.

Ustedes citan una actitud de "amor-odio" de venezolanos hacia los EE.UU. Esta no es una característica inusitada en muchos vínculos humanos estrechamente unidos. Pero dicha unión solo puede prosperar sin críticas veladas de amigos bien intencionados pero mal aconsejados.

Atentamente,

(Firmado)
William R. Rhodes
Presidente
CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA
DE VENEZUELA

Anexo 2: traducción

Newsweek Magazine
VENEZUELA: OILING THE WAY

27 de enero de 1975

Sin petróleo, Venezuela sería probablemente sólo una gran Honduras, que es la república bananera más pobre de América Latina. La riqueza petrolera, sin embargo, de repente ha catapultado a 12 millones de venezolanos a una cresta más allá de sus sueños más salvajes. En Caracas, los altos edificios de apartamentos y de oficinas se remontan por sobre el majestuoso escenario de los Andes. Las limusinas traga gasolina son apreciados símbolos de estatus y nace una nueva sociedad petrolera de ricos y brillantes clubes nocturnos, donde el whisky escocés fluye tan rápido como las aguas marrones del Orinoco. Sin embargo al mismo tiempo, bandadas de buitres vuelan perezosamente por encima de los barrios pobres que escabrosamente se adhieren a los bordes de la capital. El presidente Carlos Andrés Pérez, de 52 años, es el primero en admitir que Venezuela debe hacer frente a una dolorosa pregunta: ¿Puede el país comprar su camino a la modernidad, industrializándose suficientemente rápido como para seguir siendo una democracia que funcione?

Pérez, que es un político con estilo, con una baja honorable de las cárceles del ex dictador Marcos Pérez Jiménez, quien fue depuesto en 1958, ya se ha movido con rapidez para hacer frente al problema. Hace tres semanas nacionalizó las minas de hierro y acerías de Venezuela, pagando 101,3 millones de dólares a la estadounidense Steel y Bethlehem Steel. También ha prometido nacionalizar la industria petrolera del país dentro de los próximos meses, en sustitución de las grandes compañías multinacionales como Shell, Gulf y Exxon con una nueva corporación llamada Petroleros Venezolanos.

Pérez también está trabajando el Congreso de Estados Unidos. Como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Venezuela hoy tiene prohibido el acceso preferencial a los mercados de Estados Unidos bajo la Ley de Reforma de Comercio de 1974. En señal de protesta, Pérez está enérgicamente haciendo lobbiyng en busca de una declaración que denuncie la medida en la Organización de los Estados Americanos. Junto con Ecuador, Venezuela también planea boicotear una reunión de cancilleres de la OEA programada para Buenos Aires en marzo próximo - un golpe potencial a los actuales planes de Henry Kissinger para “un nuevo diálogo” con el hemisferio sur.

Igualdad: En un intento por aumentar el prestigio y la influencia de Venezuela y su propia política en América Latina, Pérez también ha prometido reciclar los petrodólares venezolanos a través de un fondo de desarrollo regional. “Venezuela quiere mostrar al mundo que los sistemas justos y equitativos de cooperación son posibles, sin condiciones de ningún tipo”, le dijo a James Pringle del Newsweek la semana pasada. “Es necesario que Estados Unidos pare de manejar nuestros

intereses a su conveniencia. La etapa en que Estados Unidos podría llegar a acuerdos con cada Estado latinoamericano individual ha terminado. Si Estados Unidos no entiende que un sentimiento de comunidad latinoamericana ha surgido, y no negocia en términos de igualdad con esta comunidad, entonces no será capaz de sellar una nueva amistad entre el Norte y América del Sur".

Eso no ha impedido que la mayoría de los venezolanos aspiren un "american way of life": un coche llamativo, una piscina, una casa en el campo y una noche en la ciudad. El béisbol es el pasatiempo nacional y Dave Concepción, un campocorto venezolano de los Rojos de Cincinnati, es un héroe nacional. "Es una relación de amor-odio", explica un residente de Estados Unidos desde hace mucho tiempo en Venezuela. "Ellos aman América por su riqueza y éxito –y la odian por explotar a Venezuela".

El problema más acuciante para Pérez es encontrar una manera de canalizar los 10 mil millones de dólares en ingresos petroleros que espera en 1975 poner en programas que puedan disminuir los males sociales del país. El gobierno de Pérez ha canalizado millones de petrodólares en las escuelas y becas, hospitales y viviendas de bajo costo. El dinero, sin embargo, no se ha difundido suficientemente. "Hay corrupción aquí", admitió una periodista venezolana la semana pasada. "Cuanto más cerca del gobierno estás, más posibilidades tienes de obtener algo." El peligro real es que el petróleo se agotará antes que toda Venezuela pueda sacar provecho y como Pérez sabe, la pena tradicional en América del Sur para una democracia que falla es el regreso de los generales.

_____
AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Interior, Exp. 18-75, 1975, folios 2-6.

N° 7

Carta remitida por Frank Amador, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela, anexo a la cual remite el informe de las gestiones de dicha Cámara, dirigidas a lograr la anulación de la "cláusula anti-OPEP" de la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos, dirigida a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. Caracas 17 de febrero de 1975.

AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE
OF VENEZUELA
CÁMARA DE COMERCIO AMERICANA
DE VENEZUELA

17 de febrero de 1975

Ciudadano
Dr. Ramón Escovar Salom
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho

De nuestra consideración:

Por creerlo de su interés, me permito enviarle una síntesis del informe de actividades de nuestra Cámara correspondiente al segundo semestre del año 1974.

Dicho informe fue dirigido por nuestro presidente, el Sr. William R. Rhodes, a la membresía de la Cámara en los primeros días del mes de enero, al rendir cuenta sobre las gestiones de la Cámara en Washington para lograr la anulación de la cláusula anti-OPEP de la reciente Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos.

Atentamente,

Dr. Frank J. Amador
Director Ejecutivo

Anexo:

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1974

CÁMARA VENEZOLANO-AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Desde el punto de vista de actualidad, la tarea que ha exigido los mayores esfuerzos de la Cámara ha sido su acertada campaña a favor de una modificación de la Ley de Comercio de los Estados Unidos de 1974 para anular la cláusula anti-OPEP. Estos esfuerzos han sido fructuosos hasta cierto punto. Dos proyectos de enmienda a la Ley, que de ser sancionados por el Congreso lograrían este cometido, han sido introducidos al Senado por los Senadores Bentsen y Kennedy, quienes fueron visitados en Washington por los delegados de la Cámara en el mes de enero y, en el caso de Kennedy, nuevamente en Boston la semana pasada.

Sin entrar en mayores detalles, quisiera explicar porque la Cámara consideró este asunto de tan vital importancia. Ciertamente resulta evidente que debido a la cláusula de la Ley de Comercio que niega preferencias arancelarias a las naciones afiliadas a la OPEP, lar relaciones entre Venezuela y Los Estados Unidos se han deteriorado.

La Junta Directiva de la Cámara consideró que una iniciativa inmediata de nuestra parte podría quizás ser un factor importante para aliviar la tensión entre ambas naciones y tal vez para lograr anular la discriminación quizás inadvertida implícita en la Ley norteamericana. Esa sigue siendo nuestra posición y la meta de nuestros esfuerzos en el futuro inmediato.

Durante una reunión celebrada con el presidente Carlos Andrés Pérez en torno al Simposio de Boston sobre relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos, se abordó el tema de la Ley de Comercio Exterior. El Presidente fue enterado de que la Cámara proyectaba enviar una delegación a Washington para discutir con dirigentes del Congreso y el gobierno la posibilidad de obtener un cambio en la Ley. Cuando, por recomendación del Presidente, la delegación se reunió con él nuevamente a su regreso, el Primer Mandatario fue informado de los contactos efectuados y de la información recogida. El Presidente, a su vez, expresó su sincero agradecimiento por la iniciativa de la Cámara y por sus esfuerzos para lograr medidas correctivas para anular la cláusula anti-OPEP.

Entre tanto, la Junta Directiva resolvió en septiembre copatrocinar y apoyar, junto con la Asociación Norteamericana de Venezuela y la Escuela de Ley y Diplomacia de la Universidad de Tufos, el Simposio Sobre Relaciones Venezolano-Americanas que acaba de finalizar la semana pasada en Boston. Consideró la Junta Directiva que los esfuerzos para estimular el diálogo de alto nivel entre gobiernos de Venezuela y de los Estados Unidos en este momento deberían ser alentados.

Aproximadamente 100 dirigente de alto nivel del sector privado y del gobierno, tanto de Venezuela como de los Estados Unidos, incluyendo al flamante Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ramón Escovar Salom y el Secretario del Interior, Rogers C. B. Morton, participaron en el Simposio que duró tres días, intitulado "Los Estados Unidos y Venezuela Miran Hacia el Futuro".

Las discusiones enfocaron los temas del Futuro de la Democracia Política, Las Políticas Energéticas de Venezuela y los Estados Unidos, Transferencia e interdependencia Tecnológica, Recursos Humanos, y, por supuesto, la Ley de Comercio de 1974 como parte de una sesión sobre Relaciones Comerciales Entre los Estados unidos y Venezuela. En este último debate, los participantes venezolanos aseguraron que el petróleo venezolano nunca sería utilizado como arma política y que el gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez busca cooperación, no confrontación.

En el resumen del Simposio, se afirma que el diálogo entre Venezuela y los Estados Unidos ha contribuido a una mayor comprensión mutua, pero que las instituciones gubernamentales, académica y privadas de ambas naciones deberían proseguir urgentemente a explorar las formas de ampliar contactos a diversos niveles.

Pese a estas actividades especiales, el tema central de las tareas de la Cámara durante los últimos seis meses se ha concentrado en la aclaratoria e interpretación de los reglamentos del Pacto Andino, para beneficio de nuestras empresas afiliada.

Junto a una serie de publicaciones de carácter interno y de circulación más amplia, Directivos de la Cámara han celebrado reuniones con diversos altos funcionarios del gobierno, incluso el ex Ministro de Fomento, Dr. Constantino Quero Morales, y el Superintendente de Inversiones Extranjeras, Dr. Rafael Soto Álvarez, con el objeto de discutir las implicaciones de los reglamentos del Pacto Andino para el Comercio local. Estas reuniones no han sido infructuosas. Por ejemplo, se han logrado dos aplazamientos de la fecha tope para el registro de inversiones extranjeras.

En el mes de diciembre, que resultó ser el mes de mayor actividad en el año, una delegación de 7 miembros de la Cámara asistió a la reunión bianual de la Asociación de Cámaras de Comercio Americanas en América Latina efectuada en Bogotá. El grupo venezolano constituyó la delegación más numerosa de las 13 que participaron.

También en diciembre, la membresía de la Cámara resolvió modificar la denominación de la asociación cambiando su nombre a "Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria". También en dicho mes, en representación de la cámara, personalmente asistí a la reunión anual del Consejo de las Américas en Nueva York, donde intervino el Dr. Gumersindo Rodríguez como uno de los principales oradores. Pocos días más tarde, la Cámara fue honrada con la visita del presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos,

el Sr. Charles Smith. En última instancia, quisiera mencionar que al cierre del año la Cámara adelantaba preparativos para la visita del Dr. Edwin Wellhausen, experto de renombre internacional en la producción del maíz, y ex-jefe del Dr. Norman Borlaug, el Premio Nobel conocido como el Padre de la Revolución Verde. Según el programa tentativo para su visita, el Dr. Wellhausen estará en Venezuela en marzo para reuniones con la Cámara, funcionarios del gobierno, y especialistas en el campo agropecuario.

Otras actividades durante la segunda mitad del año incluyeron: a) el Seminario realizado para explicar las ramificaciones de los cambios en los aranceles que han resultado de la participación de Venezuela en el Pacto Andino; b) La reunión de nuestro Comité del Pacto Andino con la Comisión Nacional de Valores para conocer los requisitos normativos para empresas que desean transformarse o colocar sus acciones en el mercado de valores; c) una serie de reuniones del Comité del Pacto Andino de la Cámara con funcionarios de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras; d) una cena de la Junta Directiva con el aquel entonces –Ministro de Fomento, Dr. Quero Morales.

Como parte de nuestro continuo esfuerzo para informar a nuestros miembros sobre leyes y reglamentos que afectan a sus actividades, la Cámara tradujo al inglés y publicó la Ley de protección al Consumidor, así como un resumen de la Ley de Despidos Injustificados.

Y, como siempre, una buena parte de la actividad general de la membresía estuvo ligada a las reuniones mensuales de la Cámara. Entre los huéspedes que dirigieron la palabra en estas reuniones podemos citar al ex-Ministro de Fomento, Dr. Quero Morales, el ex-Secretario de la Presidencia, Dr. Ramón Escovar Salom, al Superintendente de Inversiones Extrajeras, Dr. Soto Álvarez, a la Superintendente de protección al Consumidor, Dra. María Cristina Montilla de Arvelo, y finalmente, al Embajador John R. Stevenson, que asistió en representación de los Estados Unidos a la Conferencia Sobre Derechos del Mar.

Finalmente, cabe citar que al concluir el año 1974, la Cámara contaba con una membresía de 811 miembros individuales representando a 356 empresas afiliadas.

William R. Rhodes
Presidente
CAMARA DE COMERCIO AMERICANA
DE VENEZUELA

_____
AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Interior, Exp. 1-75, 1975, folios 8-14

N° 8

Oficio suscrito por Fernando Chumaceiro, Presidente de Corpozulia, dirigido a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, remitiendo propuesta de empresa estadounidense para el financiamiento de un puerto que ellos necesitaban para sacar carbón extraído del norte de Santander en Colombia. Maracaibo, 30 de junio de 1975.

CORPOZULIA

Maracaibo, 30 de junio de 1975.

Confidencial
Ciudadano Dr. Ramón Escovar Salom
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Casa Amarilla,
Caracas.

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en la oportunidad de participarle que en la mañana de hoy, se entrevistaron conmigo en esta ciudad, en la sede de Corpozulia, las siguientes personas:

Dr. Alfonso Lara, Abogado,	Grupo Colombiano.
Sr. Robert Meissner, Ingeniero,	Consultor de Cayman Minning Corp.
Sr. Yoshiaki Ischii, Economista,	Kawatetsu Trading Co. (Kawasho Corp.)
Sr. Naoki Mikuriya, Geólogo,	Kawatetsu Trading Co. (Kawasho Corp.)
Sr. Roger Huet,	Ejecutivo, Cayman Minning Corp. con sede en Cúcuta, Colombia,

quienes informaron que la Empresa Cayman Minning Corp., cuya sede principal se encuentra en los Estados Unidos, ha estudiado el desarrollo de la Minas de Carbón de Tasajera, Cúcuta, República de Colombia, con la finalidad de iniciar dentro de tres años, una producción de un millón de toneladas anuales de carbón, las cuales vendería a la firma Kawatetsu Trading Co. del grupo japonés Kawasaki, según contrato de suministro, por el término de veinte años, Expusieron los visitantes, que han estudiado diferentes alternativas para enviar al exterior el mineral de carbón, SINDO físicamente posible de llevar a cabo las que contemplan la salida del mineral por puertos de Colombia, pero los costos de transporte resulta tan onerosos debido a las inversiones que habría que realizar en vías de comunicación, que ninguna de esas alternativas les permite desarrollar el proyecto en condiciones de rentabilidad para Colombia; en consecuencia, plantearon su interés en que se estudie la posibilidad de establecer un Puerto al Sur del Lago de Maracaibo o en la Costa occidental del Lago, a través del cual pudiese salir el carbón colombiano con destino a los mercados internacionales, señalando concretamente, la población de Bobures

en el Distrito Sucre del Estado Zulia, como área de localización, según estudios preliminares que han hecho y los cuales prometieron enviarnos.

Señalaron que el Puerto en referencia, tendría una capacidad de embarque, de dos mil quinientas a tres mil toneladas por hora y una capacidad de almacenamiento de 100.000 toneladas. Dijeron así mismo, que el transporte del mineral se haría por medio de camiones, entre la población de Cúcuta y Bobures, siguiendo una ruta Cúcuta-La Fría-El Vigía-Caja Seca-Bobures y que estimaban una circulación diaria de aproximadamente, cincuenta camiones, es decir, cien viajes entre ida y vuelta; señalaron que ofrecían la posibilidad de constituir una Empresa Mixta integrada por capitales colombo-venezolano para el transporte y la operación del Puerto; dijeron también, que estarían dispuestos a aceptar que el control de todas las operaciones que se realizaran dentro de territorio venezolano, fuese ejercido por Venezuela, es decir, que la participación venezolana en la Empresa de transporte y/o el Puerto, podría ser mayoritaria. El Representante de la Empresa Cayman, dijo que estarían dispuestos a financiar toda la inversión que fuese necesaria, para una operación de esta naturaleza.

Se comprometieron a enviarnos una copia del proyecto completo, a fin de poder hacer un estudio serio de este planteamiento. El Dr. Alfonso Lara dijo haber consultado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, esta alternativa, sin expresar cuál había sido el resultado de la misma. Manifestó igualmente, haber conversado personalmente con el Sr. Presidente de Colombia, Dr. Alfonso López Michelsen, acerca de esta iniciativa, quien –según el visitante– se manifestó entusiasta ante la misma.

Cuando solicitaron una entrevista conmigo, me comuniqué telefónicamente con el Dr. Román Rojas, en su carácter de Director de Fronteras y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Fronteras, a quien enteré de la visita que se efectuaría, solicitándole la presencia de un funcionario de la Dirección de Fronteras para esta entrevista, por lo que el Dr. Federico Márquez asistió como "Asesor del Presidente de Corpozulia en Proyectos Especiales".

Considero conveniente expresar a Ud., Señor Canciller, que desde el punto de vista de la integración fronteriza y el desarrollo regional, dejando a salvo cualquier otra consideración que escape a la perspectiva en la cual está situada Corpozulia, el referido planteamiento resulta muy interesante de estudiar y, de ser conveniente a los intereses nacionales, de promover.

El referido Puerto podría utilizarse para el manejo de algunos otros minerales situados en territorio nacional, por lo que podrían abrirse nuevas posibilidades de desarrollo minero para los Andes venezolanos. Por lo que se refiere al Programa de Desarrollo Carbonífero que Corpozulia promueve, la iniciativa en referencia no sería competitiva, pues los carbones del Zulia no están destinados a la exportación, sino a ser utilizados en la producción de acero.

Me apresuro a enviarle a Ud. esta información para su debido conocimiento, rogándole me instruya acerca de la conducta que debemos asumir sobre esta materia.

Quedo a su disposición para cualquier información o actividad que Ud. considere conveniente que Corpozulia realice sobre esta materia.

Me es grato reiterarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,

Dr. Fernando Chumaceiro Ch.
Presidente de Corpozulia

AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Archivo Bilateral, Interior, Exp. 1-75, 1975, folios 41-43.

N° 9

Punto de Cuenta para el Presidente de la República de Venezuela presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el que se expone el Proyecto de Resolución de conformación del Sistema Económico Latinoamericano SELA. Caracas, 7 de agosto de 1975.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CUENTA PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Dirección POLÍTICA INTERNACIONAL N° 329

Fecha: 7-8-75

ASUNTO:
Reunión de los Países Latinoamericanos en Panamá para la constitución del Sistema Económico Latinoamericano. (SELA)

LosgobiernosdeVenezuelayMéxicohanpropuestoalosEstadoslatinoamericanos la creación de un sistema Económico propio y permanente, que sea capaz de responder en forma real y eficaz a las necesidades y aspiraciones comunes de los países de la región, para coordinar políticas, promover programas, proyectos e iniciativas en el ámbito económico, de intereses mutuo, mediante mecanismos flexibles, sin pretender sustituir duplicar los esfuerzos realizados por otras organizaciones existentes.

Para examinar el proyecto y discutir la viabilidad del mismo, tuvo lugar en la ciudad de Panamá, una reunión de expertos entre los días 30 y 31 de julio y luego una reunión de Ministros, entre los días 31 de julio y 2 de agosto, con la asistencia de delegaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Venezuela, Argentina, Barbados, Costa Rica, El Salvador, Haití, Panamá, Perú, Uruguay, Nicaragua, Jamaica, Granada y cuba.

Después de un examen de las características que componen la estructura económica de la región, de los distintos organismos existentes en la comunidad interamericana, de los propósitos y objetivos que debe alcanzar el nuevo mecanismo propuesto, los Representantes de todos los países de América latina presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad una Resolución en la cual se expresa la necesidad de crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y decidieron completar el proceso de constitución del mismo, para cuyos efectos se convino en crear un Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Estatuto y los demás elementos formales necesarios para la puesta en marcha del Sistema. El resultado de los trabajos será sometido a la consideración de una

Reunión de Ministros, que se celebrará en Panamá a partir del 15 de octubre próximo, con miras a concluir la constitución del SELA.

Anexo:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Los Representantes de todos los países de América Latina, reunidos en Panamá desde el 31 de julio al 2 de agosto de 1975, para considerar la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).-

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer un sistema permanente de cooperación intrarregional y de consulta y coordinación de las posiciones de América Latina tanto en los organismos y foros económicos internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países;

Que dicha cooperación debe realizarse dentro del espíritu de la Declaración de del Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; y en forma congruente con los compromisos de integración económica que han asumido la mayor parte de los países de América Latina;

Que habiendo constatado la necesidad de crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), es conveniente culminar los trabajos ya iniciados para concretarlo. Por lo tanto,

DECLARAN:

Que existe consenso para crear un sistema Económico Latinoamericano y que la presente Reunión constituye el inicio de dicha creación, Con tal fin,

DECIDEN:

Completar el proceso de constitución del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con sujeción al siguiente procedimiento:

PRIMERO: Constituir un Grupo de Trabajo de alto nivel que prepare el proyecto de Estatuto del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y los demás elementos formales necesarios para la puesta en marcha del Sistema, así como un programa de trabajo inmediato. El Grupo de Trabajo tendrá como marco de referencia, además de lo establecido en el párrafo siguiente, los documentos de esta Reunión, los elementos de juicio aportados por los Delegados y que figuran en la Relatoría de la misma y los otros documentos que sometan a la consideración del Grupo los países latinoamericanos.

SEGUNDO: El Grupo de Trabajo considerará, entre otros, los siguientes propósitos generales del SELA:

1. Promover la cooperación regional, con el fin de acelerar el desarrollo económico de la región, particularmente mediante las siguientes acciones:
   a. Auspiciar la formación y el fortalecimiento de empresas multinacionales latinoamericanas que contribuyan a una mejor utilización de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los países miembros;
   b. Estimular niveles deseables de producción y suministro de productos básicos; prestando especial atención al abastecimiento de alimentos;
   c. Propiciar la transformación, en la región, de materia primas de los países miembros así como fomentar el intercambio intrarregional y la exportación de productos manufacturados;
   d. Diseñar y reforzar mecanismos y formas de asociación que permitan a los países miembros obtener precios remunerativos y asegurar mercados estables para la exportación de sus productos básicos y manufacturados;
   e. Mejorar la capacidad de negociación para la adquisición y utilización de bienes de capital y de tecnología;
   f. Propiciar la canalización de recursos financieros hacia proyectos y programas que estimulen el desarrollo de la región;
   g. Fomentar la creación, adaptación e intercambio de tecnología, comprendida la información científica;
   h. Estudiar y proponer medidas que aseguren que las empresas transnacionales se sujeten a los objetivos del desarrollo de la región compatibles con los intereses nacionales de los países miembros;
   i. Promover el desarrollo de medios de transporte y de comunicación, especialmente para facilitar el transporte intrarregional.
   j. Apoyar los esfuerzos de ayuda a los países que afronten situaciones de emergencia;
11. Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas entre ellos, en forma congruente con los compromisos derivados de los mismos.
12. Promover programas y proyectos económicos de interés para dos o más países miembros.
13. Actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos económicos internacionales.
14. Propiciar, en el contexto de los propósitos arriba mencionados, los medios para asegurar un trato preferente para los países de menor desarrollo económico y de mercado limitado de la región.

TERCERO: El cumplimiento de los objetivos que se refieran a la cooperación regional a través de acuerdos y proyectos concretos sólo será obligatorio para los países que participen en ellos.

CUARTO: El Grupo de Trabajo de alto nivel estará compuesto por los países latinoamericanos que deseen participar en él; se reunirá en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días; y deberá presentar antes del quince de octubre de 1975 el resultado de sus trabajos a la Reunión Ministerial. Dicha reunión se reanudará en esa fecha hasta concluir la constitución del SELA.

QUINTO: Encomendar a la República de Panamá la organización de la Reunión del Grupo de Trabajo y la continuación de la propia Reunión Ministerial en las fechas establecidas en el párrafo cuarto.

_____

AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, SELA, Panamá, Exp. 1-182-75, 1975, folios 38-44

N° 10

Solicitud y propuesta grancolombiana (Venezuela, Colombia y Ecuador) de un proyecto de integración fronteriza entre los tres países, presentado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para su consideración. Caracas, 1977.

PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Solicitud de los Gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela

Título:	Proyecto multinacional sobre la integración y el desarrollo de áreas fronterizas
Número:	Duración: doce meses
Sector:	20. Política y Planificación General Económica y Social
Sub-sector:	2011. Planificación General
Organismo de ejecución:	Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Fecha de Presentación:	
Fecha de iniciación:	1/1/78
Contribución del PNUD:	US$ 225.000.-
Contribución de la CEPAL:	US$

Aprobado: ---------- Fecha: ----------
En nombre del PNUD

Aprobado: ---------- Fecha: ----------
En nombre de la CEPAL

I. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN BÁSICA

A. Justificación del proyecto

En distintas regiones de América Latina se producen desde hace tiempo, fenómenos fronterizos[77] en regiones limítrofes entre dos o más países cuyas

77 Los fenómenos fronterizos que se estudiarán en este proyecto son aquellos derivados o relacionados con el tránsito de personas y mercaderías o intercambio de servicios entre dos países a través de sus fronteras. No hace por lo tanto ninguna relación a situaciones o asuntos de demarcación de límites, líneas fronterizas o definición de fronteras o de los territorios o áreas de ninguno de los países en que se harán los estudios.

economías ejercen influencias o interacciones que rebasan el área puramente local y con manifestaciones que adquieren dinámicas propias.

Se pueden citar numerosos casos de áreas fronterizas donde se producen tales fenómenos, e.g. entre México y Guatemala, entre El Salvador y Honduras, entre Chile y Argentina, entre Argentina y Bolivia y en las fronteras de Paraguay con Argentina y con Brasil. Particular significación vienen adquiriendo estos fenómenos en las zonas limítrofes de Colombia con Venezuela y con Ecuador, lo que ha llevado a estos gobiernos a prestarles atención creciente en búsqueda de soluciones acordes con sus planes y políticas de desarrollo y de integración.

Especialmente apremiantes entre estos problemas con lo relativo al movimiento de personas que cruzan las fronteras por lo común sin dar cumplimiento a las regulaciones migratorias de los países respectivos y que en una u otra forma se integran a la fuerza de trabajo y a la actividad económica del país al cual emigran en condiciones más o menos irregulares, contribuyendo con ello al surgimiento de tensiones entre los inmigrantes (generalmente llamados "indocumentados") y la población nativa además de constituirse en fuentes de problemas de ocupación de tierras, de sanidad y nutrición, de inseguridad y de otras manifestaciones que pueden llegar en algunos casos a situaciones de difícil solución.

El proyecto responde a un mandato de los gobiernos latinoamericanos a través de la resolución 356 (XVI) de la CEPAL y al vivo y reiterado interés de los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela. Cuenta, además, con el explícito apoyo de la Comisión Mixta Colombo-Venezolana y del Gobierno del Ecuador. Entre las más significativas y recientes iniciativas tomadas por los Gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela en este sentido, pueden mencionarse las reuniones entre los Presidentes de Colombia y Venezuela en Santa Marta el 29 de julio de 1975 y en Arauca el 23 de julio de 1976 y la reunión entre los Presidentes de Colombia y Ecuador celebrada en Rumichaca en marzo de 1977. Estos contactos al más alto nivel estuvieron precedidos y han sido seguidos de varias reuniones en los planos ministerial y técnico convocadas para la discusión de temas específicos relacionados con el desarrollo fronterizo, en las cuales han sido emitidas sendas declaraciones conjuntas.

A través de todas estas iniciativas, los gobiernos han expresado la conveniencia y la urgencia de contar con los estudios necesarios que permitan llegar a soluciones efectivas y coherentes. En cuanto se refiere a Colombia y Venezuela, estos esfuerzos se han concretado en la creación de una Comisión Mixta constituida por representantes personales de los respectivos Presidentes de la República.

En todos estos esfuerzos de los gobiernos ha quedado explícita la aspiración de contar cuanto antes con estudios sistemáticos que permitan definir un marco conceptual, político y programático para la acción inmediata. Este marco resulta imprescindible en razón de la naturaleza estructural y la compleja dinámica que caracteriza a los problemas y la integración fronteriza. También lo es por la

necesidad de contar con un diagnóstico actualizado, unas bases de estrategia y de política para la acción y una identificación de las diversas situaciones fronterizas que requieren una acción concertada, así como un conjunto de sugerencias sobre las acciones o proyectos y programas de mayor impacto estratégico y prioridad.

En estas condiciones, e interpretando el mandato de los gobiernos latinoamericanos contenidos en las resoluciones ya citadas, se propone llevar a cabo un estudio sobre desarrollo e integración fronteriza. Este proyecto comenzará con el estudio de los casos de Colombia, Ecuador y Venezuela (países cuyos gobiernos han expresado su apoyo anticipado al proyecto) que será concebido y realizado como un estudio piloto que pueda servir de base y experiencia para otros estudios a nivel regional.

B. Estructura institucional

El proyecto se llevará a cabo en la Oficina de la CEPAL en Bogotá, bajo la supervisión del Director de la misma. Se contará con el apoyo sustantivo y logístico de las sedes de la CEPAL y del ILPES en Santiago. Se solicitará la colaboración de organismos subregionales en lo que fuera pertinente. Los organismos gubernamentales especializados de Colombia, Ecuador y Venezuela designarán grupos de trabajo que colaborarán estrechamente con los expertos en el proyecto.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Objetivos de largo plazo

El proyecto tiene como objetivo principal identificar la naturaleza y las características de los "problemas fronterizos" en el marco de la integración latinoamericana y los elementos básicos de una estrategia para el desarrollo y la integración de las áreas fronterizas de Colombia, Ecuador y Venezuela. Los estudios, conclusiones y sugerencias derivadas del proyecto contribuirán al esfuerzo que los Gobiernos de dichos países vienen realizando en relación con el desarrollo fronterizo y la integración.

No obstante este ámbito subregional, el proyecto será concebido y desarrollado en forma tal que permita suministrar el marco conceptual y metodológico y experiencias y soluciones que puedan servir de referencia para otros casos fronterizos latinoamericanos y también para estudios a escala regional.

B. Objetivos de corto plazo

Como resultado específico del proyecto se espera obtener los siguientes estudios e instrumentos:

a. Un estudio de las relaciones económicas fronterizas que arroje luces sobre la magnitud y las características de las transacciones comerciales y los flujos migratorios fronterizos;
b. Un diagnóstico actualizado sobre la naturaleza, la dinámica y las características de los llamados "problemas fronterizos";
c. Unas bases de estrategia general para la integración y el desarrollo de las áreas fronterizas;
d. Un conjunto de criterios para definir, identificar y calificar programas y proyectos fronterizos y una identificación de un conjunto de proyectos para el desarrollo y la integración fronteriza, que se considera prioritarios para contribuir a la solución de ciertas situaciones fronterizas.

III. PLAN DE TRABAJO

A. Enfoque y método de trabajo

El estudio será adelantado a través de una investigación sistemática de gabinete y en el terreno sobre las características y la dinámica de las principales áreas fronterizas entre Colombia, Ecuador y Venezuela. A partir de las conclusiones de estas investigaciones, se procederá a identificar alternativas de soluciones para cada uno de los aspectos de la problemática fronteriza, todo ello en el marco de los propósitos y del proceso de la integración económica latinoamericana. Tanto los resultados de la investigación como la identificación de alternativas de solución serán discutidos con especialistas vinculados a la temática de las áreas fronterizas y con funcionarios gubernamentales de los países interesados así como con los organismos subregionales de integración (Junta del Acuerdo de Cartagena y la Corporación Andina de Fomento) en lo que fuera pertinente. Los resultados finales del estudio serán presentados y discutidos en un seminario regional que será convocado por los organismos gubernamentales responsables del proyecto y en cuya realización la CEPAL y el ILPES prestarán su cooperación.

Los estudios iniciales girarán en torno a la hipótesis central de que los llamados "problemas fronterizos" –que en algunos casos han conducido o pueden conducir a situaciones críticas– no constituyen básicamente problemas locales o propiamente fronterizos, sino más bien, proyecciones en torno a la frontera de formas particulares e ineficientes de relación y aproximación física de dos sistemas socio-económicos distintos. Igualmente, se partirá de la base de que tales formas de relación y aproximación se tornan más críticas en la medida en que las dos economías vecinas entre sí presentan mayores asimetrías o disparidades en su estructura sectorial, sus niveles de desarrollo y tasas de crecimiento, su capacidad de inversión y en los niveles de vida y la condición social de la población.[78]

78 Véase Desarrollo e integración fronteriza: Un marco de referencia para el estudio integrado de los "problemas fronterizos" en América Latina. (CEPAL. Oficina de Bogotá, 30 de junio de 1977).

Igualmente se tendrá en cuenta que, en razón del carácter exógeno o extrafronterizo de estos "problemas fronterizos", el estudio de sus causas profundas, su sintomatología y la búsqueda de alternativas de soluciones tendrán que ser planteados en el plano de las relaciones globales entre las dos economías vecinas entre sí y su adecuada integración. Consecuentemente, los problemas fronterizos básicos tenderán a desaparecer en la medida en que se produzcan circunstancias favorables inherentes al proceso de integración, esto es, que vayan quedando adecuadamente resue

ltos los problemas de integración y complementación de las dos economías vecinas, que sistemas más eficientes e institucionalizados de transporte e intercomunicación reemplacen a los pasos fronterizos como alternativa espontánea y marginal, y que las fronteras constituyan más bien factores de aproximación y contacto que barreras de separación.

Dado el carácter necesariamente global de la integración y la naturaleza estructural de los problemas que ésta pretende superar, hay poca cabida en la solución de los "problemas fronterizos" para intervenciones de tipo local y sectorial y para las iniciativas unilaterales. Todas ellas apuntan generalmente hacia la sintomatología, pero no hacia la causa de fondo que, según parece, radica en las formas imperfectas de intercambio y falta de adecuada integración de dos sistemas socioeconómicos dispares y asimétricos. Así, acciones unilaterales y no coordinadas como los "incentivos" indiscriminados a las zonas fronterizas, el paralelismo de inversiones competitivas a cada lado de la frontera, el "reforzamiento de las barreras" y otras acciones inconexas, sólo parecen conducir a afianzar las disparidades y asimetrías, estimulando el intercambio irregular y lesivo, las migraciones incontroladas y las frustraciones sobre la población y las dos economías vecinas.

Si estas hipótesis resultaran válidas, sería necesario proceder a un replanteamiento y una evaluación de las estrategias y políticas adoptadas hasta el presente y a la búsqueda de soluciones alternativas que giren en torno al proceso de integración con el propósito básico de complementar y ajustar a nivel global las asimetrías y diferencias existentes en las dos economías, asegurando un sistema fluido, eficiente e institucionalizado de movilidad de los factores que elimine el tráfico ilegal y lesivo y permita a las dos economías apoyarse mutuamente con ventajas recíprocas. Simultáneamente con estas soluciones a nivel global será posible, entonces, encontrar caminos viables para resolver aquellos problemas específicos locales inherentes al propio desarrollo de las áreas fronterizas.

B. Áreas de Investigación

Las principales áreas generales de estudio o temas de investigación del proyecto son las siguientes:

1. Las relaciones económicas fronterizas

a. Comercio registrado y no registrado a través de los pasos fronterizos seleccionados;
b. Otros flujos comerciales en dichas zonas;
c. Aspectos cambiarios y de pagos en las zonas fronterizas bajo estudios;
d. Las inversiones fronterizas y otros aspectos financieros.

2. Principales zonas fronterizas[79]

Se hará una identificación y caracterización de las siguientes zonas y espacios fronterizos de mayor interés identificados preliminarmente:

a. El eje Cartagena-Maracaibo, que incluye los centros y las respectivas áreas de influencia de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Riohacha, Maicao y Maracaibo y que está caracterizado por intensos intercambios comerciales y turísticos y creciente tráfico de personas y mercaderías;
b. El espacio homogéneo colombo-venezolano de la Goajira. Constituido por una amplia península árida, población nómada y de muy bajo nivel de vida, gran fluidez fronteriza e intenso tráfico irregular de personas y mercaderías;
c. El Valle del Cesar, fértil región algodonera colombiana que atrae anualmente grandes contingentes de trabajadores del interior del país y que después de la cosecha, al quedar cesantes, emigran a través de la frontera;
d. El eje Bucaramanga-Cúcuta-San Cristóbal, que incluye también a Pamplona y San Antonio del Táchira y constituye el principal eje de tráfico de personas y mercaderías y que vincula los grandes centros de producción del interior de Colombia y los mercados del Occidente de Venezuela;
e. Los Valles del Zulia, Pamplinita y Tibú, espacio homogéneo correspondiente a los dos países, de gran fluidez fronteriza y de interés común en cuanto al manejo, la conservación y el aprovechamiento de los recursos hídricos y la preservación general del equilibrio ecológico;
f. El corredor Plamplona-Guasdalito, que constituye una vía de comunicación obligada entre las regiones colombianas de los Santanderes y el Arauca y parte superior del Meta, por el territorio venezolano, debido a la falta de vías internas de comunicación;
g. El sistema fluvial Arauca-Meta-Orinoco, formado por el extenso espacio homogéneo de los Llanos orientales de Colombia, los Llanos de Apure de Venezuela y la Orinoquia colombo-venezolana, en el cual los dos países comparten vitales intereses en cuanto al manejo y el aprovechamiento de recursos hídricos, forestales, silvícolas y agropecuarias.

79 Para mayores detalles véase el anexo.

h. El eje Quito-Pasto-Cali, eje de comunicación cultural y comercial de creciente intensidad que une centros industriales y agroindustriales del Valle del Cauca y los centros de servicios de Pasto y Popayán (Colombia) con quito y las provincias del Norte de Ecuador;
i. El corredor Esmeraldas-Tumaco, corredor de cabotaje entre la costa del Pacífico de Colombia y las provincias agroindustriales costeras del Ecuador;
j. La cuenca colombo-ecuatoriana del Putumayo, espacio ecológico homogéneo en donde los dos países comparten intereses comunes en cuanto al manejo y conservación de los recursos naturales y se ha iniciado un creciente intercambio de recursos humanos con motivo de las explotaciones petroleras a ambos lados de la frontera.

3. Los recursos naturales y el medio ambiente

Recursos naturales (manejo, conservación, ecología, fuentes fluviales, etc.). Defensa de las riquezas naturales y efectos de la acción espontánea adelantada hasta el momento que se pueden detectar en las zonas en estudio.

4. Los recursos humanos y los flujos migratorios

a. Población. Composición y Características. Tendencias y perspectivas;
b. Migraciones laborales. Migraciones legales e irregulares. Flujos en uno u otro sentido.

5. Producción y recursos productivos

a. Agricultura (productos propios de las zonas fronterizas y productos provenientes de otras regiones). Ocupación de tierras;
b. Ganadería (ganado de las zonas fronterizas y ganado de otras regiones). Consumo y oferta;
c. Industria (industria local y productos provenientes de otras regiones). Incentivos a la industrialización y efectos contraproducentes;
d. Construcción;
e. Petróleo;
f. Turismo fronterizo y turismo de compras. Turismo a regiones más allá de las fronteras;
g. Comercio y finanzas (comercio local y comercio de otras regiones). Actividades bancarias;
h. Infraestructura (situación actual y perspectivas).

6. Aspectos jurídicos e institucionales

a. Marco jurídico-institucional colombo-venezolano;
b. Marco jurídico-institucional colombo-ecuatoriano;
c. Otros aspectos jurídicos de carácter fronterizo.

C. Actividades del proyecto

	Lugar	**Duración y fecha de iniciación**
Trabajos preparatorios. Recolección de datos. Información, documentación y material necesario.	Bogotá	1 mes enero 1978
Formulación de un diagnóstico de las principales áreas fronterizas, su caracterización, problemas más importantes, etc.	Bogotá, con visitas a las fronteras	6 meses febrero 1978
Preparación de recomendacions sobre políticas y estrategias para la solución de los problemas fronterizos	Bogotá, Quito y Caracas	6 meses febrero 1978
Identificación de proyectos que se estiman convenientes para atender los problemas principales.	Bogotá, Quito y Caracas	6 meses mayo 1978
Preparación de informe final. Realización de seminario	Bogotá	2 meses noviembre 1978

D. Descripción de los insumos aportados por el PNUD

1. Personal internacional

a. Experto en integración y desarrollo fronterizo con amplio conocimiento en problemas de integración económica y/o desarrollo regional fronterizo para orientar el trabajo del proyecto;
b. Experto en desarrollo regional y local para la identificación de fenómenos y problemas fronterizos y la formulación de estrategias, políticas y proyectos de desarrollo local;
c. Experto en recursos naturales encargado del reconocimiento y análisis de los recursos renovables y no renovables en las zonas fronterizas y la formulación de políticas relacionadas con el manejo y conservación del medio ambiente;

d. Experto en organización institucional para formular proyectos de empresas binacionales, proyectos de acción conjunta, etc.
e. Experto en desarrollo social para analizar la calidad de vida y la condición social en las zonas fronterizas y los problemas migratorios y de flujos demográficos;
f. Consultores de corto plazo en ecología, estrategias de producción, turismo, transporte, aguas y aridez y asuntos jurídicos.

E. Descripción de los insumos aportados por la CEPAL y el ILPES

a. La oficina de la CEPAL en Bogotá contribuirá con el equivalente a 12 meses hombre de funcionarios profesionales, además de proporcionar oficinas y equipos de oficina y demás servicios auxiliares.
b. Las Divisiones de Operaciones y de Administración de CEPAL Santiago, contribuirán con el apoyo operacional y logístico correspondiente, incluyendo la contratación del personal en el proyecto y el pago de los salarios. También aportará la CEPAL apoyo sustantivo de sus especialistas según sean las necesidades del proyecto.
c. El ILPES dará apoyo sustantivo a través del personal especializado de su planta. [80]

80 AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, Proyecto Multinacional sobre la Integración y el Desarrollo de Áreas Fronterizas (CEPAL), Colombia, Archivo Bilateral, Exp. 4-1-77, 1977

N° 11

Documento recibido por el ICE, el cual fue presentado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano a los Países Miembros de dicha organización, con el objeto de que las iniciativas en él contenidas sean estudiadas para que puedan ser discutidas por Expertos Gubernamentales en una reunión que en su debida oportunidad, sería convocada a tal fin. Caracas, 31 de agosto de 1977.

SELA
SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO

SP/C. E./DT N° 1
31 de Agosto de 1977
Original: Español

COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA
DE COMERCIO EXTERIOR
(Decisión 14 – punto 2.1.1.)

I. CONCLUSIÓN

Una atenta lectura de la parte relativa a las medidas concretas de comercio exterior permite llegar fácilmente a la conclusión de que para la puesta en marcha de varias de ellas bastaría crear un solo organismo, una sola institución. Es más, sin temor a exagerar, puede afirmarse que únicamente con tres instituciones regionales podría desarrollarse buena parte de las funciones señaladas y la mayoría –si no todas– las medidas propuestas, al menos en su fase embrionaria. Tal es la armonía que existe entre ciertos grupos de medidas, que la principal característica de esa parte del documento es la de permitir el análisis y la escogencia aislada de algunas o alguna de las medidas particulares propuestas, o, bien, con una visión más amplia del futuro de la cooperación económica latinoamericana, recoger, dentro de una sola institución, un conjunto de medidas armónicas que desarrolle ampliamente alguna de las funciones básicas señaladas anteriormente.

En efecto, casi resulta obvio que todo lo relativo a la vinculación de los sistemas de compensación, a los pagos, a los créditos para adquisición de productos seleccionados, a los créditos recíprocos entre bancos centrales, a la concentración y colocación de reservas, etc. puede ser desarrollado o puesto en ejecución por una sola institución u organismo, llámesele mecanismo de cooperación financiera o de cualquier otra manera que parezca más conveniente.

Lo mismo ocurre cuando se analizan las medidas relativas a la creación de una institución de tipo bancario, de un sistema de crédito a la exportación, de un centro de información y documentación: todo puede ser realizado, a mediano o largo plazo, por la institución de tipo bancario, sin necesidad de crear sendos organismos. Ese gran banco de comercio exterior con el concurso de instituciones públicas y privadas, regionales, podría, además, operar la documentación de buena parte de las importaciones latinoamericanas, realizar investigaciones de mercado por cuenta propia o ajena, financiar el establecimiento de almacenes y depósitos para exportaciones, suministrar recursos –contra documentos- a los organismos nacionales de fomento para el desarrollo y comercialización de ciertas producciones agropecuarias y alimenticias, así como para la constitución de empresas multinacionales con el mismo objetivo.

En fin, las empresas de comercio exterior, aunque presentadas dentro de una variada gama de formas y objetivos, también forman un conjunto armónico –quizás, el más armónico- ya que es perfectamente concebible que una gran empresa de comercio exterior, creada bajo cualquiera de las estructuras señaladas –tradicional, "holding" o "trading"- pueda emprender una cualquiera de las tres vías siguientes: convivir e integrarse con empresas auxiliares de comercio exterior que se creen simultáneamente con ella; promover en el futuro, en la medida de sus necesidades, una o varias empresas auxiliares, o, aunque muy difícil y no aconsejable, tratar de cubrir buena parte de las funciones señaladas a dichas empresas desde su comienzo.

Resalta, entonces, como característica primordial de los conjuntos de medidas propuestos su armonía y coherencia internas.

Pero, hay algo más, esos tres conjuntos armónicos de medidas mantienen entre sí una importante coherencia y una convergencia clara hacia una meta de capital importancia para el futuro e inmediato desarrollo de Latinoamérica; la creación de un sistema propio de cooperación económica y social.

Aparte del comercio exterior de la región, es decir, el relacionado con terceros países, el comercio intra-regional latinoamericano ha tenido muy poco desarrollo y podría, en cierta forma, considerársele como un mal sub-producto del primero.

En efecto, las corrientes de comercio exterior de América Latina se han creado y desarrollado a espaldas de los intereses de la región, considerada como un todo. Históricamente, cada país ha afianzado sus relaciones y su intercambio comercial con el mundo industrializado en condiciones generalmente impuestas por los intereses de los países desarrollados y, en menor cuantía, por sus propios intereses. Esto ha arrojado, como consecuencia, un escaso incremento del intercambio recíproco, en detrimento de la interdependencia y solidaridad latinoamericanas.

Los intentos realizados para desviar las corrientes de comercio hacia la región, por la vía puramente arancelaria, no han generado resultados perdurables, ya que ni han beneficiado a los productores regionales, asegurándoles mercados estables, ni, tampoco, a los consumidores, garantizándoles abastecimiento seguro y constante. Es más, en este último aspecto, muchos países de la región venden a terceros países –extrarregionales- importantes cantidades de productos indispensables a la alimentación y el desarrollo agrícola, mientras muchos pueblos latinoamericanos, en esa misma época, pasan por una angustiosa carencia de los mismos.

Pues bien, un sistema propio de cooperación económica y social de América Latina debería, con apoyo en las medidas aquí propuestas y mediante decisiones políticas de los Estados Miembros que las regionalicen, promover la adopción predisposiciones de carácter comercial, monetario, financiero e institucional, cuya aplicación solidaria tienda a garantizar a los pueblos latinoamericanos la posibilidad de que sus necesidades de abastecimiento en productos considerados como esenciales sean satisfechas prioritariamente con oferta regional.

El establecimiento de un régimen regional, a través de la interacción del conjunto de mecanismos propuestos, configura un tratamiento de preferencia al abastecimiento desde y hacia América Latina, de un conjunto progresivamente mayor de productos de especial interés, que permita al área alcanzar otros objetivos tales como la defensa de los productos básicos, la industrialización de los mismos y una red de intereses productivos y comerciales reales que imprimirían nuevo impulso a los esfuerzos de integración y de interdependencia entre los países latinoamericanos.

_____
AHMPPRE, Dirección de Política Internacional, SELA, Interior, Exp. 4-32-77, 1977.

N° 12

Comunicado de Prensa emanado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en que expone detalles de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, entre los cuales están las conversaciones sobre el Programa Integral de Cooperación para el Caribe y el funcionamiento de las relaciones multilaterales en el marco del SELA. Caracas 1978.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

COMUNICADO DE PRENSA

Atendiendo la invitación que le formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el Excelentísimo Señor Frederick Wills, Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Comercio de la República Cooperativa de Guyana, realizó un Visita Oficial a Venezuela entre los días 30 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1977, acompañado de una distinguida comitiva, integrada por el Doctor M. Shahabuddeen, Fiscal del Estado; Señor B. Crawford, Gerente General de la Asociación para el Desarrollo del Alto Mazaruni; Señor L. Searwar, Director de la División Política del Ministerio de Relaciones Exteriores; Señor H. Sahadeo, Director de la División de Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Señor W. Murria, Secretario Delegado de Hacienda; y el Señor C. Hooper, Representante de GUYOIL.

El Canciller Wills fue recibido en audiencia especial por el Señor Presidente de la República; colocó una Ofrenda Floral ante el Sarcófago que guarda los restos del Padre de la Patria; y realizó una visita al Presidente del Congreso Nacional.

Las conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Guyana se desarrollaron en un ambiente de franca cordialidad y comprensión. Examinaron la situación de las relaciones bilaterales entre los dos países, y estuvieron de acuerdo en la necesidad de conveniencia a desarrollarlas y ampliarlas aún más, en los sectores de interés mutuo.

El Gobierno de Venezuela de acuerdo con su actitud de contribuir al desarrollo de los países vecinos, expresó su buena disposición para buscar fórmulas de cooperación activa para la realización del programa de desarrollo de Guyana.

Los Cancilleres de Venezuela y de Guyana reconocieron que el Proyecto Hidroeléctrico del Alto Mazaruni es un importante factor para el sostenido desarrollo económico social de Guyana.

También consideraron que la ejecución de este Proyecto constituye un importante paso para el desarrollo del programa energético de los países no productores de petróleo.

Con referencia al proyecto del Programa Integral de Cooperación para el Caribe, los dos Cancilleres coincidieron en la relevancia del mismo y consideraron la conveniencia de dotarlo de procedimientos y fórmulas de acción flexibles, apropiadas a las características del área.

Acordaron que es necesario asegurar una cooperación eficaz entre los países mediante el establecimiento de normas internacionales adecuadas para la conservación armoniosa de los recursos naturales comunes a dos o más Estados, de manera de que no perjudiquen a ningún Estado en la obtención de los justos beneficios a que tiene derecho, así como también para evitar daños a la ecología de los países que los comparten.

Acordaron mantener un amplio y más permanente intercambio sobre los esquemas y demás diseños aplicables para la integración latinoamericana, destacando la conveniencia de promover la participación del mayor número de países en las iniciativas dirigidas a tal fin.

Ratificaron el enfático apoyo de sus Gobiernos a los objetivos del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la convicción de que a través de los Comités de Acción pueden implementarse los proyectos destinados a mejorar la utilización de los recursos humanos, naturales y tecnológicos de la Región.

Intercambiaron opiniones en relación a los esfuerzos que se realizan para el pronto establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, en reemplazo del injusto e inequitativo existente. En consecuencia, reiteraron la voluntad de sus Gobiernos para continuar trabajando conjuntamente, dentro del marco de las Naciones Unidas, como el foro apropiado para las negociaciones para el más pronto establecimiento del Nuevo Orden. Dentro de este contexto, y al examinar la marcha de las negociaciones sobre el Fondo Común de Reserva, manifestaron su grave preocupación por la ausencia de posibilidades ciertas para lograr un acuerdo satisfactorio para los países en desarrollo.

Al final de la visita, el Canciller Wills agradeció vivamente en nombre propio y de su delegación, las atenciones y hospitalidad que les brindaron durante su permanencia en Venezuela y extendió una invitación al Canciller Consalvi para que visite a Guyana en fecha próxima.

Caracas, de diciembre de 1977

_____
AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interior, Exp. N° 109, 1978, folios 107-109.

N° 13

Comunicación suscrita por Robert Bond, miembro del Council of Foreign Relations, dirigida a Simón Alberto Consalvi, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, adjunto a la que remite un estudio institucional sobre el Pacto Amazónico y su repercusión sobre la geopolítica. Nueva York, 26 de abril de 1978.

COUNCIL ON FOREIGN RELATIONS, INC.
THE HAROLD PRATT HOUSE / 58 EAST 68TH STREET, NEW YORK, N.Y.
10021 TEL. (212) 734-0400
CABLE: COUNFOREL, NEW YORK

April 26, 1978

Estimado señor embajador:

Le adjunto una copia de mi ensayo sobre las relaciones Venezuela-Brasil. Cualquier comentario suyo o de su equipo pueda hacer sería bienvenido.

Yo estoy ahora empezando un más extenso libro, para estudiar las políticas exteriores de Brasil, México y Venezuela. En ese sentido, yo haré un viaje de estudios a Brasil y Venezuela a final de este verano. Me gustaría mucho discutir el proyecto con usted en ese momento. Le escribiré próximamente, cuando mis planes de viaje sean firmes.

Sinceramente,

Robert D. Bond

VENEZUELA, BRASIL Y LA CUENCA AMAZÓNICA[81]
Por
Robert D. Bond
Council on Foreign Relations
Abril 1978

En la década pasada, los estados latinoamericanos han exhibido gran autonomía y fluidez en sus relaciones internacionales. No se puede ya hablar de la política internacional de Latinoamérica como si fuera un simple reflejo de las relaciones

81 Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el Centro de Estudios Brasileros, la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados, la Universidad John Hopkins, Washington D.C. Quisiera agradecer a William Courtney, Margaret Daly Hayes, y Abraham F. Lowenthal por sus muy útiles sugerencias. Las visiones expresadas son solo del autor, por supuesto.

entre Estados Unidos y Latinoamérica. Los cambios fundamentales en el medio ambiente global, incluyendo la bipolaridad político-militar, la mengua de la hegemonía económica de los Estados Unidos en el hemisferio, la voluntad de Latinoamérica para actuar colectivamente a nivel internacional y el surgimiento de gobiernos cada vez más asertivos en la región, han creado nuevas oportunidades para los estados latinoamericanos en sus relaciones políticas y económicas. En el futuro, el sistema de relaciones interamericano será cada vez más dirigido por los candidatos principales a liderizar la región –Brasil, México y Venezuela. Es por eso que las relaciones que surjan entre estos "medianamente poderosos en surgimiento" deberían ser cuidadosamente analizados por su impacto en Latinoamérica y en los intereses de los Estados Unidos en la región.

Dos de estos importantes estados, Venezuela y Brasil, han mantenido una relación tradicionalmente cordial pero tibia. Históricamente, las interacciones culturales, diplomáticas y comerciales entre los dos fueron mínimas. Sin embargo, varios eventos recientes sugieren una tendencia hacia el acercamiento en esta relación. Por ejemplo, a finales de 1977 la Corporación Venezolana de Guayana, la corporación estatal dirigida al desarrollo industrial de la región guayanesa de Venezuela, firmó un contrato de mil trescientos millones de dólares con el Consorcio Camargo Correa, que es 61% brasileño, para la construcción de la etapa final de la presa Raúl Leoni.[i] Adicionalmente, en noviembre de 1977 el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez hizo la primera visita oficial hecha por un jefe de estado venezolano a Brasil. Durante el viaje, el Presidente Pérez ofreció públicamente que Venezuela ve las intenciones nucleares de Brasil como pacíficas, declaró que los derechos humanos eran una cuestión que cada nación debe manejar individualmente, firmó un acuerdo por un intercambio de marcas bancarias, dio a entender que Venezuela consideraría exceder su límite autoimpuesto en los niveles de producción para incrementar las exportaciones de petróleo a Brasil, y demostró su disposición a negociar un pacto multilateral con Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Guyana y Surinam para el desarrollo conjunto del Amazonas.

Estos eventos son significativos, sobre todo si se comparan con la intención del gobierno venezolano de Rafael Caldera (1969-1973) de formar una alianza de países hispanoparlantes para contener "el expansionismo brasileño", e inclusive al compararse con los elogios públicos del Presidente Pérez a las políticas de derechos humanos de la administración del Presidente Carter y su apoyo a los esfuerzos por detener la proliferación nuclear a principios de 1977. Algunos observadores especulan sobre la posibilidad de una caída de una nueva era de colaboración ejecutiva entre estas dos naciones.

Dichas especulaciones podrían ser prematuras, sin embargo. Las visitas de estado y los contactos constructivos no aseguran necesariamente la amistosidad de las relaciones. Más aún, estos dos países continúan teniendo diferencias importantes, y los logros en avances significativos del aumento de las relaciones comerciales y en la cooperación para el desarrollo de sus respectivos territorios amazónicos serán difíciles de obtener. Hay incluso ciertos indicadores del alcance de los problemas en la visita de estado de Pérez: solo 4 de los 18

acuerdos preparados por el Canciller brasileño fueron firmados[ii]; algunos altos oficiales brasileños estaban preocupados por las afirmaciones de Pérez con respecto a los derechos humanos y las virtudes de los gobiernos democráticos; Venezuela dejó claro que los acuerdos con Brasil en cooperación económica y en el desarrollo amazónico no frustrarían la integración subregional a través del Pacto Andino; y el Presidente Pérez recordó al Presidente Geisel el importante rol que Brasil debe jugar en la integración latinoamericana.

¿Cuán significativo son los recientes contactos entre Venezuela y Brasil, particularmente la propuesta de desarrollar juntos la cuenca amazónica? ¿Cuáles son las posibilidades de crecimiento de las relaciones Venezuela-Brasil en el corto y mediano plazo? ¿Cómo una relación más cercana entre los dos afecta el sistema interamericano y los intereses de Estados Unidos en el hemisferio?. Para responder estas preguntas, es necesario revisar brevemente la historia de las relaciones Venezuela-Brasil, discutir la evolución y significación de la iniciativa brasileña de formar el Pacto Amazónico y especular sobre los factores de influencia del futuro desarrollo de una trabajada relación cercana entre los dos países.

Una breve historia de las relaciones Venezuela-Brasil

Durante la mayor parte del siglo XIX y el inicio del siglo XX las relaciones entre Venezuela y Brasil fueron remotas y pacíficas. La frontera de 2.200 kilómetros entre los dos países fue demarcada por un tratado en 1859 y aunque la demarcación definitiva no fue instituida hasta la década de los '70, nunca hubo mayores disputas fronterizas.[iii] El total alejamiento del área fronteriza de los centros desarrollados e industrializados de ambos países, así como la ausencia de gente y de vías de comunicación en los dos lados de la frontera, contribuyen en Venezuela al sentimiento de que la región amazónica constituye una frontera natural, que no requiere defensa.

Al comienzo de la década de los '60, las relaciones entre los dos países empeoraron considerablemente. Una fuente de fricción fue la decisión de Brasil (y también de Argentina y Uruguay) de anular los acuerdos de ventas de petróleo con Venezuela, para importar crudo más barato del Oriente Medio. El gobierno venezolano no estuvo contento con la intrusión de la competencia en su mercado petrolero de la costa este de Sur América. De hecho, Venezuela suspendió las relaciones diplomáticas con Brasil después del golpe de 1964, que depuso al Presidente brasileño Joao Goulart. Bajo la "Doctrina Betancourt" (1959-1968), Venezuela rehusó reconocer regímenes de facto que accedieran al poder por vías no democráticas. No fue sino hasta la elección de Rafael Caldera en 1969 y el subsecuente abandono de esta piedra angular de la política del partido Acción Democrática (AD) que las relaciones diplomáticas entre los dos países fueron restauradas.

El desafío más serio para las relaciones de colaboración entre Venezuela y Brasil data de 1966, el año en que los líderes militares de Brasil pusieron su atención en el desarrollo de la cuenca amazónica. El gobierno del General

Arturo Costa y Silva vio gran importancia al desarrollo de la frontera amazónica de Brasil, que bordea un 42% del territorio nacional pero cuenta solamente con 5% de su población. El desarrollo de Amazonas fue por largo tiempo un sueño de los brasileños que estaban bien conscientes de la necesidad de integrar su extenso territorio. El gobierno de Costa y Silva, fuertemente influenciado por la doctrina de seguridad militar que relacionaba desarrollo a seguridad nacional (definido desarrollo como industrialización rápida e integración nacional bajo la guía tecnocrática) y a la legitimación del régimen militar, veía el desarrollo de Amazonas muy importante por al menos tres razones. Primera, los gobernantes de Brasil querían explotar los recursos agrícolas y mineros contenidos en la región, supuestamente vastos. Segunda, el gobierno suponía que el desarrollo amazónico podría ralentizar la migración popular desde el empobrecido Nordeste a los prósperos centros industriales del Sur. Tercera, las fuerzas armadas brasileñas creían que era esencial desarrollar y mantener una fuerza de seguridad militar en este vasto y rico, pero despoblado territorio, al tiempo que los recursos y la tierra en el mundo se estaban agotando.

Debido a eso, el gobierno brasileño se embarcó en un programa dramático y ambicioso de transformar la frontera brasileña. Los mayores proyectos fueron la construcción de la costosa carretera Trans-amazónica, que cubría 8.000 kilómetros de este a oeste, entre Recife en la Costa Atlántica y la frontera peruana (completada en 1975), y la vía Cuiabá-Santarem, que tiene 900 millas y conecta la autopista principal con la región centro-occidental de Brasil (completada en 1977). Al mismo tiempo se planificaron la formación de colonias agrícolas y pequeñas ciudades adyacentes al sistema de comunicación. Para atraer el capital necesario a la frontera amazónica fueron creados la Superintendencia de Desarrollo del Amazonas (SUDAM) y el Banco de Crédito para el Amazonas. SUDAM y el Banco de Crédito ofrecían incentivos fiscales para atraer a los inversionistas, ofreciendo hasta el 50 por ciento de reducción en los impuestos. Con los años, enormes porciones de tierra fueron dedicadas a la explotación en condiciones muy favorables por las transnacionales: D.K. Ludwig, King Ranch, Georgia Pacific Corporation, U.S. and Bethelem Steel y Wolkswagen Corporation.

Los brasileños que dirigen el desarrollo de la frontera amazónica provocaron cierta preocupación en sus países vecinos porque eso significó el fin de la zona natural que los dividía. El esfuerzo de la Amazonía brasileña fue en cierto sentido una extensión lógica de su estrategia de desarrollo económico nacional, pero no tomó en cuenta algunas cuestiones sobre los objetivos de la geopolítica brasileña. Los cinco países fronterizos estaban especialmente perturbados por el abrumador despliegue de la milicia brasileña en el programa de desarrollo del Amazonas. La extensión de la participación militar en el Amazonas es bien descrito por Wayne Selcher:

> El ejército tiene el liderazgo en la construcción de caminos y puentes, en la instalación de sistemas sanitarios, en la construcción de centros públicos de salud, en el establecimiento de las redes de comunicación, en el despeje de las tierras para la plantación, en la enseñanza de técnicas de agricultura y construcción,

> en la construcción de pistas de aterrizaje, en el suministro de transporte y en el establecimiento de seguridad. La marina (con su base cercad de Belén) está encargada del control del mar y de 12 mil millas de ríos navegables, de la búsqueda y rescate, de la asistencia médica y social a los habitantes de las riberas, del mantenimiento de la infraestructura de navegación, y del transporte ribereño y soporte de otras organizaciones públicas y privadas. Transporte, mapeo aéreo, búsqueda y rescate, y despacho de correo hacia áreas alejadas son las tareas de los c-47 y los c-130 de la fuerza aérea y de los planeadores anfibios; el desarrollo de nuevas pistas de aterrizaje y la adquisición de nuevas naves y sistemas de control aéreo idóneos para Amazonas tienen la mayor prioridad.

Adicionalmente, en 1967 el cuartel general del Comando Amazonas del ejército brasileño fue mudado desde el oeste de Belén, cerca de la boca del río Amazonas, hacia Manaos, extendiendo así la influencia militar hacia el alto Amazonas.

Incluso si la posibilidad de intervención extranjera por Brasil hubiese sido considerada improbable, los estados que rodean al Amazonas no podían ignorar el hecho de que Brasil estaba ampliando su presencia en la región. El desarrollo de sus sistemas de transporte y de comunidades agrícolas elevaron la posibilidad de que Brasil pudiera influenciar el curso del desarrollo de las regiones amazónicas de los estados vecinos, a través de atracciones económicas y culturales al otro lado de la frontera. Y no pasó mucho tiempo antes de que comenzaran a filtrarse reportes hacia La Paz, Lima, Quito, Bogotá y Caracas sobre que las personas en sus escasamente poblados territorios amazónicos, especialmente los indígenas, empezaban a hablar más fluidamente el portugués que el español y que estaban siendo cada vez más orientados hacia las colonias establecidas en el lado brasileño de la frontera.

El Presidente venezolano Rafael Caldera estaba particularmente preocupado por el desarrollo de actividades brasileñas a lo largo de la frontera sur de Venezuela. La región sur de Venezuela ha sido tradicionalmente olvidada y la nación no posee control verdadero sobre el territorio. La región sur, definida como el Estado Apure, el distrito Cedeño y el Territorio Federal Amazonas, representan 26,5 % del territorio nacional, pero tiene una población estimada de solo 60.000 habitantes, o 0,6 % de la población del país. Más aún, el Territorio Federal Amazonas, que limita con Brasil, tiene una población de solo 21.696 habitantes, la mayoría de los cuales están concentrados en el norte, y 40 % de los cuales son indígenas. Solo hay 0,2 % por Km2 en el área. El Presidente Caldera decidió que debían tomarse medidas para integrar esta región a la nación, basado en la premisa de que un territorio despoblado y yermo no puede ser seguro.

En respuesta a la ofensiva brasileña de desarrollo amazónico, el Presidente Caldera creó una Comisión para el Desarrollo del Sur (CODESUR). Esta agencia fue puesta bajo la supervisión del Ministro de Obras Públicas, lo que reflejaba la prioridad que debía darse a las obras básicas de infraestructura –vías, vigilancia aérea, instalaciones de comunicación, y casas. Etiquetado como "La conquista del sur", los objetivos básicos del programa eran establecer una

presencia venezolana real en la región a través de la extensión de los servicios económicos y sociales al área, la construcción de sistemas de transporte, y el desarrollo de actividades industriales, mineras, forestales y agrícolas.

La fuerza armada venezolana estaba comprometida activamente en la "Conquista", pero no se acercaba a la extensión de su contraparte brasileño. Un representante de ellos estaba designado en el directorio de CODESUR y unidades militares participaban en la construcción de vías, pistas de aterrizaje y otros proyectos de desarrollo de infraestructura. Sin embargo, no se crearon bases militares aéreas en la región y muchas de las funciones de seguridad para la región fueron asignadas a la Guardia Nacional, cuya principal responsabilidad es proteger las fronteras. Compañías de tropas de la Guardia eran situadas en muchas ciudades, pero sus deberes eran fundamentalmente de policía local y de control de extranjeros. Una excepción a eso fue el intento de formar colonias cívico-militares en varios sitios clave del sur-oeste del territorio Amazonas que limita con Colombia y Brasil. Estos centros, sitios que fueron seleccionados con explícitos propósitos de seguridad en mente, fueron poblados por miembros de la Guardia Nacional, reservistas del ejército, personal técnico y médico civiles e indígenas. Solo uno de esos centros fue completado durante el gobierno de Caldera y no fue un éxito como proyecto de colonización militar. En general, entonces, los esfuerzos venezolanos por desarrollar el sur fueron esencialmente defensivos en su naturaleza, diseñados para contrarrestar lo que era percibido como un peligro a largo plazo de que el desocupado Amazonas venezolano quedara eventualmente bajo la gran influencia e inclusive control de Brasil.

Adicionalmente a CODESUR, el Presidente Caldera dirigió sus esfuerzos diplomáticos a fortalecer los lazos entre los países hispano-parlantes que limitaban con Brasil. En una gira continental a principios de febrero de 1973, Caldera visitó 6 países latinoamericanos y de allí salieron algunas de las directivas para una alianza anti-brasileña. Una posterior reunión entre el Presidente Caldera y Garrastazu Medici en el pueblo fronterizo Santa Elena de Guairén supuestamente despejarían los desacuerdos entre los dos países, pero la reunión fue formal y secreta y Caldera y su Canciller dijeron haber regresado a Caracas con grandes dudas sobre las intenciones brasileñas.

El Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez (1974-1979) no elaboró una política hacia Brasil durante sus tres primeros años en el gobierno. En general, él aparecía muy poco preocupado sobre las actividades brasileñas a lo largo de la frontera venezolana que su predecesor, y eliminó CODESUR en el primer año de su gobierno. La atención del Presidente Pérez se dirigió más hacia el diálogo norte-sur entre las naciones ricas y pobres sobre la economía internacional, la expansión del rol de Venezuela en el Caribe y la promoción de la solidaridad y la integración latinoamericana. Las relaciones de Venezuela con Brasil fueron relegadas a una segunda categoría y, además de una visita oficial del Canciller venezolano Ramón Escobar Salom a Brasil en 1975, las relaciones entre los dos países se mantuvieron distantes. No fue sino hasta 1977 que Brasil hizo movimientos hacia Venezuela y las relaciones entre los dos países mejoraron.

Brasil, Venezuela y el Pacto Amazónico

La propuesta del Pacto Amazónico fue una iniciativa brasileña. En noviembre de 1976, el Presidente Geisel propuso a Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela la creación de un mecanismo de coordinación para el desarrollo conjunto de la cuenca del Río Amazonas. La Cancillería brasileña (Itamaraty) se aproximó a cada uno de los países en una negociación bilateral para garantizar el apoyo a la idea. Venezuela, que mantuvo un largo silencio oficial a la propuesta brasileña, fue el último país en responder afirmativamente. Sin embargo, cuando Perú accedió en julio de 1977 a abrir una discusión sobre un esquema de desarrollo amazónico, Venezuela fue puesta en la posición incómoda de tener todos sus socios del Pacto Andino asociados a favor del concepto. Así, durante la visita oficial de Pérez a Brasil a principios de noviembre de 1977, Venezuela anunció su apoyo a la idea del Pacto Amazónico siempre y cuando no afectara la integración sub-regional andina.

Representantes de ocho países se reunieron en Brasilia del 28 al 30 de noviembre para iniciar las conversaciones sobre la propuesta del Pacto Amazónico. Una versión del tratado fue analizado en una discusión preliminar y los delegados acordaron reunirse en marzo de 1978 para tratar de finalizar el acuerdo.

El borrador del tratado indica el alcance y naturaleza del Pacto Amazónico. Compuesto de 19 artículos, el tratado llama a las partes contratantes a coordinar el desarrollo de sus respectivos territorios amazónicos con una visión del uso racional y de la protección de los recursos naturales de la región. Más específicamente, el tratado establece: la libre navegación de los ríos de la región amazónica; el derecho de cada nación a desarrollar los recursos de su territorio amazónico sujeto solo a la restricción de no causar daños significativos a otros países; la promoción de la investigación conjunta e intercambio de información sobre la flora y fauna del Amazonas; el uso racional de los recursos acuáticos de la región, sujeto a la regla de que cualquier proyecto de desarrollo que incluya aguas internacionales contiguas debe ser precedida por un acuerdo bilateral cualquier uso de los ríos que fluyan a través de varios países no debe resultar en un daño significativo para otras naciones; la adopción de medidas para mejorar las condiciones de salud de la región; la promoción de investigación científica y tecnológica; el desarrollo de infraestructura de transporte y comunicaciones en la región; la implementación de medidas conjuntas para la complementación económica regional posterior; la creación de un puerto libre a lo largo de las fronteras amazónicas; y la promoción del turismo en el Amazonas. Para implementar este acuerdo, los cancilleres de cada país se reunirían cada dos años para discutir cursos de acción común y cada país creará una comisión nacional permanente para implementar las medidas acordadas por los cancilleres. Todas las decisiones de los cancilleres requieren aprobación unánime.

Es una exageración llamar movimiento de integración a la propuesta del Pacto Amazónico. El borrador del tratado no crea una organización supranacional para implementar los acuerdos, ni agencias de desarrollo regional, ni bancos,

o institutos de investigación y la formulación del tratado deja claro que los proyectos de desarrollo más importantes para el Amazonas son área de la soberanía individual de cada nación. Los únicos componentes explícitamente económicos del Pacto son el establecimiento del Puerto Libre en las áreas fronterizas y el acuerdo para mudar hacia la "complementación económica regional"; pero esta última propuesta puede ser vista como una amenaza al Pacto Andino. De hecho, el Pacto Amazónico se presenta como un esquema más alejado de la integración económica que el recientemente creado Sistema Económico Latino Americano (SELA). Aún más, la importancia fundamental del Pacto Amazónico radica en la decisión de las partes contratantes de consultar sobre el desarrollo de sus áreas fronterizas sensibles geopolíticamente y prestar más atención que en el pasado a los daños ecológicos inherentes a la explotación desenfrenada de la región amazónica. Esto es un importante avance y un buen presagio para el uso racional de los recursos de una de las últimas inexploradas fronteras del mundo y para las relaciones entre los países que rodean el Amazonas. Pero podría haber sido más admirable tener a los países del Pacto Amazónico explícitamente de acuerdo para desarrollar proyectos industriales, agrícolas y mineros en sus fronteras.

¿Por qué Brasil propuso la creación de un Pacto Amazónico? ¿Y qué influyó en la reticencia venezolana para empezar las negociaciones? Consideremos la cuestión de Brasil.

Aparece que la propuesta para la creación del Pacto Amazónico fue el trabajo de Itamaraty (específicamente como una iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores Silveira) y no del Consejo de Seguridad nacional brasileño. Tradicionalmente, Itamaraty ha estado más ocupada con el trabajo de forjar las relaciones con sus vecinos y aquietar los miedos del expansionismo brasileño, que con cuestiones de seguridad nacional. Riordan Roett captura la esencia de este principio de la política brasileña:

> Superar los miedos del imperialismo brasileño, particularmente en Brasil y Venezuela y simultáneamente forjar unas relaciones de trabajo con Hispanoamérica por la defensa de los intereses económicos colectivos es un importante objetivo para Brasilia. Aunque Brasil se ha movido cada vez más para colonizar y desarrollar una infraestructura básica en la cuenca del Amazonas, los conflictos fronterizos han sido mínimos. No es interés de Brasil exacerbar viejas percepciones de expansión en Hispanoamérica; la diplomacia brasileña buscará una resolución para resolver cuestiones a través de la discusión bilateral y la anulación de cualquier conflicto que pudiera necesitar no involucrarse en problemas continentales.

Visto desde esta perspectiva, la propuesta amazónica brasileña es un esfuerzo fácilmente entendible del Ministerio de Relaciones Exteriores para reducir los miedos al imperialismo brasileño; más aún, el único elemento sorpresa es la naturaleza multilateral de la propuesta, dada la preferencia de Brasilia para negociar bilateralmente con los países y su renuencia a involucrarse activamente en organizaciones regionales.

Una segunda razón de la propuesta brasileña es una creciente conciencia de las dificultades en la explotación de los recursos agrícolas, mineros y forestales del Amazonas y de las grandes cantidades de dinero que se requiere para desarrollar la región. Indudablemente el Amazonas contiene sumas sustanciales de recursos comercialmente explotables, que incluyen bauxita, manganeso, mineral de hierro, uranio y posiblemente algo de petróleo, pero la región no es El Dorado que muchos han presumido. Por ejemplo, algunas de las primeras colonias agrícolas establecidas por el gobierno vivieron el agotamiento del suelo en dos años y en menos de cinco años los campos despejados se convirtieron en improductivos para la agricultura. Y no se encontró petróleo comercialmente explotable. Las enfermedades también plagaron el desarrollo de las plantaciones de goma. Más aún, algunos oficiales brasileños han puesto en duda la sabiduría del remate de vastas porciones de tierra en términos muy favorables a nacionales privados y a firmas multinacionales. Un sentido del realismo ha echado raíces en lo que tiene que ver con el desarrollo de las potencialidades de la Amazonía brasileña.

Una tercera razón para la iniciativa brasileña es su experiencia en el desarrollo de proyectos en aguas contiguas a todo lo largo de su frontera sur con Paraguay y Argentina. Brasil ha estado por largo tiempo envuelto en una disputa con Argentina por la construcción de presas en el Río Paraná, poniendo así una nube sobre los proyectos de desarrollo hidroeléctrico de Brasil. Significativamente uno de los principales aspectos del Pacto Amazónico se refiere al procedimiento para lograr un acuerdo en la utilización de aguas contiguas. Esto crearía un precedente legal para la cuestión de "compartir los recursos naturales". A través del Pacto Amazónico, Brasil espera mejorar sus posibilidades en el conflicto sobre los recursos acuáticos en la cuenca amazónica.

La renuencia inicial del Gobierno venezolano a entrar en negociaciones en el Pacto Amazónico es perfectamente entendible. Venezuela y Brasil nunca han tenido relaciones cercanas y sus intereses tienen conflictos en varios frentes –la importancia de un gobierno democrático y los derechos humanos, el precio y suministro de petróleo, la proliferación nuclear, y las negociaciones sobre el "nuevo orden económico internacional". Más aún, hay oficiales venezolanos que sospechaban de los motivos de Brasil en promover un acuerdo multilateral, dado la renuencia de ese país a participar en el SELA y en otros esfuerzos de integración regional. Adicionalmente, el gobierno venezolano estaba preocupado por el posible impacto del Pacto Amazónico en sus relaciones económicas con los miembros del mercado común andino. En este sentido, era imperativo que el artículo 9 del borrador del tratado, que llama a las partes contratantes a "promover estudios e implementar medidas conjuntas dirigidas a llevar lejos el desarrollo de un proceso integrado de cooperación económica regional" fuera aclarado.

También debe notarse que el desarrollo de la región amazónica no es una gran prioridad para Venezuela. La exploración de petróleo, la explotación de los depósitos de petróleo que se conoce que existen en la faja del Orinoco, además del desarrollo del complejo de mineral de hierro y acero ubicado en Ciudad

Guayana, aunado a la producción agrícola de las tierras del norte y el uso de las recientemente descubiertas reservas de bauxita a 200 millas al oeste de Ciudad Guayana, todas están antes. Así mismo, Venezuela está justificadamente más preocupada por sus fronteras con Colombia, Guyana y Trinidad-Tobago, donde hay más recursos en juego que los que hay en sus fronteras con Basil.

El gobierno venezolano decidió abandonar su posición de defensa de líneas fronterizas con Brasil en el Pacto Amazónico, después de llegar a la conclusión que el Pacto no amenazaba la integración andina y que una política venezolana coherente hacia Latinoamérica requería la apertura de lazos colaborativos con Brasil. El Pacto Amazónico fue visto como el primer paso en un proceso hacia un acuerdo de intereses y objetivos entre los dos países.

Un posible acuerdo en el Pacto Amazónico podría abrir un nuevo capítulo en las relaciones Venezuela-Brasil, pero a corto plazo es improbable obtener mayores avances en el desarrollo de la región amazónica. Ninguno de los países que bordean el Amazonas poseen los recursos fiscales necesarios para explotar su propio territorio amazónico, a menos que se comprometan en un desarrollo de proyectos conjunto con sus vecinos. Brasil por ejemplo, enfrenta una seria contracción financiera por los próximos años y es probable que evite grandes proyectos de infraestructura que tengan pocos o no inmediatos beneficios económicos. Igualmente, es posible que Venezuela experimente una gran crisis fiscal en los próximos dos o tres años, y los recursos disponibles probablemente serán canalizados a proyectos que produzcan resultados económicos – explotación de petróleo, acero, bauxita y agricultura. Lo que el Pacto Amazónico hace es congelar las disputas existentes sobre el Amazonas, calmar los miedos al expansionismo brasileño, y ofrecer la posibilidad de la gradual explotación de la región sobre una onda basada en la ecología. El desarrollo del Amazonas es un camino largo en el futuro de Brasil, y probablemente mucho más largo para Venezuela.

Las relaciones Venezuela-Brasil: hacia el futuro

El Pacto Amazónico reduce significativamente la posibilidad de las diferencias fronterizas y miedos entre Venezuela y Brasil, y a lo mejor remueve uno de los mayores obstáculos para incrementar las relaciones diplomáticas y económicas entre los dos países.[iv] Adicionalmente la formación de corporaciones financieras, el cambio de nombres de los bancos, y las negociaciones basadas en acuerdos de ventas de petróleo abren nuevos canales de comunicación entre Venezuela y Brasil. Todavía hay importantes barreras en el trabajo de acercar las relaciones entre Venezuela y Brasil que quedan por remontar. Tres de estos obstáculos –comercio y petróleo, el diálogo norte-sur, y la naturaleza política de los dos regímenes- ameritan mayor discusión.

Venezuela y Brasil nunca han sido grandes socios de negocios. Por ejemplo, en el período 1971-1975, las exportaciones de Venezuela a Brasil significaron menos del 2 por ciento del total de sus exportaciones y las importaciones de Brasil representaron menos de 2 por ciento del total de las importaciones

venezolanas. En 1975, Venezuela exportó 117 millones de dólares en bienes a Brasil sobre una cartera total de 11 mil millones de dólares exportados.

El principal obstáculo para incrementar los negocios se relaciona con la venta de petróleo de Venezuela a Brasil. El presidente venezolano Carlos Andrés Pérez ha declarado que Venezuela podría comprar productos comestibles, maquinaria agrícola, e incluso pequeños camiones y tractores de Brasil. Pero a cambio, Brasil tendría que estar dispuesta a importar de Venezuela más petróleo que la factura actual de 30.000 barriles diarios (que representan menos del 5 por ciento de las importaciones de petróleo de Brasil). Pero esto es difícil para Brasil, porque la mayor parte del crudo venezolano es pesado y Brasil necesita sobre todo crudos livianos. La oferta del presidente Pérez de considerar la violación del nivel autoimpuesto de producción de 2,2 millones de barriles diarios para incrementar las exportaciones, no soluciona el problema, porque lo que más tiene Venezuela (aproximadamente 400.000 barriles diarios a toda capacidad) es también crudo pesado.

Para que ocurra un incremento en las negociaciones, Venezuela y Brasil deberían firmar un acuerdo a largo plazo sobre venta de crudo pesado. Para Brasil, esto implicaría la costosa decisión de modificar su capacidad de refinación; adicionalmente, debe darse pasos para desarrollar un sistema de transporte usando el río Orinoco para llegar hasta los puertos brasileños del Atlántico. Esto no parece poder suceder a corto plazo, pero es una posibilidad, dadas las reservas conocidas de petróleo no convencional en la faja del Orinoco (estimada en 700 mil millones de barriles) y la proyectada escasez mundial de crudo convencional. Cualquier acuerdo petrolero entre el más grande exportador y el más grande importador de Latinoamérica afectaría significativamente a los Estados Unidos por el interés estratégico estadounidense en continuar importando petróleo de su más segura fuente.

Los precios internacionales del petróleo también parecen poner indirectamente presión sobre las relaciones futuras entre Venezuela y Brasil. Para financiar su programa de desarrollo, Venezuela parece pujar junto con la OPEP por mayores precios, así como por incrementar el control de la inflación a nivel mundial. Este comportamiento era ya evidente en la última reunión de la OPEP en Caracas en diciembre de 1977. Para Brasil, que importa el 83 por ciento del petróleo que consume, el precio del petróleo es una variable crítica que influencia sus posibilidades de desarrollo futuro. Innegablemente, las fricciones entre los dos países por el precio internacional del petróleo van a persistir, y puede que incluso se incrementen si el clima político internacional entre países menos desarrollados lo permite.

Una tercera área de al menos, desacuerdo parcial entre Venezuela y Brasil, ha sido sobre las negociaciones por el "nuevo orden económico internacional", un diálogo entre las naciones ricas y las pobres en el cual ambos países han jugado roles de liderazgo. En general, Venezuela ha estado más dispuesta a dar soporte a las necesidades del sur que lo que ha estado Brasil, que ha evaluado pragmáticamente cada caso individual y ha apoyado selectivamente aquellas

propuestas de "nuevo orden" que cree que van en su propio interés. Por ejemplo, Brasil no apoya la liberación general de la deuda y no es muy entusiasta de la propuesta de un fondo común de materias primas. Los líderes venezolanos, por otro lado, están seriamente preocupados por el problema de la deuda de los países menos desarrollados e intentan ver el Fondo Común como un test sobre si los países industrializados están dispuestos a dar los pasos necesarios para crear un nuevo orden económico mundial. Sin embargo, el grado de desacuerdo entre Venezuela y Brasil nunca ha tenido que ver con estos temas y hay indicadores de que Venezuela podría adoptar una posición de bajo perfil sobre esto en el corto plazo, mientras simultáneamente crece en Brasil un sentimiento de que su futuro inmediato está atado al "Sur".

Finalmente, el conflicto entre los modelos políticos de Venezuela y Brasil conforma de una manera importante sus relaciones con el otro. Venezuela es la democracia más próspera y estable de Sur América, y alimentada por los ingresos petroleros, está haciendo progresos hacia sus objetivos de balancear el crecimiento económico y agrandar la equidad en la distribución de las riquezas. En contraste, Brasil es un régimen militar-autoritario que ha acumulado impresionantes rata de crecimiento (un average de incremento del 10,0 por ciento en el Producto Interno Bruto en el período entre 1968-1974) a expensas de los más bajos sectores de la sociedad y al costo de los derechos civiles y humanos. Para las autoridades venezolanas, el modelo de desarrollo brasileño posee serios problemas por la preocupación de influyentes grupos de interés. Importantes sectores en todos los más grandes partidos políticos (el Demócrata-Cristiano COPEI, el Movimiento al Socialismo MAS, e incluso el partido de gobierno AD) albergan serias reservas sobre la cercanía con el régimen dictatorial y represivo del Brasil. Más aún, las Fuerzas Armadas de Venezuela, apoyados por líderes importantes del partido COPEI, ven los esfuerzos de desarrollo nacional del Brasil –particularmente sus actividades amazónicas– en un marco explícitamente geopolítico. Consecuentemente, cualquier gobierno venezolano que desee moverse hacia estrechar los lazos con Brasil, pasará un tiempo difícil convenciendo a la opinión pública de que esa política corresponde a los intereses venezolanos. Para las autoridades brasileñas, incrementar los contactos con Venezuela también tiene dificultades. Primero, está el apoyo creciente en Brasil para retornar a un gobierno civil, y Venezuela es el modelo alternativo en el continente suramericano de una política democrática viable. Segundo, el gobierno brasileño tendrá dificultades en restringir los líderes militares, de quien dependen para apoyo, para confirmar las actividades del tipo que alarman a importantes sectores de la opinión pública venezolana (represión, desarrollo amazónico). Así, una aproximación entre los dos países requerirá un manejo astuto de la situación política en cada país.

Conclusión

Las probabilidades de beneficios mutuos que atan a Venezuela y Brasil han sido mejoradas por el Pacto Amazónico. Lo que queda es la dificultad de incrementar las relaciones comerciales y de negocios basadas en un acuerdo que envuelva el intercambio de petróleo venezolano por productos agrícolas, maquinaria ligera y tecnología brasileña. Los pasos para acercar las relaciones

serán lentos y entrecortados pero han comenzado definitivamente y resisten cuidadoso seguimiento. Estos desarrollos son significativos no solo por el desarrollo de la última gran frontera del mundo, sino también por el futuro de las relaciones entre estos dos países y el resto de Latinoamérica y el mundo desarrollado. Por ejemplo, una gran cooperación entre Venezuela y Brasil podría afectar las posibilidades para una mayor integración y una acción colectiva de Latinoamérica. Adicionalmente, un acuerdo entre Brasil y Venezuela en principios fundamentales sobre un nuevo orden económico conveniente incrementa el poder de negociación del "Sur" in el teatro internacional. Finalmente, un acuerdo entre los dos países en la venta del crudo venezolano no convencional de la faja del Orinoco podría afectar significativamente los intereses estratégicos de Estados Unidos.

[i] Este es el contrato de construcción más grande en la historia de Venezuela. El consorcio está compuesto por: el 39% de Camargo Correa, bien conocido por la construcción de la presa de Itaipu en Brasil; Cetenco, una segunda compañía brasileña, posee 22 %; y cuatro compañías venezolanas que suman 39% -Edifica (13%), Isamar (13%), Vinccler (6,5%) y Ediviagro (6,5%). Este proyecto traerá aproximadamente 850-900 técnicos y 45 ingenieros de Brasil. Ver The Daily Journal, Caracas, Venezuela, 3 de marzo de 1978.

[ii] Los cuatro acuerdos fueron para cooperación conjunta para tratar enfermedades tropicales, para controlar el tráfico de drogas, para fomentar la investigación científica y tecnológica, y para establecer las marcas de bancos en ambos países.

[iii] La frontera Venezuela-Brasil es la mejor definida de todas las fronteras venezolanas. Venezuela tiene negociaciones por disputas activas con Colombia, Trinidad-Tobago y Guyana.

[iv] Yo veo solo dos amenazas potenciales a la disminución de tensiones fronterizas. Uno podría ser que la estrategia militar recuperara su influencia sobre el desarrollo amazónico en Brasilia; la otra podría ser que las autoridades de Brasilia continuaran permitiendo a los nacionales privados y a las multinacionales extranjeras un libre paso para explotar el Amazonas. Una de las diferencias más importantes entre los dos regímenes es políticamente imposible para cualquier gobierno venezolano democráticamente electo a autorizar o subsidiar el desarrollo de la región por intereses privados, domésticos o extranjeros.

_____
AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 1-23

N° 14

Documento de trabajo para el Foro Mundial de la Juventud del Sistema de Naciones Unidas: análisis sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional en la ONU como fundamento de las relaciones internacionales entre las naciones. Caracas, 1978.

SOBRE EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL

En un foro mundial de juventudes se impone la verdad como ineludible condición de la autenticidad de los debates. A la delegación y grupo de trabajo que, en este evento, representa a Venezuela le corresponde platear uno de los temas más controversiales de la realidad mundial contemporánea, el de la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional. Comencemos por plantear ¿Cuál es la verdad histórica de este pretendido orden nuevo en el heterogéneo campo de la economía, de la sociedad, de la política y de la cultura internacionales? En la base de esta exigente aspiración subyace la verdad histórica del desarrollo desigual de las sociedades y de las economías del mundo que justifica la humillante clasificación de naciones en primero, segundo y tercer orden, medidas por la producción y distribución de los bienes materiales del hombre.

Hemos leído y reflexionado sobre las ideas, proposiciones, discursos y ponencias que han venido conformando el llamado "diálogo Norte-Sur" y que, en el fondo, se reduce a la frustración de un monólogo de las naciones pobres hacia y entre las naciones ricas. Estas se limitan a una manifestación de buena voluntad, a la expresión de una cortesía que no rompa con los privilegios fundamentales de su hegemonía, y tal vez a la concesión de parte de los poderosos de una tasa de explotación tolerable por parte de los débiles.

Con todo, la búsqueda y establecimiento de un nuevo orden económico internacional se manifiesta, cada día, como un proceso ineludible a la luz de los contextos económico-sociales que hoy definen la crisis del capitalismo mundial. Entre esos contextos conviene destacar los siguientes: la existencia real y el crecimiento de un espacio económico socialista que produce y consume una parte sustancial de los bienes y servicios del mundo actual con la consiguiente limitación para la expansión del mercado capitalista; la obsolescencia de los términos absolutos de la "guerra fría", la crisis de la economía bélica fundada sobre tales términos; el vacío de una economía del bienestar; la desestabilización de las bases monetarias del sistema hegemónico; el binomio de inflación y desempleo; la profundización de la brecha desarrollo-subdesarrollo o dominación y dependencia; la internacionalización del capital, la crisis del estado nacional y la concientización creciente de las masas del Tercer Mundo en cuanto a sus derechos humanos, a su capacidad productiva y a la injusticia distributiva de la riqueza y el ingreso.

Los centros hegemónicos de la economía mundial, desde los Estados Unidos hasta el Japón pasando por la Comunidad Económica Europea, han adquirido conciencia del conflicto, pero en el llamado diálogo con los países del Tercer Mundo no han tocado el fondo de las soluciones y se han quedado sólo en el enunciado de buenas disposiciones y en tímidas iniciativas vagamente reformistas, tales como la de creación de un fondo de ayuda de 1.000 millones de dólares para responder a un problema de endeudamiento de los países del Tercer Mundo, cuya magnitud alcanza a los 200.000 millones de dólares.

¿Cuáles son los problemas fundamentales cuya solución se espera de un nuevo orden económico internacional? En diversas ocasiones, en el seno de las Naciones Unidas y fuera de ella, se han planteado los siguientes grandes asuntos:

- La cuestión de las materias primas, de la estabilidad de su demanda y de sus precios;

- La diversificación del sector externo de las economías subdesarrolladas mediante procesos de industrialización básica, exportación de bienes procesados internamente y garantía de mercados, o de no imposición de restricciones en el área de los más desarrollados;

- Transferencia tecnológica de los más a los menos avanzados, acceso de estos a las fuentes de tecnología hoy monopolizada internacionalmente. Profundización y autonomía del desarrollo científico y tecnológico en las áreas tercermundistas;

- Solución adecuada al problema del endeudamiento galopante que mantiene hipotecado el crecimiento y el desarrollo presente y futuro de los países de economía dependiente;

- Regulación, a nivel internacional, del poder y funcionamiento de los conglomerados transnacionales, cuyas ganancias desorbitadas y mecanismos de interferencia y de dominación se obtienen y se ejercen burlando fronteras, leyes y soberanías.

Esta simple enumeración de tres a cuatro cuestiones fundamentales basta para dar idea de la magnitud de los problemas a resolver por un nuevo orden económico internacional. Señalamos, al comienzo que la investigación de la verdad se impone en un foro de juventudes. La verdad histórica en el caso que tratamos es sencilla y dura: por una parte, la experiencia internacional indica que por la exclusiva vía de la cooperación, ayuda y reciprocidad voluntaria de los más fuertes hacia los más débiles, aquellos grandes problemas no alcanzarán sus soluciones básicas. Por otra parte, el desarrollo desigual de las economías y de las sociedades del mundo nos demuestra que un nuevo orden económico internacional exige algo más profundo y complejo que la estabilidad de los precios de las materias primas, la garantía de los mercados y el rompimiento del esquema tradicional del intercambio entre productos naturales y bienes manufacturados: exige el cambio, en el seno de cada economía dependiente, de los mecanismos de distribución

del ingreso y de los de explotación de las grandes mayorías por las minorías concentradoras de la riqueza y del poder.

Sobre estos dos planteamientos determinantes, deberíamos abrir el gran debate e investigar y sostener pragmáticamente las soluciones de fondo y concretas. En el campo de las materias primas y de la estabilidad e incremento compensatorio de sus precios, consideramos, en base a la experiencia venezolana, la necesidad imprescindible de la integración de los países productores identificados en la producción y exportación de un mismo bien. Fundar poderes de control, negociación e influencia sobre mercados, precios y mecanismos de reciprocidad: en otras palabras, afirmar realísticamente un nuevo orden económico sobre la organización y funcionamiento de muchas "OPEPS". Esa integración, que por la realidad económica actual, se ha iniciado (y necesariamente así tendrá que hacerse en la mayoría de los casos) en el nivel de materias primas de exportación habrá de emplear a fondo su propia dinámica para avanzar cualitativamente a integración de países exportadores, no de recursos sin procesar, sino de productos industrializados, a fin de romper el esquema tradicional del comercio (exportación de materias primas, importación de manufacturas), de rescatar y consolidar el equilibrio de los términos del intercambio y de fortalecer el sector externo de la economía, mediante ingresos mayor por la mayor suma de valor agregado interno. No se trata, entonces, de romper o negarse al diálogo, sino al contrario, asistir y estimular el diálogo y el debate con los países más avanzados desde una posición de presión y fuerza convincente. No podemos perder de vista que, en la fijación de los precios los países productores enfrentan, en la economía contemporánea, muy poderosos aparatos monopolistas capaces de llegar, como en el caso del petróleo, aún hasta la amenaza militar.

La integración de países productores no en base de materias primas, en unidades de acción mancomunada, y la comunicación e interacción de estas unidades en una vasta y coherente heterogeneidad ligada y en función del interés general de los países de la periferia frente a los grandes centros hegemónicos, es la vía histórica de acceso a un nuevo orden económico internacional, no sólo por el ejercicio de un poder real ante los grandes monopolios internacionales, sino en función también del desarrollo interno de cada país mediante la reciprocidad de intereses en campos tales como el de la ciencia, la tecnología, el comercio y el desarrollo de proyectos de interés común en el campo industrial, agrícola, transporte, fuente de energía y servicios.

En el campo de la ciencia y la tecnología también tiene un papel decisivo la integración de los países productores, en el sentido de influir y establecer condiciones de venta que les permitan el acceso, la fluencia e incorporación de tecnologías que en las condiciones actuales son retenidas y administradas monopolísticamente.

Dentro de la progresiva agravación de las circunstancias porque atraviesan los países subdesarrollados, quizás uno de los aspectos más inquietantes sea el de su endeudamiento que refleja las desigualdades del comercio mundial y el derrumbe de los sistemas monetarios en el área capitalista. El endeudamiento

de los países subdesarrollados parece estar llegando a la astronómica cifra de los 300 mil millones de dólares. Semejante magnitud es consecuencia de 2 factores: el control monopólico que ejercen las multinacionales sobre el comercio de exportación, de los países dependientes, y el proceso inflacionario que azota a las economías capitalistas más avanzadas. La exportación de los países subdesarrollados obedece a controles monopólicos que detentan las grandes corporaciones de Europa Occidental, el Japón y los Estados Unidos. Los mecanismos del monopolio permiten envilecer los precios de los minerales y alimentos que exporta el Tercer Mundo como ha ocurrido, para señalar algunos casos, con el azúcar y la casi totalidad de los minerales. Desde 1975 el precio de esos bienes ha caído verticalmente en el mercado mundial. Desde luego que a la presión de las multinacionales se suma para acelerar la caída de las cotizaciones la coyuntura de superproducción que reina hoy en las economías capitalistas más desarrolladas. Hasta ahora, los intentos de reanimar el crecimiento económico en los principales países, no ha dado fruto alguno y la recesión sigue imperando con grandes saldos de desempleo para la mano de obra y un margen de capacidad ociosa en algunas de las más importantes industrias.

Mientras caen los precios de los productos primarios que exporta el Tercer Mundo, las mercancías industriales que venden los países más desarrollados del capitalismo se encarecen paulatinamente reflejando el avance del proceso inflacionario. Hay una contradicción en el momento mundial del capitalismo, pues la recesión deprime los precios de los bienes que coloca el Tercer Mundo, pero la inflación encarece los de aquellas mercancías que proceden de los países industriales. El resultado de esa disparidad entre lo que se vende y lo que se compra arroja para el Tercer Mundo ese endeudamiento sin precedentes que coloca a algunos países al borde de la quiebra. Un número bastante elevado de naciones del Tercer Mundo ni siquiera puede pagar el petróleo que importa para sus necesidades más elementales.

A todo este proceso ya de suyo gravísimo, se agrega el caos monetario que altera casi cotidianamente los tipos de cambio de las monedas más importantes, y crea una desvalorización irreprimible del dólar norteamericano. Para muchas naciones del Tercer Mundo, especialmente las de América Latina y el Sudeste Asiático ligado al capitalismo, la caída del dólar agrava el envilecimiento de sus exportaciones y la carestía de su importación. En la medida en que el dólar de los Estados Unidos tiende a caer, la Europa Occidental y el Japón adquieren a precios más bajos las mercancías del Tercer Mundo y cobran mayores cantidades por los productos que ellas exportan. Como el dólar de los Estados Unidos refleja en su caída problemas de la economía norteamericana que no son susceptibles de resolver fácilmente, la situación creada por el caos monetario tiende a hacerse crónica.

La gravedad de esta situación impone medidas heroicas. En primer término, sería indispensable una moratoria que condone o convierta drásticamente la deuda del Tercer Mundo. Pero esa medida sería parcial e ilusoria si no se conjuga con acuerdo entre los mismos países del Tercer Mundo para crear mecanismos que defiendan el precio de sus materias primas, como ha ocurrido con la OPEP.

Dentro del orden mundial capitalista solo varias OPEPS, para decirlo en términos muy llanos, serían capaces de apuntalar las economías dependientes. En el nuevo orden mundial, las soluciones, más que de un diálogo que resulta inútil, tiene que venir del propio Tercer Mundo, mediante la colaboración decidida entro los países que lo integran.

Cuando nos situamos en el terreno de los cambios estructurales internos, como condición indispensable para un nuevo orden económico internacional, es necesario advertir que los procesos de industrialización básica y manufacturera con fines de exportación, en nada modifican la injusticia económica y social si la distribución del ingreso por exportaciones sigue corriendo por los canales distorsionados de la concentración del ingreso, característica de los países subdesarrollados. En este sentido, hemos venido formando un falso mito del desarrollo, condicionándolo sólo al cambio de exportación de materias primas por exportación de productos ya industrializados: sucede que algunos países del Tercer Mundo han logrado esto, sin que la consecuencia haya sido el desarrollo autosostenido. Es más, en la economía contemporánea estamos asistiendo, como parte del fenómeno de internacionalización del capital, a una nueva división internacional del trabajo, dentro del cual, las empresas transnacionales vienen asignando a ciertos países la producción de ciertos bienes industrializados de exportación en el campo de acero, de la petroquímica y de la agroindustria, con lo cual han logrado aumentar ganancias que se internacionalizan a costa de la explotación del trabajo y los recursos naturales de países cuya deuda aumenta con la misma dinámica con que aumenta su pobreza y desigualdad.

Por todo ello, ratificamos las vías imprescindibles para la fundación del nuevo orden económico internacional: la vía hacia fuera y de acción recíproca como lo es la organización y funcionamiento de unidades integradas por países productores, según productos; ya lo dijimos: muchas "OPEPS". Y la vía hacia adentro, mediante el cambio interno de las estructuras distributivas de la riqueza y del progreso.

En el cumplimiento de este gran destino histórico, corresponde al intercambio y comunicación entre las juventudes del mundo, un papel dinámico fundamental. Es precisamente a las generaciones más jóvenes a las que tocará dirigir la fundación de un nuevo orden económico, social, político y cultural; y aquella comunicación e intercambio de la cual hablamos, puede ir concretándose, desde ya, en campos tan determinantes como el de la información, el de la ciencia y el de la tecnología. Pensemos por un instante en los frutos que los países del Tercer Mundo derivarían de un bien organizado y constante fluir de información y conocimientos entre las juventudes universitarias del mundo, entre los jóvenes que trabajan e investigan en los institutos científicos y tecnológicos del mundo. El lema, entonces, sería: ¡Juventudes del mundo uníos!

AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 24-33

N° 15

Documento de trabajo para reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC): análisis comparativo de las posiciones del Grupo de los 77 y de los Estados Unidos, sobre el establecimiento de la normativa para el comercio internacional. Caracas 1978.

EMPRESAS TRANSNACIONALES
Y EL CLIMA DE INVERSIÓN

Descripción del Problema

La inversión extranjera directa ha sido una fuente importante de recursos adicionales para la promoción del crecimiento económico en los países en desarrollo. Sin embargo, también han constituido simultáneamente una fuente frecuente de dificultades, como lo demuestran las críticas a las actividades de las corporaciones transnacionales y los conflictos por el trato discriminatorio de firmas extranjeras y nacionales y por las reglas para la expropiación y la compensación.

La mayor parte de la inversión extranjera directa ocurre entre los países desarrollos, casi el 75/80 por ciento de toda la inversión extranjera directa. Casi todo lo demás va de los países desarrollados a los países en desarrollo, y existe evidencia de que estos flujos se están reduciendo. La empresa transnacional (multinacional) es el principal mecanismo de toma de decisiones para estos flujos. Entre los países desarrollados ya existen arreglos que fijan lineamientos para las corporaciones transnacionales y que establecen pautas para el trato por parte de los gobiernos de dicha inversión extranjera directa. Actualmente sólo existen acuerdos muy limitados entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Por poco más de un año, se han estado llevando a cabo negociaciones en la Comisión sobre Corporaciones Transnacionales de las Naciones Unidas, un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, para elaborar un código de conducta concerniente a las corporaciones transnacionales. Negociaciones parecidas sobre códigos para la transferencia de tecnología y sobre prácticas comerciales restrictivas, las cuales no se refieren solamente a las corporaciones transnacionales, sino también a otras empresas, se están realizando en la UNCTAD. También se están llevando a cabo negociaciones sobre un tratado concerniente a los pagos ilícitos en el ECOSOC (Informes separados están siendo presentados sobre dos de estos temas).

La Posición de EE.UU.

Los Estados Unidos están participando activamente en las negociaciones de las Naciones Unidas sobre un código de conducta concerniente a las corporaciones transnacionales. Es nuestra opinión que un código debe cubrir no solamente

las responsabilidades de las empresas transnacionales, sino también las de los gobiernos bajo los cuales operan, tanto en los países sede como en los países huésped. Para las corporaciones transnacionales, los Estados Unidos reconocen y aceptan plenamente que se deberían establecer pautas que rijan todos los aspectos de sus operaciones, y las actuales negociaciones en las Naciones Unidas cubren toda la gama de tales actividades-políticas, sociales y económicas. Las responsabilidades de los gobiernos incluyen: el trato no-discriminatorio de las empresas extranjeras, respecto a los contratos, pautas de expropiación y compensación, pronosticabilidad y claridad en las leyes y políticas nacionales, y la solución de conflictos. Los Estados Unidos consideran que el código debe ser voluntario (tal como ocurre con los actuales Lineamientos de la OCED y con la reciente Declaración de la OIT sobre patrones laborales y de empleo), y que busque el establecimiento de pautas internacionales recomendadas y promovidas por los gobiernos, las cuales constituirían el nivel de actuación aceptable para las empresas, tanto nacionales como extranjeras. Las corporaciones transnacionales regidas por el código deberían incluir todas las formas de propiedad, sean estatales, privadas o mixtas.

La Posición del G-77

La posición de G-77 sobre los detalles de los temas a ser cubiertos por las actividades políticas sociales y económicas de las corporaciones transnacionales generalmente le dá énfasis a una determinación más específica de lo que es conducta prohibida y un mayor control sobre las transnacionales. En el pasado el G-77 ha expresado reservas acerca de las cláusulas en el código que se refieren a las responsabilidades de los gobiernos. Estas reservas han estado acompañadas por una reafirmación de la soberanía permanente e incondicional de los estados sobre su riqueza y actividad económica. El G-77 también ha insistido en que el código debe ser un conjunto de reglamentos internacionales obligatorios y que debe estar acompañado por un mecanismo de ejecución y aplicación. En relación al asunto de la definición de las empresas transnacionales, el G-77 le ha dado cierto apoyo a la fuerte posición de los países de Europa oriental de que el código no puede incluir a las empresas de propiedad estatal en su jurisdicción.

Puntos sobre los cuales los Estados Unidos y el G-77 están de acuerdo

- en que la inversión extranjera privada directa juega un papel importante en el proceso de desarrollo;
- en que deberían establecerse pautas internacionales para las actividades de las corporaciones transnacionales;
- en que las acciones gubernamentales para promover la claridad y la pronosticabilidad de las políticas nacionales de inversión son deseables para promover la inversión;
- en que el trato no-discriminatorio y nacional de las empresas extranjeras y la transferencia oportuna e irrestricta de los ingresos proveniente de las inversiones de capital son deseables para promover la inversión;
- en que las naciones ejerzan sus derechos soberanos al determinar las condiciones para la entrada de nuevas inversiones.

Puntos sobre los cuales los Estados Unidos y el G-77 no están de acuerdo

- si debería aplicarse el código tanto a las acciones de los gobiernos como a las acciones de las corporaciones transnacionales;
- si el código debería ser obligatorio o voluntario;
- si el código debería tener un mecanismo de implementación, y si es así, de qué tipo;
- si las empresas transnacionales a ser regidas por el código deberían incluir a las empresas de propiedad estatal y mixta;
- la definición de las pautas para la expropiación y la compensación;
- la disponibilidad de los mecanismos para la resolución de conflictos internacionales, tales como el arbitraje del ICSID (Convención Internacional para la Solución de Disputas sobre Inversiones), bajo el derecho internacional;
- el respeto a las obligaciones contractuales y a otros acuerdos, y los patrones a seguir en el caso de una renegociación.

COMERCIO

Asunto:

Existen cuatro problemas en relación al comercio entre países desarrollados y en desarrollo: 1) Acceso a los mercados para las exportaciones de los Países en Desarrollo (PED); 2) Tratamiento especial y diferenciado para los PED; 3) Concesiones comerciales recíprocas de parte de los PED en las Negociaciones Comerciales Multilaterales (NCM); 4) la cuestión de la oportunidad en que los PED contribuirán a las NCM y cuando asumirán mayores obligaciones internacionales en el sistema de comercio en la medida en vayan logrando objetivos de desarrollo.

Posición de Estados Unidos:

Los Estados Unidos consideran que el acceso a los mercados para los PED es importante para su progreso económico y que las NCM contribuirán a este acceso. Esperan que las NCM resultarán en: a) una reducción significativa de las barreras tarifarias y no tarifarias para beneficio de los PED y también de los países desarrollados; b) una disciplina creciente en el sistema internacional de comercio mediante nuevos acuerdos sobre subsidios, compras gubernamentales, normas, valoración aduanera, etc; c) tratamiento especial y diferenciado para los PED cuando sea apropiado y factible; y d) aceptación por parte de los PED en la medida en que se desarrollen, de obligaciones crecientes en el marco del sistema comercial del GATT.

Los Estados Unidos tienen la obligación de acuerdo a su legislación interna, y el derecho de acuerdo al artículo XIX del GATT, de mantener la integridad de su mercado doméstico. Creen que es posible liberalizar con el tiempo el comercio mundial y proporcionar acceso a los mercados para las exportaciones

de los PED de manera tal que se eviten disrupciones en el mercado doméstico. Reconocen, sin embargo, que acciones defensivas pueden tomarse en ciertas ocasiones para modular el impacto de los cambios en los patrones de comercio.

Posición del G-77:

El G-77 busca la eliminación de todas las barreras para sus exportaciones en los mercados de los países desarrollados. Reconocen la obligación de hacer contribuciones a las NCM, pero solamente al final del proceso de negociación cuando puedan visualizar el valor completo de los beneficios que deriven.

Sobre puntos específicos tales como salvaguardias, subsidios y derechos compensatorios, etc., el G-77, como grupo, ha tomado posiciones pidiendo la excepción de las medidas de salvaguardia y libertad para subsidiar las exportaciones.

También han argüido que el tratamiento especial y diferenciado debe ser una característica permanente del sistema de comercio. Rechazan la idea que en la medida en que los países progresen, deben tomar gradualmente mayores obligaciones.

Áreas de acuerdo entre USA y G-77:

Existe acuerdo sobre que es deseable mantener mercados abiertos para los productos de los PED y sobre la expectativa que los resultados de las NCM tendrán considerable importancia para el futuro potencial de comercio de los PED.

Áreas de desacuerdo entre USA y G-77:

El desacuerdo se centra sobre la necesidad de que los PED hagan contribuciones a las NCM. Los Estados Unidos han presentado ofertas para la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias para los productos de exportación de interés para los PED y han sometido petición de concesiones de parte de PED seleccionados. La mayoría de los PED han solicitado mejoras en la oferta y no han respondido a las peticiones. Los Estados Unidos no pueden garantizar la integridad de su oferta, mucho menos considerar mejoras, en ausencia de contribuciones de parte de los PED.

El desacuerdo también es evidente en relación con la naturaleza y duración del tratamiento especial y diferenciado, particularmente en el contexto de las discusiones y negociaciones del código sobre la reforma del GATT. Los códigos proveerán tratamiento especial y diferenciado principalmente en la forma de obligaciones internacionales menores para los PED. Los Estados Unidos consideran que el tratamiento especial y diferenciado debe estar ligado a la voluntad de los PED de asumir mayores obligaciones en la medida en que su desarrollo progrese.

Los PED son críticos de las acciones de los Estados Unidos en materia de salvaguardias o acciones de alivio de importaciones, consideran que tales medidas no son consistentes con un sistema abierto de comercio mundial.

_____
AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 109, 1978, folios 37-44.

N° 16

Documento de trabajo para la firma del Pacto Amazónico: análisis de factores, realizado por el Canciller de Venezuela José Alberto Zambrano Velasco. Caracas, enero de 1979.

BRASIL, VENEZUELA Y EL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZONICA

José Alberto Zambrano V.

IFactores Geopolíticos Sudamericanos

En el mundo de hoy la significación del Brasil se acrecienta aun frente a su propia y muy valiosa historia del pasado, pues, ciertamente, ha asumido una misión de interés continental y de vastos alcances internacionales que o es posible ignorar, especialmente por países como Venezuela cuya existencia transcurre en una vecindad imperativamente determinada por la historia y la geografía y cuyo destino fundamental debe ser el de poder dar fe para la historia del continente, con sus hechos y con sus realizaciones, de la actitud de dos naciones adyacentes que se proponen buscar y lograr, a través del acercamiento fraterno, las verdaderas metas de una auténtica y constructiva coexistencia.

El nombre del Brasil despierta en Venezuela sinceros sentimientos de afecto y simpatía. Admiramos no tan solo su inmensa extensión territorial, su prodigiosa y multiforme geografía, sus incalculables recursos humanos y materiales, sino sobre todo, la pujanza y el espíritu emprendedor de su laborioso pueblo, hidalgo y hospitalario, de cuyas manos ha ido surgiendo en forma ininterrumpida y segura una impresionante organización industrial y cuya inteligencia ha dado espléndidos resultados y frutos en los diversos campos de las ciencias, las artes y las letras.

También se justifica plenamente nuestro afecto hacia una nación con la cual hemos mantenido una tradición de cordiales relaciones de amistad y colaboración y con la que hemos llevado a cabo, en un clima de perfecta armonía, la paciente y difícil tarea de establecer nuestra vasta línea fronteriza en una remota e inexplorada región.

En efecto, partiendo primero de las Bulas Pontificias de los siglos XV y XVI, y luego de los Tratados hispano-portugueses celebrados en la época colonial, se llega finalmente al Tratado de 1859, que es la piedra angular de nuestras respectivas soberanías y revela un proceso histórico-político mediante el cual los dos países establecieron su frontera común por la vía de la negociación directa.

Posteriormente se adelantaron los trabajos de demarcación de esa frontera, dentro de una común voluntad soberana de armonía y de fraterna amistad, que culminaron felizmente por el acuerdo de 23 de agosto de 1973, después de ciento catorce años de paciente actividad, todo lo cual permitió, en la campaña demarcadora de 1972, incorporar al territorio venezolano unos cuatro mil

kilómetros cuadrados aproximadamente, pertenecientes por divisoria de aguas a la cuenca del Orinoco.

El 3 de julio de 1978 Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela firmaron, en Brasilia, el Tratado de Cooperación Amazónica.

La iniciativa brasileña se materializó después de anunciar la terminación de gigantescas obras de infraestructura, tales como los cinco mil quinientos kilómetros de carretera que unen los puertos atlánticos de Joao Pessoa y Recife, la carretera trans-amazónica, que corre en dirección Este-Oeste, con una longitud de mil quinientos kilómetros (Santarem-Cuibá), y comunica las Guayanas con el Mato Grosso y la Cuenca del Plata, permitiendo desplazamientos estratégicos rápidos hacia los centros vitales de cada uno de los diez países con los que Brasil tiene fronteras, todo lo cual contribuye a suscitar la cuestión planteada por algunos sobre la eventual vinculación del Tratado de Cooperación Amazónica, con obvios intereses geopolíticos brasileños.

El medio físico del cual el territorio del estado es un elemento esencial, aparece en el dinamismo de la historia como un importante factor de los sucesos. De ahí, la afirmación de que el territorio no es un concepto político neutro y su importancia, como determinante de la trayectoria de los pueblos, exageración con la que en ciertas teorías y planteamientos, se ha querido otorgarle consideración preeminente, siendo así que a tales pretensiones científicas y a su validez actual, tan solo puede reconocérseles un rendimiento parcial.

No es menos cierto, por otra parte, que el pensamiento de todas las épocas ha especulado sobre la interdependencia que mantienen el territorio, el pueblo y el poder político, y, concretamente, sobre la cuestión de4 si las peculiaridades geográficas de un Estado determinan fatalmente su destino.

La llamada "Geografía Política", insistió en el tema, ahondándolo con la aportación de nuevas experiencias, labor desarrollada, inicialmente, en Alemania, por Federico Ratzel (1844-1922) acuñó el nombre de Geopolítica, en su obra "El Estado como forma de vida", publicada en 1917. Por desgracia, la nueva ciencia nacía al servicio de una empresa política destinada a preparar una acción agresiva que rehabilitara a Alemania de la derrota sufrida. Karl Haushofer, en Alemania, y Sir Halford Mackinder, en Inglaterra, descollaron en la formulación de planteamientos mundiales relativos a la geografía política.

Hoy la geopolítica tiende a adquirir una mayor objetividad, sobre todo en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, donde se cultiva en documentados estudios.

En América, ocurrió algo parecido. Ya para 1919, el español Carlos Badía Malagrida asentaba la primera tesis geopolítica latinoamericana, en su obra "El Factor geográfico en la Política Sudamericana".

Para 1931 se publicaba la primera edición de la obra "Proyección Continental del Brasil", ensayo del Capitán Mario Travassos, la cual refleja algunas de

aquellas tesis europeas y norteamericanas y de otros políticos y pensadores que, si bien trataban de contribuir a establecer las bases fundamentales de una ciencia nueva, deseaban, muy especialmente, iluminar con las más recientes concepciones, la política del poder y de la diplomacia de las jóvenes repúblicas latinoamericanas.

La obra de Trasvasaos ejerció enorme influencia y en cierta medida señaló orientaciones fundamentales que han sido cuidadosamente reiteradas por distinguidas figuras que hoy en día ocupan lugar prominente junto a la Jefatura del Estado brasileño, como el General Golbery do Couto e Silva, designado el 15 de marzo de 1974 Jefe de la Casa Civil, es decir, el N° 2 del Gobierno de Geisel, cuyas teorías están contenidas en la obra "Geopolítica del Brasil", y, el General Augusto Pinochet, Jefe del Estado chileno, cuyos libros "Geopolítica de Chile" y "La Guerra del Pacífico", expresan opiniones similares, vistas en la perspectiva de la actual praxis regional chilena.

En Colombia también se han publicado importantes obras sobre geopolítica, entre las cuales sobresalen las del General Julio Londoño Londoño, y más recientemente, siguiendo la tradición familiar, las de su hijo el Coronel Julio Londoño Paredes, Director de Fronteras de la Cancillería de aquel país, quien, además de ser especialista del ramo, ha publicado últimamente trabajos como "Derecho Territorial de Colombia" y "Geopolítica del Caribe", en la Colección de Oro del Militar Colombiano.

Los elementos más importantes y que en su conjunto constituyen los factores más destacados que dan lugar al surgimiento de fenómenos geopolíticos de la más extensa y profunda repercusión continental en la accidentada geografía sudamericana, son, entre otros, la existencia al este y oeste de los océanos Atlántico y Pacífico que bordean de uno a otro extremo la masa continental americana; la oposición entre las dos mayores cuencas hidrográficas de la vertiente Atlántica: la del Amazonas al Norte y la del Plata al Sur; la existencia de países mediterráneos como Bolivia y Paraguay, precisamente en la región donde chocan aquellos antagonismos, la existencia de una empinada cordillera que recorre el borde Pacífico continental, expresándose como un inmenso espinazo que simultáneamente unifica y diferencia en sus diversas perspectivas la masa continental, constituyendo a veces una barrera y abriéndose otras veces sobre empinados altiplanos, suaves llanuras y pampas que se comunican y complementan; hoyas hidrográficas menores que se entrecruzan con las mayores y contribuyen a la existencia de una vía acuática interna natural que atraviesa el subcontinente, comunicándolo en sentido sensiblemente paralelo al de los océanos circundantes. La existencia de un mar semi-cerrado al Norte del subcontinente y en medio de las masas continentales americanas, perfectamente definido entre dos cadenas de islas que lo contienen, donde ocurrió el descubrimiento, se inició la conquista y se han vivido todos los dramas de América porque sus aguas encierran la visión del pasado y la del futuro, es decir, la tradición y la esperanza, la historia y la aventura, bajo un cielo de muchos siglos, con soles que encendieron la imaginación de los navegantes que lo recorrían como el cruce de todos los caminos y donde por primera vez los pueblos de este hemisferio

se vieron las caras con los de todo el mundo, los que llegaban de Europa para hacer una historia nueva y los que habitaban el mar salvaje, con sus palmas de corozos y sus indios que comían yuca y fumaban tabaco, cuyas playas se creían sembradas de huevos de oro y llenos de perlas el fondo de sus golfos, en medio de bosques aromados de canela, como en los sueños y relatos de Marco Polo; y, muy destacadamente, un inmenso conjunto de territorios selváticos, con ubicación central y cuya superficie representa unos 5.594.000 kms^2, que concentran el mayor sistema hidrográfico del mundo, en la tercera parte de la extensión total de América del Sur.

Entre las más destacadas consecuencias de ese conjunto de elementos pueden apreciarse, en relación con el surgimiento de algunos antagonismos que prosperan entre ambos océanos, los que se observan entre los grandes estados del Atlántico Sur y el cinturón de los pequeños estados del Pacífico, apretados en una estrecha región costera que obliga, para alcanzar los mayores centros de la civilización, a recurrir forzosamente al tránsito por el Canal de Panamá o a dar la vuelta por el estrecho de Magallanes.

Por otra parte, las vastas y múltiples regiones hidrográficas de América del sur, han creado graves problemas políticos que habiendo recibido diverso tratamiento desde la época colonial, subsisten en los estados que heredaron aquellas entidades. Así ocurre con la pertenencia de las diversas cuencas a más de un estado: la del Orinoco repartida entre Venezuela y Colombia; la del Amazonas, entre Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia; la del Uruguay, entre Brasil, Argentina y Uruguay; la del Paraguay, entre Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina, y la del Paraná entre Brasil, Paraguay y Argentina.

Las tendencias de los estados a extender sus dominios hasta donde el tráfico sea capaz de llevarlos, en provecho de sus propios intereses, también ha encontrado expresión en numerosos ejemplos de gran significación continental. El desarrollo de las comunicaciones, en sus diversas formas y vehículos, ha sido canal apropiado para encauzar las fuerzas centrípetas de la expansión y sus resultados políticos.

Puede afirmarse, en síntesis, que las características fundamentales del proceso geopolítico sudamericano, inciden, como es natural, sobre la tendencia de los estados a poseer varias salidas a mares diferentes, sobre la posibilidad de ejercer el dominio en la totalidad de las cuencas hidrográficas y a extender sus influencias hasta donde el tráfico sea capaz de llevarlos.

II
AMAZONIA

La Amazonía ha sido el tema central de innumerables especulaciones científicas, literarias, tecnológicas y de todo orden. La selva primigenia que la caracteriza y vivifica ha inspirado leyendas, visiones sorprendentes, apreciaciones ilusorias y

afirmaciones imponderables: cuatro veces Venezuela ¡Las tres quintas partes del Brasil! ¡La vigésima parte de la superficie terrestre!

Cuatro siglos antes de "La Vorágine", "Canaima", "Río Oscuro" o "Llanura, Soledad y Viento", ya el mundo verde había sido personaje importante de la literatura americana con Fray Pedro de Aguado y Juan de Castellanos. En verdad debemos aceptar que la selva, concebida en aquellas dimensiones de fiereza, constituye un bello tema de inspiración: la infinitud de la repetición obsesionante de un motivo único: árboles, barreras de árboles, murallas de árboles, torrentes de savia corriendo en silencio bajo una sola bóveda verde, por encima de la cual solo se asoman las ramas más empinadas que crecieron durante cien años para contemplar en insondable visión de eternidad por cien veces más, otros cien años de vida y de esperanza.

Brasil ejerce su soberanía, sobre un área de 3.600.000 kms^2 de aquella extensión. El resto, pertenece al Perú (8000.000 kms^2), Colombia (4000.000 kms^2), Bolivia (6000.000 kms^2), Ecuador (123.999 kms^2) y Venezuela (40.000 kms^2).

La red hidrográfica navegable que le da su nombre involucra más de 50.000 kms y permite el acceso de trasatlánticos hasta el puerto fluvial de Iquitos, a 3750 kms de distancia del mar.

El punto central del espacio amazónico, así concebido, es la ciudad de Manaos, equidistante de Lima, Bogotá, Caracas, Georgetown, Paramaribo y Belem, donde está ubicada la estructura militar brasilera del norte, destinada a la protección de las inmensas riquezas de su región amazónica.

La característica fundamental de esta zona es haber permanecido básicamente inexplorada en todos los países que integran su cuenca.

En su parte Norte Y oeste, y quizá en mayor medida desde el Brasil que detenta la porción más importante, pueden proyectarse fuerzas que, por su convergencia, en cuanto proyecciones paralelas que pudieren emanar de centros de difusión opuestos, se equilibren en su conjunto, aunque individualmente consideradas fueren más reducidas.

El Río Amazonas, caso de excepción en la historia de la humanidad, no fué utilizado como vía de poblamiento, por lo cual, hasta ahora, no ha cumplido históricamente el ciclo normal de haber servido de arteria de penetración, papel éste que sin embargo podría cumplir hacia el futuro con una activa política que señale la hora de cambiar la dirección del tráfico, orientándolo hacia adentro, mediante la afirmación de una política de cooperación, que contribuya al desarrollo de la navegación fluvial y del comercio en las zonas fronterizas.

En cuanto al Sur de esta región, conviene recordar que existe, desde hace diez años, un acuerdo de cooperación regional entre los países de la Cuenca del Plata, actualmente sacudido por un conflicto que ha surgido en el proceso de aprovechamiento hidroeléctrico del Paraná, capaz de modificar el equilibrio

geopolítico de la Cuenca y desvirtuar la compatibilización global y armónica de los intereses de los países signatarios a favor del Brasil.

Se atribuye a la Amazonía la mayor reserva de agua dulce del planeta, la existencia de inmensos yacimientos de bauxita, estaño, manganeso, hierro, maderas e hidrocarburos, razones estas que han despertado el interés de grandes empresas internacionales, deseosas de explotarlas y comercializarlas.

La Volkswagen y, entre otros, el multimillonario norteamericano Daniel Ludwig, han invertido cantidades impresionantes con el objeto de establecer propiedades ganaderas destinadas a exportar carnes para el mercado norteamericano.

El territorio amazónico ha despertado también el interés internacional. Aparentemente, la primera tentativa de "internacionalizar" la Amazonía, tuvo lugar en 1853 (the Amazon River and Atlantic Slopes of South America, de Matthew Fontaine Maury), cuando se puso de manifiesto el interés norteamericano en navegar el amazonas y sus afluentes, quizás en busca de la Hevea brasiliensis, el árbol que llora, la "seringueira", el caucho.

En las primeras décadas del siglo XX, la invasión de la Amazonia brasileña, por parte de las empresas extranjeras interesadas en sus inmensos recursos naturales, fué una constante.

La revolución nacionalista de 1.930, que llevó al poder a Getulio Vargas, luchó por asegurar el dominio brasileño sobre su Amazonía, pero o siempre ocurrió así en otras etapas posteriores, después de su muerte, cuando más bien se amplió la participación de concesiones extranjeras en la vida económica del país, por parte de sus sucesores, Café Filho, Jucelino Jubitschek, Janio Cuadros, Joao Goulart y los gobiernos posteriores hasta hoy.

En 1965 se discutió un proyecto de internacionalización de la Amazonia. Al año siguiente, el Hudson Institute divulgó algunas publicaciones, relacionadas con los "grandes lagos", que objetivarían la interconexión de las cuencas del Amazonas y del Plata, que cubrirían una extensión de unos 240.000 kms^2 de territorio brasileño y podrían generar 60/70 millones de K.W.

Si bien fracasaron los proyectos de ocupación total, planificada y científica de la Amazonía, prosperaron algunos planes más modestos, pero no menos importantes, o eficientes, para ocupar el territorio amazónico. Una comisión parlamentaria investigadora de la Cámara de Diputados, presidida por el Brigadier Haroldo Veloso, concluyó su informe, señalando que más de la mitad del territorio brasileño está separado del resto, rodeado por un cinturón de propiedades de extranjeros.

El espacio amazónico brasileño dispone de una infraestructura básica que radica en el importantísimo sistema vial que lo enlaza. La carretera Trans-amazónica, perimetral Norte y Cuibá Santarem; la Brasilia-Acre, dividida en dos tramos fundamentales: La BR-364. Brasilia-Cuibá, que alcanza a Porto Vellho a 1500

kms. de distancia y la BR-319 que sigue hasta la frontera de Bolivia, en Guajara Mirem. En Abuña, a 216 kms. de Porto Velho, la carretera se bifurca, siguiendo el segundo tramo hasta Río Branco, capital del estado de Acre, y de ahí, a lo largo de 900 kms., llega a la frontera del Perú, es decir, en la proximidad de las regiones andinas en contacto con el Pacífico.

La Trans-amazónica, partiendo del litoral Atlántico del Nordeste brasileño (Joao Pessoa), con sus 5.500 kms., alcanza también la frontera peruana en la Pucallpa. El sistema regional peruano enlaza aquella ciudad con el puerto de El Callao, en el Pacífico.

La Perimetral Norte, con sus 4.215 kms., parte de Amnapá y corre a lo largo de las fronteras de la Guayana Francesa, Surinam, Guyana, Venezuela, Colombia y, en una extensión de la misma, llega hasta Cruzeiro do Sul, en la frontera del Perú.

En agosto de 1.973 fueron firmados los contratos para la construcción de la BV-8, la carretera Brasilia-Caracas, con un total de 5.758 kms., de los cuales 4.462 kms. corresponden a territorio brasileño, con un costo para el Brasil de cerca de 320 millones de dólares, con el propósito de situar a Manaos como uno de los principales polos económicos del continente.

Prácticamente todas las carreteras de la Amazonía tienen carácter multinacional. La carretera que parte de Macapú y liga Calcoene con Oiapoque, alcanza la frontera con la Guayana Francesa, articulándose con la red vial de aquel país; la prolongación de la Cuiabá-Santarem, encuentra la frontera en Surinam, en la localidad de Tirios; la Manaus-Boa Vista se bifurca: el primer tramo alcanza la frontera con Guyana, con la previsión de alcanzar al puerto de Georgetown, y el segundo tramo llegará a la frontera con Venezuela y llevará a través de la carretera Santa Elena-Ciudad Bolívar-Caracas, a la capital venezolana; de la Perimetral Norte parten varias conexiones: una alcanza la frontera de Venezuela en el Cocuy, otra la frontera de Colombia, otra llega a Benjamín Constant, en la frontera con Perú; otras dos conducirán a las localidades de Elvira y Caxias, también en la frontera Peruana.

Esa política vial, de neto carácter geopolítico, se repite en lo relativo a las fronteras centrales y del sur del Brasil.

Estas carreteras, en una orientación legítima y nacionalista inobjetable, pueden servir al Brasil en su lucha por la integración de su espacio nacional. Lo mismo se podría decir de los planes migratorios internos hacia la región amazónica, en relación con los cuales es justo desear que contribuyan legítimamente a la redención del pueblo brasileño.

Un plan rodoviario, como el anteriormente señalado, impone necesariamente a sus vecinos una reflexión sobre la necesidad de una dinámica coordinada de nuestros países, para evitar que las diferencias actuales de dimensión, signifiquen diferencias que constituyan preponderancias de decisión, más que coordinación hacia el futuro.

Por lo demás, nadie puede olvidar que quizás ha llegado el tiempo amazónico, para darle su nombre, en nuestra América, al siglo XX.

III
Los principales factores del equilibrio estratégico amazónico: Bolivia, Brasil y Colombia

Para poder apreciar plenamente el verdadero sentido, alcance y significación del Tratado de cooperación amazónica, en el conjunto del marco estratégico sudamericano, conviene hacer referencia diversas situaciones típicas que expresan su actual equilibrio.

Es, pues, necesario analizar los principales factores que en cada país firmante del Pacto Amazónico, y en relación con ciertos estímulos políticos, económicos, geográficos, culturales y de todo orden, inciden en el cuadro del equilibrio estratégico subregional. Lo haremos en el siguiente orden: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana y Surinam.

A este respecto, Bolivia goza de una privilegiada posición geográfica como tierra de contactos y zona eje del dominio regional, proyectada simultáneamente hacia el Pacífico, el Atlántico y las Cuencas del Amazonas y el Plata. Sin embargo, por razones políticas, carece de soberanía sobre el litoral más inmediato y, por razones económicas, no ha podido desarrollar un moderno sistema de comunicaciones que realicen y perfeccionen aquellas vocaciones.

País mediterráneo, vecino de poderosos estados, con algunos de los cuales tuvo serios enfrentamientos armados en el pasado no muy lejano y cuyas consecuencias y resentimientos todavía perduran, Bolivia constituye, sin embargo, por razón de su geografía, de su economía y de sus intereses prácticos esenciales, un factor de la mayor importancia en el proceso de integración hemisférica y de la formación de la patria grande latinoamericana.

El sector amazónico boliviano está prácticamente virgen y, aun cuando posee un enorme potencial económico conocido, está sustancialmente marginado de la acción oficial y de las posibilidades de alcanzar un desarrollo que proceda exclusivamente de los escasos recursos del presupuesto actual de aquel país.

Su relación con el Brasil se ha intensificado durante los últimos años, acentuándose claramente el proceso de atención y de apoyo que este último le presta, todo lo cual se ha expresado en numerosas e importantes obras y programas que se adelantan bajo el patrocinio brasileño.

Los productos siderúrgicos, y fertilizantes de Santa Cruz, tienen salida hacia el Brasil. Cabe destacar también el acercamiento de ambos países a propósito del acuerdo para la explotación del gas y la construcción de un gasoducto; la importante contribución al Fondo de Desarrollo de Bolivia; al aprovechamiento del mineral de hierro y manganeso de Matún; la contribución para los estudios

de factibilidad de un polo de desarrollo boliviano en el sudeste y la construcción de importantes obras en la frontera.

El viejo sueño boliviano de construir el ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, que empalmaría con los sistemas que llevan a Santos, en el Atlántico, y Arica, en el Pacífico, está directamente vinculado a los propósitos de "una salida al mar para Bolivia" y ha merecido el apoyo brasileño. En cambio, se ha mantenido la negativa sobre la salida boliviana al Atlántico, quizás para estimular la presión por la búsqueda de la solicitada salida al Pacífico.

En cualquier caso, es evidente que el Pacto Amazónico abre el acceso de Bolivia al Atlántico, a través del sistema de comunicaciones brasileñas, lo cual equivale a decir que, en sentido contrario, toda vez que las comunicaciones operan en ambas direcciones, también se asegura al Brasil, un acceso al Pacífico, puesto que estas vías que nacen del reciente pacto, existen sin perjuicio y, podríamos decir más bien, como estímulo y refuerzo, para solucionar la mediterraneidad boliviana en dirección de territorios más próximos al litoral y también sin perjuicio de otras posibilidades de acceso oceánico que le ofrece el Tratado de la Cuenca del Plata a través de los ríos Paraguay, Paraná y Plata; todo lo cual encuentra señalada expresión en la privilegiada posición que permite a Bolivia ser la única nación miembro de tres acuerdos subregionales: el Pacto andino, el Tratado de la Cuenca del Plata y el Pacto de Cooperación Amazónica.

El Brasil, por su parte, es un poder emergente con perspectivas de alcance mundial, Actualmente es la décima economía del mundo, la más grande de América Latina; exporta mineral de hierro, bauxita, cobre y níquel, con el propósito de convertirse en el mayor exportador para la década de 1980.

Entre 1968 y 1974, cuando una suave recesión lo afectó, la economía creció a una tasa anual espectacular del diez por ciento en términos reales. Este crecimiento se vió acompañado por una drástica reducción de la inflación interna.

Mirado desde otro punto de vista, Brasil, entre 1968 y 1974, duplicó su producción nacional, creciendo ésta tanto como había ocurrido en todos los siglos anteriores de su existencia, lo cual no era poca hazaña y ha merecido la denominación de "milagro brasileño".

Actualmente, superada la recesión, Brasil ha vuelto una vez más a las aceleradas tasas de crecimiento de los años anteriores.

El producto nacional bruto de 1976 llegó al 9,6%, en tanto que las cifras preliminares de 1977 sugieren una tasa del 10,4% y 1978 debe ser un año igualmente bueno, que podría registrar incluso un ligero aumento con respecto a 1977.

La elasticidad de la economía brasileña también refleja, en alguna medida, el rendimiento mejorado de los sectores manufactureros, minero, de servicios públicos y de la construcción.

Quizás lo más importante sea la fuerza del propio pueblo brasilero que, para fines del siglo, habrá llegado a los 200 millones de habitantes.

Las posibilidades del Brasil tienen fundamento, entre otras razones, en su posición geográfica, descomunal superficie, crecimiento poblacional acelerado, dinamismo económico y calificado espíritu nacional, que han contribuido, dentro de un proceso natural que o es necesario analizar hasta el último detalle, pero que tampoco puede ser ignorado, al surgimiento de un poder que unido a la constancia que es regla de su política internacional y a la persecución de objetivos concretos y definidos, explica ciertos efectos que cada día en mayor medida se acredita el Brasil en el campo de sus realizaciones internacionales.

El Mato Grosso y la Cuenca Amazónica constituyen el factor central de la geografía brasileña y, por lo tanto, el sector donde se reflejan, en mayor medida, sus fronteras. El otro componente geográfico es el aporte de un semicírculo marginal, que arranca desde Río Grande do Sul y se extiende a lo largo del litoral.

El núcleo activo de la cohesión central brasileña en aquella inmensa región amazónica, está señalado por el proceso de desarrollo y surgimiento de la portentosa Brasilia y por el trazado y realización de un fabuloso sistema de comunicaciones terrestres, al cual ya nos hemos referido, adelantados con sentido geopolítico, lo cual le permite planificadamente una proyección al Norte, al Oeste y al Sur, a través de unos 20.000 kms. de carreteras que representan una inversión superior a los 1.500 millones de dólares, pero que aseguran un avance ordenado y sistemático del Brasil hacia las llamadas "fronteras muertas", a partir de la unión e integración básica del Mato Grosso y la Cuenca Amazónica.

La Amazonía brasileña tiene ya 8.000.000 de habitantes. Belem pasa del millón y Manaos del medio millón, lo cual comprueba que el dinamismo se acrecienta. Bajo el estímulo de la planificación se adelanta un concienzudo proceso de ocupación integral de la Amazonía, todo lo cual demuestra la legítima preocupación del Brasil por el desarrollo de la región.

El alud demográfico brasileño presiona hoy, con especial intensidad sobre Uruguay, Paraguay, Bolivia (Santa Cruz y Baní) y el Noreste Argentino. Sin embargo, hay noticias sobre la aparición del fenómeno en la región de Madre de Dios, en el Perú, y en la del Carona, al Norte de Boa Vista, en la frontera venezolana.

Habida consideración de las diferencias de tensión demográfica y de las tasas de crecimiento de población, es lógico presumir un aumento de la presión y de la influencia brasileña sobre sus fronteras.

Tampoco puede perderse de vista que la expansión de las fronteras económicas del Brasil, avanzan en dirección al Pacífico y al Caribe, y que careciendo de petróleo, existe un factor muy decisivo a los efectos de dicha expansión.

Brasil, por otra parte, ha ingresado a la fase nuclear, mediante acuerdos con Alemania Occidental.

Es, pues, evidente que Brasil será el personaje central del pacto, a los fines de vertebrar una Amazonia Suramericana, en donde representa el país de mayor masa crítica amazónica, el único que limita con todos los demás países de la subregión y, por lo tanto, constituye su gran centro de irradiación política, económica, tecnológica y de todo orden.

Colombia, país de un gran dinamismo demográfico, tampoco ha desarrollado su Amazonia, no obstante las riquezas petrolíferas y de otros órdenes que encierra. El sector colombiano del Putumayo expresa, con su escasez de población y sus angustiosas expectativas, lo que ocurre en general a lo largo de la frontera de la parte amazónica de los países vecinos al Brasil.

Es innegable que el Pacto aportará beneficios importantes a los países de la Cuenca que sepan apreciar sus virtualidades y tengan posibilidades para desarrollarlas y obtener las ventajas que este tipo de acuerdo es susceptible de proporcionar y, en este sentido, no hay dudas de que las credenciales colombianas, puestas de manifiesto en el Acuerdo de Cartagena, también le permitirán participar con éxito en el Pacto Amazónico.

IV
Los principales factores del equilibrio estratégico amazónico: Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana y Surinam

El ecuador no es un país limítrofe con el Brasil y su acceso a la navegación amazónica se produce a través de los ríos peruanos, en una situación dependiente derivada de sus posición geográfica con relación a la Amazonía peruana, lo cual implica entendimientos sectoriales y habida cuenta de la especial posición sostenida por el Ecuador respecto de la navegación fluvial y el cumplimiento del Protocolo de Río de Janeiro, es posible imaginar agudas controversias sobre esta materia del Pacto.

Las condiciones favorables que alimentan la nueva economía petrolera ecuatoriana, permiten también imaginar que podrá dedicar importantes aportes al desarrollo de su área amazónica y que su decisión de incorporarse al Pacto, aun no siendo país limítrofe con el Brasil, expresa su empeño de vincularse activamente al dinamismo del mapa geopolítico sudamericano, cuya direccionalidad ha dejado de ser un rompecabezas.

El Perú, por su parte, goza de una posición geográfica privilegiada, en cuanto es simultáneamente centro andino del proceso subregional de integración y ejerce soberanía sobre la parte superior de todos los ríos navegables de la Cuenca Amazónica, incluido el Amazonas que nace en su territorio, es decir, que junto con el Brasil, tiene el principal acceso y la mejor posición respecto de la cuenca.

La Amazonía peruana, que recientemente ha comenzado a producir petróleo, dispone de algunas poblaciones que la sitúan, desde este punto de vista, en mejor situación que la de otros signatarios del Pacto.

La frontera del Brasil con el Perú recibe la influencia que se irradia desde el Cruzeiro do Sul, cuya potencialidad se multiplicará con la terminación de la Trans-amazónica, toda vez que su dinamismo es superior al del medio circundante. Por otra parte, como ya se dijo, el alud demográfico brasileño presiona en la zona de Madre de Dios, conformando un gran arco que comienza en Santa Catalina, en el Uruguay, y se extiende por la Argentina, Paraguay, Bolivia, y alcanza Iñapari, en el Perú.

Una acertada política peruana, basada en la importantísima posición Andina y amazónica que detenta, le permitirá fortalecer su destacadísima posición internacional.

Venezuela, por su parte, desempeña la función de una fuerza ascendente, basada principalmente en su estabilidad democrática, su apego al derecho y el respeto de todos y su riqueza petrolera.

Contrasta fuertemente el alejamiento brasileño de las posiciones tercermundista y el empeño del Presidente Carlos Andrés Pérez de situarse a la vanguardia latinoamericana del tercer mundo, a no ser que inspirándose en el relativo enfriamiento de las relaciones entre Estados Unidos y el Brasil, fuera su aspiración convertirse en el puente que necesita la política exterior del Presidente Carter para llegar hasta los países en vías de desarrollo, hipótesis ésta que surgió con motivo de la visita del mandatario americano a Caracas, y especialmente en razón del trato singular que se vislumbró en las relaciones públicas entre ambos mandatarios.

La Amazonía venezolana también se caracteriza por su riqueza y falta de población. Mineros brasileños penetran en la zona fronteriza buscando oro y diamantes. Una buena carretera une Caracas con Boa Vista y continúa al Sur, hacia Manaos.

El Orinoco se une con el Casiquiare y la Cuenca del Río Negro con la del Amazonas, todo lo cual fue objeto de importantes estudios sobre la intercomunicación fluvial, cuyos proyectos y planes propuso Venezuela oportunamente, sin respuesta favorable del Brasil, muy probablemente porque ya se gestaba del Pacto Andino.

Venezuela ha concebido y adelantado un moderno y sistemático plan de desarrollo de la industria pesada, a cargo de la Corporación Venezolana de Guyana, que comprende obras de siderúrgica, aluminio, diversos complejos industriales, centrales hidroeléctricas y otras, que más adelante podrán irradiar un influencia apropiada para asegurar la presencia venezolana en su Amazonía.

Sin embargo, resulta verdaderamente decepcionante que se hubiera abandonado la política adoptada bajo el gobierno del Presidente Caldera, de estimular la presencia venezolana al Sur, a través de los extraordinarios esfuerzos de CODESUR y de las iniciativas y estudios adelantados entre 1969 y 1973, por el Consejo Nacional de Fronteras.

La participación de Venezuela en el Pacto, implica la formulación de4 planes concretos que, teniendo en cuenta sus intereses fundamentales, la conviertan mediante la sana inversión de los recursos petroleros, a mediano plazo, en una de las regiones más adelantadas de la Cuenca. Esos planes todavía no se conocen, pero pensamos que al elaborarlos, es necesario precisar los objetivos científicos, culturales, sociales, económicos y políticos perseguidos; señalar los medios para obtenerlos; designar autoridades responsables de su ejecución y, desde luego, afectar los fondos necesarios del respectivo presupuesto.

Guyana y Surinam no son, en realidad, países amazónicos. Se trata de jóvenes estados que encarnan el triunfo de la descolonización y que a tal título enriquecen el número de estados libres de América. Brasil mantiene con ellos activas relaciones de cooperación.

El conjunto de vínculos antes examinados, permite concluir con la afirmación optimista de que con el Pacto amazónico, Brasil regresa en busca de un nuevo acercamiento hacia América Latina, con respecto de la cual, en un determinado momento, pareció haberse aislado, no obstante su influencia en algunos países de la región.

Mientras al Sur transcurría su disputa con la Argentina en relación con la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú, en el Río Paraná, y en la cual el Brasil adoptó la política del "fait accomplit", en asociación con el Paraguay, política ésta que soslayaba las mejores tradiciones del entendimiento continental, expresadas en el Tratado de la Cuenca del Plata de 1969, al Norte, Venezuela estimulaba la creación del SELA, propósito éste respecto del cual el Brasil se habría encontrado aislado en caso de haberse opuesto a sus términos.

Con anterioridad, a propósito de la visita del General Presidente, Emilio Garrastazu Médici, a los Estados Unidos, el Presidente Nixon pareció "oficializar" al Brasil como el modelo norteamericano para el desarrollo de América Latina. Hablando el 7 de diciembre de 1971, adoptó integralmente la "solución Kissinger": "Sabemos que en la medida que el Brasil progrese, así también progresará el resto del continente sudamericano. Estados Unidos y Brasil, amigos y aliados en el pasado, son y serán amigos fuertes y próximos. Trabajaremos juntos para un futuro mejor para su pueblo, para nuestro pueblo, para el pueblo del resto del continente".

En febrero de 1976, a propósito de la visita de Kissinger, ocurrió algo que quería parecerse a lo que siglos atrás se produjo a propósito del descubrimiento, cuando se dividió el nuevo mundo entre España y Portugal, o con Metternich y Canning, en la Europa de la post restauración, cuando el famoso profesor de

Ravard resolvió consagrar al Brasil como potencia y atribuirle una especie de tutela a ser ejercida en nombre de Washington, sobre toda América Latina.

En aquella oportunidad se estableció con el gobierno de Brasilia un sistema especial de consultas "de potencia a potencia", como orgullosamente se decía en el Brasil.

El protocolo firmado por el Secretario de Estado y por el Canciller brasileño, Azeredo da Silveira, establecía: "Los dos gobiernos realizarán normalmente consultas semestrales sobre todo tipo de asuntos de política exterior, inclusive, cualquier gestión específica que venga a ser propuesta por una de las partes. Temas económicos, políticos, de seguridad, culturales, legales, educacionales y tecnológicos, tanto bilaterales como multilaterales, podrán ser discutidos dentro del contexto político proporcionado por las consultas".

La dignidad de América por boca del Presidente Caldera había fijado posición, desde los días mismos de la declaración de Nixon anteriormente citada, en los siguientes términos: "Tengo una gran admiración por el Brasil, y el pueblo venezolano profesa al pueblo brasileño simpatía y afecto. Estamos convencidos de que aquel país representa algo muy importante dentro de la América del Sur, pero en América Latino no somos proclives a las hegemonías; no abrigamos la idea de que la unión de Suramérica constituida alrededor de algún país, por grande que sea, imponga caminos, decida normas y oriente la conducta de los otros. Queremos que dentro del bloque latinoamericano haya siempre el mayor espíritu de libertad, de autonomía y de sentido verdaderamente cooperativo, constructivo de una genuina solidaridad. Sería un error muy grave de los Estados Unidos, el estructurar su política hemisférica sobre la concepción de una determinada hegemonía de un determinado país dentro de América Latina. Creo que ese error si se ha cometido o se piensa cometer, debería ser enmendado, si es que se desea fomentar las mejores relaciones y entendimientos entre ese gran país y la gran familia de pueblos Latinoamericanos" (Rafael Caldera. Habla el Presidente. Diálogo Semanal con el Pueblo Venezolano. III. Pág. 471).

El Acuerdo de cooperación Nuclear con la República Federal Alemana, que desató reacciones negativas del Departamento de Estado norteamericano frente al programa nuclear brasileño, la promulgación de Trade Act, aún en 1974, y más recientemente la política de Carter sobre los "derechos humanos", han contribuido al alejamiento diplomático entre los dos gobiernos.

En marzo de 1977, el gobierno de Geisel rompió con todos los acuerdos de cooperación militar entre los dos países, terminando, aparentemente, con un período de relaciones íntimas entre ambos regímenes.

Una brillante ofensiva de Itamaraty desencadenando una operación de reacercamiento con América, mejoró las relaciones con México, promovió el apaciguamiento de Venezuela, todo lo cual culminó con la primera visita que un Jefe de Estado venezolano hiciera a Brasilia y con un encuentro del Jefe del Estado peruano, General Morales Bermúdez en la frontera amazónica, para

conversaciones políticas muy importantes y, en el tiempo record de 18 meses se llegó a formular, discutir y firmar el Tratado de cooperación Amazónica, que representa, además de una sustancial victoria diplomática de Itamaraty, el reencuentro de Brasil con una buena porción de América.

V
El equilibrio de poderes en la integración latinoamericana

América Latina recorre en nuestros días y en diversos sentidos, los caminos de la integración, lo cual significa para nuestros países un esfuerzo gigantesco por adelantar la posibilidad de marchar en el camino de la historia, pues los pueblos de hoy se mueven en torno a grandes unidades socio-económicas, socio-políticas y socio-culturales.

Es de mera evidencia la afirmación de que América Latina dividida no puede jugar el papel que debe desempeñar en lo político, en lo social, en lo económico o en lo cultural. La unidad latinoamericana es el objetivo fundamental de ese proceso de integración, pero como no es posible llegar a la unidad de un solo salto, en veinticuatro horas, es necesario recurrir a un proceso sucesivo de integraciones paulatinas. En esta fase de progresiones está el Pacto Subregional Andino que, por lo tanto, no constituye una meta de llegada sino una etapa en el proceso más amplio de integración latinoamericana hacia la unidad.

El Pacto Andino y el Pacto Amazónico son estructuralmente diferentes, pues el primero es de naturaleza económica y comercial, mientras que el segundo es de índole geográfica y jurídica. Sabemos, por otra parte, que a su vez, el Pacto Subregional Andino nació en el seno de la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio (ALALC), como una subregión que se propone estimular y agilizar el proceso de integración económica, dentro de un espectro de mayor amplitud a que este último se extiende.

El Pacto Subregional Andino se propone integrar la economía de aquella subregión del continente mediante la unificación arancelaria, la programación industrial y la armonización de políticas.

El Pacto Amazónico no tiene competencia en esa materia. Compromete, en cambio, la cooperación para promover el desarrollo de sus respectivos territorios amazónicos, al margen de aquellas políticas.

Al Sur de la Amazonía existe otro sistema análogo, el del "Tratado de la Cuenca del Plata" que, a diferencia del Amazónico, sí contempla la "integración física", sustituida en este último por la idea de la "cooperación amazónica" con la que quizás se aspira a disipar la objeción inherente a los viejos conflictos de la soberanía territorial, siempre proclive a interpretaciones suspicaces.

Si es exacta nuestra afirmación sobre los objetivos de uno y otro pacto, es también necesario advertir que para el futuro convendrá tener muy claro, que han quedado establecidos los caminos para un doble interacción bilateral y

multilateral de los estados agrupados en ambos pactos y que, por consiguiente, recibirán el beneficio de las interacciones que generen, las cuales deberán reflejarse en nuevas formas de entendimiento. En consecuencia, los países andinos podrán aprovechar el empuje del desarrollo amazónico que emane de la actividad brasileña, pero por esa misma razón deben prever una posición solidaria que los inmunice de lo que pudiera ser exageración de ese dinamismo, a través de la cohesión que nace de un frente común de negociaciones.

No puede olvidarse, a este respecto, que el Brasil no vio con simpatía el nacimiento del Pacto Subregional andino, cuyo potencial económico podría llegar a equiparársele y que, desde el punto de vista estratégico, podría significar la expresión solidaria de una nueva voluntad latinoamericana.

En relación con el Tratado de la Cuenca del Plata, el de Cooperación amazónica ofrece algunas similitudes, pero las circunstancias reales que viven los países australes, ahora, son sustancialmente diferentes. Los ejemplos más significativos de esa situación son la ruptura de relaciones entre Bolivia y Chile al persistir el encierro mediterráneo de la primera, la querella argentino-chilena por el Canal de Beagle y el acceso al Atlántico Sur y la nueva fase de la tradicional pugna argentino-brasileña en torno al uso de los ríos Paraná y Paraguay con fines energéticos, ya decidida a favor del último.

Dentro de esta perspectiva nos encontramos además con una serie de elementos que contribuyen a matizar algunas situaciones, relativamente nuevas. Tal es el caso de las empresas multinacionales. En la Resolución Número 24 del Acuerdo de Cartagena, se designó con el nombre de empresas multinacionales aquellas empresas que tienen a más de un país en su seno. Se reservó el término de empresas transnacionales para aquellas que constituyen verdaderos súper estados. Semántica confusa y difícil, un poco en contraposición con el derecho, que requiere de precisión en los términos, puesto que es la razón y la lógica hechas carne. Pero esta imprecisión corresponde a otra que se expresa en las realidades existenciales que estos términos cubren y que está a la base de la integración.

Para el proceso de integración convendría un tipo de empresa que no nos someta al proceso de sujeción que acostumbra la gran empresa moderna respecto de los países en que opera. Quisiéramos que las empresas de nuestros diversos países, las denominadas multinacionales por el Acuerdo de Cartagena, no se conviertan en empresas supranacionales dominadoras, sino que conduzcan hacia la independencia y a la expresión de la personalidad latinoamericana en forma adecuada.

¿De qué empresa jurídica hablamos? ¿De la empresa jurídica tal como hoy la conocemos? Los canales de la empresa jurídica, tal como hoy la conocemos, conducen inevitablemente a la situación de la que queremos escapar. He aquí una contradicción. Si utilizamos lo existente, caemos en lo que queremos precisamente evitar. Luego, tenemos que imaginar algo diferente.

Un país subdesarrollado, por definición, carece de los recursos necesarios para participar en una gran empresa. En el sistema que conocemos, el país que no tiene recursos carece de voz y voto. Como hay una seria de países cuyo aporte financiero es prácticamente nulo, carecen de derechos. ¿Cómo podríamos hallar una representatividad que les permita voz y voto, aún sin aportar dinero, puesto que no aportar dinero no quiere decir que no pueden aportar nada?

Necesitamos que la integración sea un proceso de liberación y no de sometimiento y nueva dependencia. Este es, a nuestro entender, el gran desafío del proceso de integración latinoamericana, si queremos que el proceso de integración sea, para utilizar los términos de la sociología contemporánea, de liberación y no de dependencia, es decir, que sea un proceso de afirmación de la personalidad histórica y de la misión a cumplir por cada uno de nuestros países, por separado y solidariamente vinculados, y que sea, por otra parte, un proceso que nos permita realizar una misión sin interferencias de ningún género.

Estos planteamientos tienen sentido en cuanto que uno de los principales motivos de preocupación en torno al Pacto Amazónico es, justamente, el del papel que eventualmente puedan asumir las transnacionales, aun cuando el Pacto no las ha tomado en consideración.

A este respecto se hace particularmente urgente una adecuada vigilancia que impida cualquier instrumentación encaminada a darles acceso y beligerancia, lo cual podría tratarse de lograr, estimulando la necesidad de que fluya del Pacto el ejercicio de una protección contra la penetración de intereses extra-amazónicos, subrepticios y amenazadores.

Latinoamérica parece adquirir cada vez con mayor claridad, pese a los diversos regímenes que la gobiernan, la convicción de que su lucha por el desarrollo nacional está inscrita en los propósitos urgentes de alcanzar un "nuevo orden económico internacional", objetivo estrechamente relacionado con la idea de la justicia social internacional como instrumento adecuado para alcanzarla.

En 1975, a iniciativa de México y con el apoyo de Venezuela, se creó el "Sistema Económico Latinoamericano (SELA)", cuyos principios esbozan la idea de una integración liberadora, como debe ser la del Pacto Amazónico, en cuanto debe expresar un indeclinable propósito de defender, por todos los medios, los legítimos intereses de los países que lo integran, tanto espirituales como materiales; de preservar sus tradiciones; de salvaguardar sus derechos; de impedir que intereses foráneos de cualquier naturaleza, pretendan prevalecer sobre los auténticamente nuestros.

Un nacionalismo así concebido sería fruto del desarrollo y la madurez política y así lo entenderían las demás naciones, pues esa situación sería una clara expresión y consecuencia del ejercicio de la propia soberanía. Como a los individuos, a las Naciones o puede reprochárseles que defiendan aquello que les pertenece, ni pueden prestarse a interpretaciones equívocas los esfuerzos que se realicen para alcanzar este legítimo propósito.

Pero a este respecto hay algo más que debo señalar. Cuando ese sentimiento de sano nacionalismo desborda las fronteras nacionales y trata de hacer causa común con los sentimientos análogos de otros pueblos hermanos, que en muchos aspectos de su vida y desarrollo se encuentran en posición semejante a la nuestra, entonces cobra mayor valor y nobleza porque, más allá de los intereses propios, quiere servir de apoyo a los ajenos, como lo demanda una tradición que nos honra.

VI
Las relaciones entre Brasil y Venezuela

Durante la década de los años sesenta, algunas razones de índole económica y política, influyeron en la aparición de ciertas fricciones en las relaciones diplomáticas entre Brasil y Venezuela.

Cabe recordar, a este respecto, las preferencias brasileñas por las importaciones petroleras del Medio Oriente, lo cual inició una etapa competitiva con el petróleo venezolano en sus tradicionales mercados de la costa Este sudamericana, e igualmente, la suspensión de las relaciones diplomáticas con el Brasil, en aplicación de la "Doctrina Betancourt", a consecuencia del golpe de estado de 1964, que depuso al Presidente Joao Goulart.

Las relaciones entre ambos países fueron restablecidas al final de aquella década, a raíz de la elección del Doctor Rafael Caldera como Presidente de la República y la adopción, por parte de su gobierno, de puntos de vista que permitieron superar la situación de aislamiento en que se encontraba el país como consecuencia de la aplicación de aquella doctrina.

Durante esa década, a partir de 1966, los líderes militares brasileños habían fijado su atención en la conveniencia de estimular el desarrollo amazónico, adelantar el viejo propósito de hacer efectiva la integración territorial y garantizar su seguridad y aprovechamiento mediante una apropiada ocupación, para cuya efectiva realización eran una buena contribución el plan rodoviario, la fijación de capitales, la creación de la agencia regional del desarrollo amazónico (SUDAM), el otorgamiento de incentivos fiscales, etc.

El propósito de estimular el desarrollo amazónico suscita algunas preocupaciones en los estados vecinos, en cuanto tal decisión probablemente significa el final de la barrera que constituye la frontera natural que los separa y porque, aun calificándolos como esfuerzos naturales y legítimos de su estrategia económica para el desarrollo, ocasionan delicados planteamientos relacionados con sus objetivos geopolíticos, tanto más cuanto que esos esfuerzos han sido cumplidos dentro de lo que puede estimarse una estrategia y dirección militar, cuyos cuarteles generales se desplazaron desde Belem, en las bocas del Amazonas, hacia Manaos, en el Alto Amazonas, garantizando su efectiva presencia en aquella inmensa superficie.

La región Sur venezolana no siempre ha sido objeto de una atención similar, especialmente en lo que atañe al efectivo control territorial. El Distrito Sedeño del Estado Apure, el Territorio Federal Amazonas y buena parte del sector meridional del Estado Bolívar, acusan apenas la ínfima densidad de 0,2% por km² en el área.

El Presidente Caldera, a través del Consejo Nacional de Fronteras y muy especialmente, en este caso, de la actividad de la Comisión para el Desarrollo del sur (CODESUR), inició y adelantó una actividad estimada como la política apropiada para asegurar la incorporación de estas regiones al proceso del desarrollo territorial nacional.

CODESUR, bajo la dirección del antiguo Ministerio de Obras Públicas, reflejó la prioridad que se atribuyó a la construcción básica de infraestructuras, tales como caminos, carreteras, campos de aterrizaje, facilidades de comunicación y de habitación, a ejecutarse en el desarrollo de un programa denominado "La Conquista del Sur", el cual perseguía los objetivos básicos y fundamentales para concretar una efectiva presencia venezolana en la región, mediante la extensión de los servicios sociales y económicos indispensables al área, la construcción de sistemas de transporte y el desarrollo de actividades industriales, mineras y agrícolas.

Las Fuerzas Armadas Nacionales y, muy especialmente, la Guardia Nacional, colaboraron estrechamente en la misión cumplida por CODESUR, en ejercicio de la función esencial que les señala la ley, como es la de vigilancia de las fronteras. También deben mencionarse los proyectos de establecer cetros cívico-militares, que se ubicarían en sitios apropiados al Sur-Oeste, en relación con las fronteras del Brasil y de Colombia y, fundamentalmente, inspirados en la idea de la seguridad.

Durante el período presidencial del Doctor Caldera, pudo establecerse uno de aquellos centros, desde luego concebido esencialmente dentro de la inspiración legítima de ejercer nuestra soberanía en la zona prácticamente virgen de la "Amazonía" venezolana.

En febrero de 1973 el Presidente Caldera visitó seis países latinoamericanos, y celebró un encuentro con el Jefe del Estado brasileño, Garrastazu Medici, en la frontera, en Santa Elena de Uairén, todo lo cual fue sólida expresión de una coherente política sintetizada en la idea central que expresa "El Bloque Latino Americano" (Rafael Caldera. El bloque Latino Americano. Caracas. 1970), reiteradamente sostenida a todo lo largo de sus exposiciones doctrinarias, discursos parlamentarios, foros internacionales y densa actuación pública de su brillante carrera universitaria y política (Rafael Caldera. Reflexiones de la Rábida. Barcelona. 1976).

El viaje del Presidente Caldera estaba encuadrado dentro del concepto de la integración y solidaridad latinoamericanas y, muy especialmente, en la idea de que no podemos alcanzarlas sino dentro del respeto de nuestras mutuas

diferencias, de los distintos aspectos que los países revisten y que incluye, por consiguiente, las posiciones ideológicas y los regímenes políticos, lo que significa una solidaridad en el respeto de la pluralidad de sistemas y de ideologías, todo lo cual era realmente el fondo del pensamiento que inspiraba y servía de fundamento a ese viaje y que me atrevería a afirmar que era el fondo mismo de la política exterior venezolana, caracterizada en aquel momento por un marcadísimo sentido de solidaridad realmente orientada hacia América Latina, pues si bien es cierto que algunas veces se dio énfasis a ciertos aspectos de la Política del Caribe, esto siempre ocurrió dentro del contexto de la solidaridad latinoamericana.

De la entrevista de los Presidentes, en 1973, surgió una importantísima "Declaración Conjunta" que abarca, en forma concreta y perfectamente definida, los principales aspectos de las relaciones bilaterales entre Venezuela y el Brasil, y recoge principios fundamentales en los que coincidía la política internacional de ambos gobiernos; el intercambio comercial; el desarrollo industrial; los entendimientos en materia petrolera; las relaciones fronterizas; la conexión vial entre ambos países; el transporte aéreo; el intercambio entre los organismos respectivos de desarrollo regional; la cooperación técnica; el desarrollo de las relaciones culturales y científicas; la difusión del español y el portugués, etc.

Las conversaciones sostenidas entre los Cancilleres del Brasil y de Venezuela, Mario Gibson Barboza y Arístides Calvani, también se tradujeron en un documento de señalada importancia, como lo fue el "Convenio Básico de Cooperación Técnica", suscrito en la misma oportunidad que el anterior, y donde se puntualizaron los aspectos de la cooperación y las condiciones bajo las cuales ésta se llevaría a cabo.

Con ocasión de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil a Caracas, el 22 de junio de 1973, por la circunstancia de encontrarme entonces temporalmente al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, me correspondió el significativo honor de discutir y finalmente suscribir el texto de una Declaración Conjunta que, complementariamente a las anteriores, contribuyó a definir un activo marco de referencia en las relaciones entre los dos países.

En efecto, con las declaraciones emitidas con motivo del encuentro de los Presidente en Santa Elena de Uairén, la suscripción del Convenio Básico de Cooperación y la visita del Canciller Mario Gibson Barboza a Caracas, en 1973, puede afirmarse que nuestros países habían emprendido, en momento propicio, un largo viaje por un camino que forzosamente habría de conducirlos hacia un provisor futuro de solidaridad, de fecundas tareas realizadas en común, de unión para el esfuerzo, de coordinación de iniciativas, a fin de que cada nuevo contacto entre representantes de Venezuela y el Brasil, en distintos niveles, tanto de carácter oficial como privado, constituyera una nueva jornada de aproximación.

No obstante, durante los tres primeros años de gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez, no hubo muestras de continuidad en lo que ya era una política articulada hacia el Brasil. Por otra parte, más bien, el abandono de los programas emprendidos por CODESUR puede apreciarse como la expresión de una actitud despreocupada en relación con los sucesos y actividades que ocurrían a lo largo de la frontera Sur.

Las relaciones entre Venezuela y el Brasil parecían distantes, a pesar de la visita al Brasil realizada por el Canciller Ramón Escovar Salom, en 1975. Fue en 1977 cuando en verdad Brasil dio muestras de apertura hacia Venezuela y las relaciones entre ambos progresaron.

La indecisión inicial venezolana sobre la participación en el Pacto Amazónico se acumulaba en realidad a la oposición de otros intereses en varios frentes; la importancia del sistema democrático y el valor de los derechos humanos, el precio y los suministros de petróleo, la iniciación nuclear, las negociaciones sobre el nuevo orden económico internacional, las renuencias a una activa participación en SELA y otros esfuerzos de integración regional, mientras que, por otra parte, como ya se dijo, el gobierno del Presidente Pérez, desmantelado CODESUR y abandonados los planes de la conquista del Sur, expresaba con tal actitud su despreocupación por la "Amazonía" venezolana, alejándola de las prioridades en su acción de gobierno.

El Pacto Amazónico abre un nuevo capítulo en las relaciones Venezuela-Brasil y es lógico suponer que nuestra Cancillería, junto con la decisión de participar en aquel Tratado, tiene clara la situación y resueltos para el futuro, los pasos que habrán de contribuir a su desarrollo y progresos.

VII
Aspectos del Tratado

A comienzos de 1976, la Cancillería brasileña admitió oficialmente la idea de promover la celebración de un Pacto Amazónico. La reunión entre los Presidentes de Brasil y Perú, el 5 de noviembre de 1976, fue decisiva. En efecto, según los análisis de los observadores políticos, la concurrencia peruana a la formación del Pacto (Amazónico) era la principal condicionante de su concreción. Los especialistas comentaban que la participación de Bolivia y ecuador ofrecería menos dificultades; el primero de dichos países, por su línea de actuación muy próxima al Brasil, especialmente en materia relacionada con políticas regionales y, el segundo, porque la invitación y consecuente participación implicaban el reconocimiento de su condición de país Amazónico y porque estaría aliado con el Perú en un tratado subregional.

Así pues, si Perú aceptada participar en el tratado, cuatro de los seis países amazónicos /Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia) ya estaban incorporados a la idea, y, entre ellos, los dos que tienen una mayor extensión territorial incluida en la

región amazónica (Brasil y Perú), mientras que los dos restantes (Colombia y Venezuela), así planteadas las cosas, se verían casi impelidos a participar.

De inmediato surgieron en la prensa internacional numerosos comentarios, que destacaban la posibilidad de organizar la Amazonía con un sistema análogo al que establece el Tratado de la Cuenca del Plata, e, igualmente, nacieron especulaciones sobre una posible consolidación de la hegemonía brasileña en la región, todo lo cual presentaban algunos como la realización de viejos "sueños de expansión", a veces contenidos en textos militares.

Esta proposición ocurrió en momentos de dificultades para el Pacto Andino, por lo cual Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia, expresaron sus reservas sobre las formas en que el nuevo pacto afectaría al grupo andino.

La primera ronda de negociaciones tuvo lugar en Río de Janeiro, en noviembre de 1977. el proyecto brasileño fue objeto de numerosas observaciones y, ante la insistencia de los países andinos, se sustituyó en el artículo 8 la expresión "integración física" por la de "cooperación económica".

El 31 de marzo de 1978 se inició, en Brasilia, la segunda ronda de negociaciones. Itamaraty había adelantado un magnífico trabajo destinado a disipar las suspicacias y superar todas las observaciones iniciales, llegando a declarar que tan solo se perseguía la coordinación del desarrollo de la navegación fluvial, del transporte, de la preservación de la fauna y de la flora y la factibilidad de estudios conjuntos en el campo de la medicina tropical, subrayando que no se buscaba la integración física.

En esa segunda ronda de negociaciones, se introdujo el sistema de unanimidad para la adopción de las resoluciones, con lo cual, además de obstaculizar la formación de bloques, se trataba de superar definitivamente las desconfianzas iniciales.

Venezuela, que en la primera fase de la proposición no había manifestado clara disposición a comprometerse, cambió de actitud a raíz de la visita del Presidente Carlos Andrés Pérez a Brasilia, todo lo cual concurrió con el otorgamiento a Correia-Camargo de un importante contrato en el Guri, y también, según se ha señalado, con otro para la construcción de un ramal del metro de Caracas y para la apertura de una sucursal del poderoso Banco de Brasil.

Durante la visita del Presidente Pérez al Brasil, en noviembre de 1.977, Venezuela anunció su propósito de incorporarse a la idea del Pacto Amazónico.

La III Reunión Preparatoria de Representantes Plenipotenciarios tuvo lugar en Caracas, entre el 16 y el 18 de mayo de 1978. Durante sus sesiones se aprobó el texto final del Pacto.

El 3 de junio de 1978, los Cancilleres de los países contratantes, firmaron el pacto Amazónico, en una ceremonia presidida por el Presidente Ernesto Geisel.

El tratado, compuesto de 28 artículos, expresa las finalidades y naturaleza del Pacto Amazónico como un esfuerzo para realizar acciones conjuntas, destinadas a promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como también para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios. Para tal fin, se estableció el compromiso de intercambiar informaciones y concertar acuerdos y entendimientos operativos, así como los instrumentos jurídicos pertinentes que permitan el cumplimiento de aquellas finalidades.

Sus disposiciones se aplican en los territorios de las Partes Contratantes en la Cuenca Amazónica y en cualquier territorio de una Parte contratante que, por sus características geográficas, ecológicas o económicas, se consideren estrechamente vinculados a la misma.

Las partes contratantes, de acuerdo con y sin detrimento de los derechos otorgados por actos unilaterales, ni de lo establecido en los tratados bilaterales entre las Partes, ni de los principios y normas del Derecho Internacional, se aseguraron mutuamente, sobre la base de la reciprocidad, la más amplia libertad de navegación comercial en el curso del Amazonas y demás ríos amazónicos internacionales, observando los reglamentos fiscales y de policía establecidos o que se establecieren en el territorio de cada una de ellas. Tales reglamentos deberán, en lo posible, favorecer esa navegación y el comercio, y guardar entre sí uniformidad.

También establecieron las partes contratantes que el uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales en sus respectivos territorios, es derecho inherente a la soberanía del Estado y su ejercicio no tendrá otras restricciones que las que resulten del derecho internacional.

Las Partes Contratantes se comprometieron también en esforzarse para que la utilización de los recursos hidráulicos ocurra de la manera más racional e igualmente para promover el mejoramiento de las condiciones de navegación de los ríos de la cuenca Amazónica. Se comprometieron, igualmente, a promover investigaciones científicas e intercambiar informaciones y personal técnico para que el aprovechamiento de la flora no altere el equilibrio ecológico de la región. También las partes contratantes expresaron que se esforzarán para mantener un intercambio permanente de informaciones y colaboración entre sí y con los organismos de cooperación latinoamericana y concurrirán al incremento de las corrientes turísticas nacionales y de otros países en sus respectivos territorios amazónicos y que concederán especial atención a las iniciativas de los países de menor desarrollo que impliquen acciones conjuntas de las partes y podrán celebrar acuerdos bilaterales o multilaterales sobre asuntos que no sean contrarios a los objetivos comunes de cooperación en la Amazonía.

El Tratado establece que su ejecución no perjudicará otros tratados y actos internacionales vigentes entre las Partes, ni tampoco afectará cualesquiera

divergencias sobre límites o derechos territoriales que existan entre las partes, ni podrá interpretarse o invocarse su celebración o ejecución para alegar aceptación o renuncia, afirmación o modificación, directa o indirecta, expresa o tácita, de las posiciones e interpretaciones que sobre estos asuntos sostenga cada Parte Contratante.

Los principales temas cubiertos por el tratado son, por consiguiente: incorporar plenamente los respectivos territorios amazónicos a las economías nacionales; desarrollar de manera armónica la Amazonía, de suerte que haya una distribución equitativa de los beneficios entre las partes; compartir experiencias en cuanto a estos desarrollos; promover políticas que favorezcan un equilibrio entre crecimiento económico y preservación del ambiente; generar un sistema de información de la Amazonía; utilizar de modo racional los recursos hídricos; promover y facilitar las comunicaciones en la zona; promover la investigación científica y emprender campañas sanitarias en la región; y, conservar las culturas indígenas del Amazonas.

Sin perjuicio de que se establezca la periodicidad más adecuada, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes realizarán reuniones cada vez que los juzguen conveniente u oportuno, a fin de fijar las directrices básicas de la política común, apreciar y evaluar la marcha general del proceso de cooperación amazónica, adoptar las decisiones tendientes a la realización de los fines propuestos en el Pacto.

Anualmente se reunirá el Consejo de Cooperación Amazónica, integrado por representantes diplomáticos del alto nivel.

El tratado no está abierto a adhesiones y será ratificado por los ocho países contratantes. Los instrumentos de ratificación serán depositados en Brasilia, entrando en vigencia 30 días después de su ratificación por todos sus signatarios.

Ciertamente, después de examinar su contenido, podría decirse, sin riesgos, que sería exagerado calificar el Pacto Amazónico como movimiento de integración. El Tratado no crea una organización supranacional para implementar los acuerdos, ni agencias regionales de desarrollo o banco o institutos específicos de investigación; antes por el contrario, deja claramente establecido que estas providencias corresponden a la soberanía nacional respectiva. Dos posiciones brasileñas contenidas en el primer borrador del tratado, relativas al establecimiento de zonas libres en áreas limítrofes y acuerdos de complementación económica, fueron eliminados en el texto definitivo, todo lo cual permite afirmar que por lo menos en lo que a esta perspectiva se refiere, el Pacto se encuentra lejos de los esquemas tradicionales de integración.

Una de las más significativas implicaciones del Pacto radica en la decisión de las Partes Contratantes de consultar lo concerniente al desarrollo de sus sensitivas áreas fronterizas y dedicar mayor atención que en el pasado a los daños ecológicos inherentes a la indiscriminada explotación de la región amazónica.

El Tratado significa, en términos generales, los resultados de una negociación en la que, finalmente, se consiguió el éxito, al precio de reducir gradualmente los alcances iniciales del acuerdo para dar cabida a los diversos intereses de los países que accedieron a suscribirlo.

_____

AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interno, Exp. 96, 1979, folios 1-36.

N° 17

Documento de trabajo: análisis sobre las posibles alianzas entre los países del "Cono Sur" para formar una federación. Caracas, noviembre de 1979.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

¿EL CONO SUR VS. PACTO ANDINO?

Últimamente se ha venido especulando acerca de la idea de una posible constitución de un bloque del Cono Sur para enfrentar al Pacto Andino (1), dado que la politización del Pacto Andino –y su tendencia a convertirse en ariete de la democracia regional– ha preocupado a los gobierno del Sur" (2). Esta idea parece tener sus prolegómenos en la reciente reunión realizada en Washington entre los Cancilleres de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

Tres razones fundamentales promoverían la presunta creación de dicho bloque: la primera, sostiene que la propuesta de una apertura democrática en la zona austral no tiene ninguna correspondencia con la realidad intrínseca de la región; en segundo lugar, se afirma que la imposición de una democracia en el Cono Sur traería como consecuencia que el comunismo se apodere del área; y, en tercer lugar, se afirma que el Cono Sur tiende a constituirse en una "reserva de Occidente".

Estas razones giran en torno al gastado tema del anticomunismo, socorrido fantasma de las dictaduras, el cual Somoza utilizó hasta los extremos, y constituye actualmente un punto de obligada referencia común entre las dictaduras del Cono Sur. En este sentido, puede decirse que hay una comunidad ideológica entre Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, núcleo promovente del presunto bloque "antipacto-andino". Brasil, en este caso, permanecería en una expectante posición debido a su política exterior de alto aliento.

Con relación a la primera idea, no es más que una lucubración sostenida por las bayonetas. Precisamente, las democracias modelos constituidas en Hispanoamérica fueron las de Chile y Uruguay, países del Cono Sur. Argentina, desde la temprana República fue presa de la casta militar que ha torpedeado los pocos resquicios democráticos sucedidos en el país. Hablar luego de condiciones inherentes a la naturaleza sureña que impiden la formación de una democracia, no son más que argucias o meros sofismas de la carencia de un Estado de derecho. ¿Acaso los pueblos de la región austral involucionan que necesitan de encomenderos militares? La historia pasada y presente nos dice que no.

Argumentar que la imposición de la democracia traería como consecuencia el arribo del Estado comunista es, sencillamente, una falacia. La experiencia de

los movimientos sociales en el mundo señalan precisamente que la falta de un respiro democrático da lugar, en general, a soluciones de corte extremista.

En América Latina, la dictadura de Batista incubó la de Fidel Castro, y en el Continente africano y en Asia tenemos numerosos ejemplos de esta naturaleza. Además, la democracia no se impone, sino que se gana y se consiente en ella.

La tercera razón o idea-cuerpo es la constitución de un bloque del Cono Sur para contrarrestar la ofensiva democrática mantenida por los países del Pacto Andino. La historia nos enseña que la formación a priori de alianzas o pactos políticos entre naciones son escasas, si previamente no existen razones de otra índole. El Pacto Hitler-Stalin fortaleció militarmente a Alemania, que luego se volvió contra la Rusia Soviética. El acero ruso vendido a Alemania contribuyó enormemente al avance de la Wehrmacht en el frente del este. Es más, cualquier organización regional tiene su embrión en lo económico que luego evoluciona hacia lo político. Así tenemos, por ejemplo, el Mercado Común Europeo y el Pacto Andino.

---

1. Vid. "El Cono Sur enfrenta al Pacto Andino", en El Diario de Caracas, 5 de octubre de 1979. "Ni democracia, ni comunismo", en mismo diario, 6-10-79.
2. "El Cono Sur enfrenta…"

El presunto Pacto del Cono Sur, examinado a la luz de las condiciones políticas, económicas y militares no parece constituir una amenaza real. ¿Cuál sería el objetivo de tal pacto? ¿Defensa mutua de los respectivos regímenes de fuerza? ¿Acaso una Santa Alianza? En fin, los objetivos teóricamente razonables a la luz de los intereses de los gobiernos de fuerzas en el Sur encuentran una compleja red de dificultades para una defensa en bloque. La disputa territorial entre Argentina y Chile sigue siendo un poderoso escollo para cualquier entendimiento en la región. Ninguna de las dos naciones están dispuestas a sacrificar algo que corresponde a su interés nacional. La simple comunidad ideológica en torno al anticomunismo no es suficiente para forjar un sacrificio de esta índole, así como tampoco lo fue el ideal comunista compartido entre la China y la Unión Soviética a la hora de resolver sus disputas fronterizas. Igual entre China y Vietnam.

Amplificando el margen de las alianzas, Uruguay y Paraguay no parecen estar inmediatamente listos para entrar entusiastamente en la iniciativa. Uruguay tiene fuertes compromisos económicos con Argentina y Brasil. Este último país que conservaría una discreta posición marginal presionaría para impedir cualquier fortalecimiento militar argentino que la otrora Banda Oriental pudiera suministrarle. En el caso del Paraguay, este país tiene menos capacidad de maniobra debido a su política oscilante entre Argentina y Brasil que lo hace más indeciso y, por lo tanto, más débil. Lógicamente seguiría las enseñanzas del Florentino. Maquiavélicamente se sumaría al más fuerte.

El Pacto de naturaleza económica que podría ser el inicio de otros acuerdos ya de orden político, ya militar, no parece, a estas alturas de la situación en el Cono Sur, un recurso alcanzable a mediano plazo. El geocentrismo argentino es muy poderoso para formar cualquier yunta económica.

La idea de un bloque austral para contrarrestar la influencia democrática del Pacto Andino surge en los momentos en que las dictaduras del Sur están siendo condenadas por el mundo democrático y progresista. En los momentos en que el Presidente Carter endurece su relación con Chile y en que una Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos acaba de realizar una investigación en Argentina. El Cuestionamiento general a las dictaduras del Sur produce en ellas un afán de autodefensa, de allí el recurso de una presunta "reserva de occidente". El llamado "bloque del Cono Sur" no es más que una amenazante cortina de humo para defenderse de la ofensiva democrática del mundo entero. En definitiva no es más que una jugada política de autodefensa sin ninguna infraestructura real, política y militar.

_____

AHMPPRE, Gabinete del Ministro, Interior, Exp. N° 97, 1979, folios 10-13

N° 18

Oficio suscrito por Lisán Stredel, Encargada de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería venezolana, dirigido a Imelda Cisneros, Directora del Despacho del Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales venezolano, en que se remite un telex de la delegación venezolana en la Anual ICE informando sobre resultados de la reunión de los países en desarrollo sobre el inicio de una nueva ronda del GATT. Caracas, 10 de mayo de 1984.

Caracas, 10 de mayo de 1984

Ciudadana
Licenciada IMELDA CISNEROS
Director de la Oficina del Ministro de Estado
para Asuntos Económicos Internacionales
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de transcribirle un telex procedente de la Delegación de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, el cual fuera transmitido al Instituto de Comercio Exterior:

1. INFORMOLE DÍA PRIMERO DE MAYO REUNIOSE GRUPO INFORMAL PAÍSES EN DESARROLLO DEL GATT PARA CONSIDERAR PROYECTO DE DECLARACIÓN CIRCULARIAN PAÍSES EN DESARROLLO (P EN D) CONTRATANTES EN OCASIÓN CONSEJO ORDINARIO INICIASE 15 DE MAYO. DOCUMENTO EN CUESTIÓN CONSTITUYE RESPUESTA P EN D GATT INICIATIVA E.E.U.U.-JAPÓN LANZAR NUEVA RONDA NEGOCIACIONES EN GATT EN 1.985 Y FUE REDACTADO POR ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, INDIA, SINGAPUR Y YUGOSLAVIA, SOBRE LA BASE DE DOCUMENTO A QUE ALUDE SUYO NUMERO 513/862, COPIA DEL CUAL TIENE LA OFICINA DEL MINISTRO PÉREZ GUERRERO.

2. DOCUMENTO (QUE SERA OBJETO DE ALGUNAS MODIFICACIONES DE ESTILO) DESPUÉS DE PRESENTAR POSICIÓN P EN D SOBRE CUMPLIMIENTO COMPROMISOS BILATERALES Y MULTILATERALES ASUMIDOS POR PAÍSES INDUSTRIALIZADOS AFIRMA QUE RUEDA DE NEGOCIACIONES PROPUESTA NO TENDRÍA OBJETO Y QUE INICIATIVA ADOLECERÍA DE CREDIBILIDAD HASTA TANTO SE INSTRUMENTE PLENAMENTE PROGRAMA DE TRABAJO GATT ACORDADO PARTES CONTRATANTES A NIVEL MINISTERIAL EN 1.982."

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

Lisán Strédel B.
Encargada de la Dirección de
Cooperación Internacional

_____
ACMPPRE, Correspondencia enviada y recibida, Oficina Asesora de Asuntos Económicos Internacionales Presidencia de la República, Exp. II-32-20, 1984

N° 19

Notas sobre la problemática de la Deuda. Caracas, 1984.

NOTAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LA DEUDA EXTERNA DE VENEZUELA

1. ¿Por qué nos endeudamos?
   a. Consideraciones Generales.
   b. El caso de Venezuela.
2. Principales formas de endeudamiento de un país en los mercados financieros internacionales.
3. La Creciente interdependencia del mundo en desarrollo de los mercados privados de capitales.
4. La crisis y el proceso de renegociación de la deuda en Venezuela.

1. ¿Por qué nos endeudamos?

1.1 Consideraciones generales

Los motivos que llevan a una nación a endeudarse son esencialmente los siguientes: a) alta preferencia de consumo presente en lugar de consumo futuro, b) caída temporal en su ingreso, c) buenas alternativas presentes de inversión que se traducirán en mayores niveles de consumo futuro.

En los dos primeros casos el resultado será un sacrificio en el consumo futuro. En el último, si la rentabilidad de la inversión sobrepasa la tasa de interés que tenemos que pagar por el préstamo, el consumo futuro será mayor que si no hubiese endeudamiento.

1.2 El caso de Venezuela

En el caso particular de Venezuela fue el último de estos motivos el que justificó el inicio de nuestro proceso de endeudamiento en el año 1975. Cabe preguntar por qué nos endeudamos en un momento en que el país disponía de tantos recursos. La respuesta a esto, fue de que se trató de acelerar aún más nuestro desarrollo y de independizarnos del petróleo en el plazo más breve posible, a costa de quemar etapas y dejar que este proceso ocurriese más naturalmente.

El endeudarse en si no tiene nada malo si se piensa que la inversión generará los recursos para pagar la deuda y que obtendremos un remanente luego de cancelado los intereses. Aun teniendo recursos propios, bajo estas condiciones es conveniente endeudarse.

Los proyectos iniciados bajo el Quinto Plan de la Nación fueron de tal magnitud que se requirió de crecientes montos de endeudamiento para poder seguir adelante. Por otro lado el crecimiento del gasto público y de las importaciones fue de tal naturaleza que los gigantesco superávits en cuenta corriente de los años 71 y 75 fueron decreciendo a ritmo galopante hasta tornarse negativos. Asimismo, en la cuenta de capital observamos que los altos diferenciales de intereses a favor de colocaciones en los Estados Unidos provocaron fugas masivas de capital en busca de mayor rendimiento.

Esta fuga de ahorro interno restringió las posibilidades de financiamiento doméstico, provocando que aquellos agentes de la economía con necesidades de fondos tuvieran que acudir masivamente a la comunidad financiera internacional a fin de financiar no sólo proyectos a largo plazo sino también capital de trabajo a corto plazo.

En 1982 la sombra de una inminente devaluación, a raíz de la crisis externa mexicana en la que Venezuela se veía reflejada y de la merma de nuestros ingresos petroleros, acentuó aún más la salida de divisas hasta el punto que las autoridades tuvieron que cerrar los mercados cambiarios en febrero de 1983. Este sensible debilitamiento de nuestra posición externa aunado a la panorámica internacional donde se observaba una creciente incertidumbre en relación a la posibilidad de la mayoría de las naciones del tercer mundo de cancelar sus compromisos, se tradujo en el hecho de que la banca negase nuevos créditos a Venezuela.

2. Principales formas de endeudamiento de un país en los mercados financieros internacionales.

Básicamente existen dos mecanismos a través de los cuales las naciones pueden acudir al endeudamiento externo: emisiones de bonos y préstamos sindicados.

Las emisiones de bonos son la forma más antigua de endeudamiento de una nación. Ya a fines del siglo XVIII Prusia colocaba préstamos en Hamburgo, Frankfurt, Kassel, Leipzig, Ámsterdam y Génova. Sin embargo, luego de la depresión de los treinta este tipo de endeudamiento estuvo muy restringido a países en desarrollo. Sólo un limitado grupo de estos países, aproximadamente veinte, tienen o han tenido acceso a este mercado. Los montos promedio que las naciones obtienen bajo este mecanismo oscilan entre 100 y los 200 millones de dólares.

Los préstamos sindicados se han constituido en la forma más popular de endeudarse ya que implican menos restricciones que las emisiones de bonos y los montos son considerablemente superiores (Venezuela en una oportunidad obtuvo un préstamo sindicado por USA $ 1.200 millones).

Históricamente el primero de estos créditos data de 1916 cuando 3 bancos americanos (Guaranty Trust, J. P. Morgan y Bankers Trust) organizaron un sindicato bajo el cual 175 bancos estadounidenses prestaron a 75 firmas francesas.

Tradicionalmente los créditos sindicados son a tasa flotante, ajustable cada 3 ó 6 meses, retirados de una sola vez y pagado de acuerdo a un esquema contenido usualmente con un período de gracia. Generalmente, uno, dos o tres bancos negocian el crédito, cobrando por esto una comisión y posteriormente invitan a otros bancos a que efectúen aportes. Asimismo, uno de los bancos actúa como administrador y será el responsable de recibir los pagos y distribuirlos entre los diferentes participantes.

3. La creciente interdependencia del mundo en desarrollo de los mercados privados de capitales.

La crisis petrolera de 1973 causó una redistribución de recursos a favor de las naciones exportadoras de petróleo, al pasar de un superávit en cuenta corriente de 7 mil millones de dólares en 1973 a 68 mil millones en 1974. Al mismo tiempo, observamos que las naciones industrializadas pasaron de un superávit de 18 mil millones a un déficit de 14 mil millones y los países subdesarrollados no productores de petróleo registran un déficit de 37 mil millones en comparación a los 12 mil millones registrado el año precedente.

A fin de cubrir este déficit este último grupo de naciones tuvo que recurrir a la ayuda de la comunidad financiera internacional. De acuerdo a cifras del Banco Mundial, la ayuda por parte de las naciones de la OECD subió un 54% en el bienio 74-75. Asimismo, los miembros de la OPEP incrementaron su ayuda en USA $ 5.500 millones en 1975 y el FMI implementó dos facilidades petroleras para ayudar el reciclaje de los fondos acumulados por la OPEP; pero la parte fuerte de ayuda provino de los mercados privados de capitales. En efecto en 1973, del total de la deuda externa de países en desarrollo un 35% correspondía a deuda a la banca privada internacional y para 1981 esta cifra era del 49%.

Los mercados privados internacionales recibieron la mayor parte del superávit de la OPEP en forma de depósitos. Un común denominador de estas naciones era su bajo nivel de desarrollo en su estructura financiera. En consecuencia, la mayor parte de los recursos fueron a parar a instituciones financieras de las naciones industrializada. De esta forma, observamos que estos intermediarios financieros comenzaron a recibir crecientes cantidades de recurso. Parte de estos recursos eran los ahorros que anteriormente recibían de naciones industrializadas ante que subiese el precio del petróleo, pero que tuvieron que entregarlos a las naciones exportadoras de petróleo. El resto, era el incremento en el depósito de las naciones en desarrollo no petroleras que normalmente no hubiese sido depositado en esas instituciones.

Una gran parte del superávit de la OPEP fue depositado en eurodólares, siendo una de las características de este mercado la no existencia de encaje legal. En consecuencia, la capacidad de creación de dinero es muy alta y en poco tiempo se observó un fuerte incremento en la liquidez en los euromercados.

Así observamos, como consecuencia del shock petrolero de 1973, por un lado a los países no productores de petróleo con crecientes necesidades de recursos

y por otro, a la banca internacional con un gran volumen de disponibilidades. Antes de 1973, el legado de la gran depresión, cuando varios países en desarrollo no pudieron pagar sus deudas, había restringido el acceso de este grupo de países a los mercados privados internacionales. En consecuencia, la mayor parte de los países tuvo que limitarse esencialmente a créditos por parte de organismos multilaterales.

En el caso particular de Venezuela, tal como se señaló anteriormente, el deseo de acelerar nuestro proceso de desarrollo y la posterior insuficiencia de ahorro interno motivado a que éste era colocado en gran medida en el extranjero, nos condujo a una estrecha dependencia de los mercados crediticios internacionales.

4. La crisis y el proceso de renegociación de la deuda en Venezuela.

Casi inmediatamente después de suspender la venta libre de divisas, el gobierno decide suspender el pago de la deuda y solicitar de la banca internacional la reestructuración de una parte de nuestra deuda externa.

El gran problema no era tanto la pérdida de reservas internacionales como la estructura de nuestra deuda ya que aproximadamente un 50% tenía vencimientos menores a dos años y la banca internacional se negaba a seguir renovando préstamos y líneas de crédito como había venido haciendo anteriormente. En efecto, a raíz de la restricción de créditos internos en 1979, las empresas venezolanas, tanto públicas como privadas, comenzaron a endeudarse a corto plazo renovando permanentemente estos créditos.

En el caso de las empresas públicas, este endeudamiento se hizo sin ninguna coordinación central. Evidentemente la anarquía reinante en los entes públicos era total y como gran parte de esta deuda era a corto plazo no había control ni estadísticas que consolidaran la deuda pública total y nos concientizaran de las dimensiones del problema que se nos venía encima.

La anarquía fue de tal magnitud que tomó años y medio el determinar a penas el monto aproximado de la deuda ya que aún no se sabe el monto exacto. De un total aproximado de USA $ 33.500 millones, 27.455 millones corresponden al sector público y el resto al sector privado.

Diversas han sido las razones por las cuales Venezuela no ha podido renegociar su deuda en dos años pero entre las más importantes debe citarse la negativa de este país a acudir a un programa con el Fondo Monetario Internacional. Esto último garantizaría al banco internacional mayor disciplina fiscal y financiera por parte de Venezuela y en consecuencia de fondos para que le sea cancelada su deuda.

Como es bien sabido, Venezuela ha sido reacia a negociar con el FMI motivado fundamentalmente al costo político y social que esto representa, basado en la experiencia de otros países donde estos programas se han implementado.

Sin embargo, Venezuela está dispuesta a utilizar algunas de las recetas que tradicionalmente usa el FMI y en base a esto es que actualmente se llevan a cabo las negociaciones.

Entre las más importantes de estas recetas está el establecimiento de un programa económico cuantificado donde se establezcan metas a corto, mediano y largo plazo y que serían evaluadas periódicamente.

Bajo este marco, Venezuela ha propuesto que se le refinancien 22.000 millones de dólares correspondientes a los vencimientos de los años 83, 84 y 85, con intereses fijos a quince años de plazo y cinco años muertos. La banca, por su parte, está dispuesta a refinanciar 15.000 millones correspondientes a los vencimientos de los años 83 y 84, a un plazo de 10 años con dos muertos y bajo ninguna condición a intereses fijos ya que los fondos que ellos captan son a muy corto plazo y en consecuencia a interés variable. Al negarse a refinanciar los vencimientos del año 85, la banca está aplicando la llamada política del "short least" en donde sólo se contemplan los vencimientos a muy corto plazo, dejándose el resto para posteriores discusiones y bajo las condiciones que en ese momento estén vigentes.

Tal como marchan las negociaciones hasta el presente, Venezuela debe refinanciar su deuda en un plazo relativamente breve. Sin embargo, surgen las siguientes interrogantes: 1) El hecho de que Venezuela esté en una posición financiera relativamente superior al resto de los países latinoamericanos, ¿Nos coloca en una posición más ventajosa? 2) ¿Sería más conveniente para Venezuela renegociar multilateralmente junto a las otras naciones latinoamericanas? 3) ¿Obtendríamos mejores condiciones de refinanciamiento si lo hacemos bajo la tutela del F.M.I.?, y si este es el caso, ¿Justificaría el costo político-social que ello implicaría?

_____
ACMPPRE, Deuda Externa y Consenso de Cartagena, OPEP, Exp. 725, pieza 1, 1984

N° 20

Oficio suscrito por Imelda Cisneros, Directora del Despacho del Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales venezolano, dirigido a Eduardo Soto, Director General Sectorial de Política Internacional de la Cancillería venezolana, en que se remite el documento de trabajo *"Estrategia del Sector Económico Externo de Apoyo al Programa de Medidas Económicas"* para la consideración del gabinete económico. Caracas, 1 de junio de 1984.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
OFICINA DEL MINISTRO DE ESTADO
PARA ASUNTOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Caracas, 1 de Junio de 1.984

Ciudadano
Emb. Eduardo Soto
Director General Sectorial de Política Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Su Despacho

Tengo el gusto de dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle anexo a la presente el documento titulado "Estrategia del Sector Económico Externo de Apoyo al Programa de Medidas Económicas" solicitado por el Gabinete Económico del 18 de abril del presente año y aprobado por la reunión conjunta de los Gabinetes Económico y de Política Exterior el 30 de mayo próximo pasado.

Al respecto le notifico que el documento en referencia será presentado para su aprobación en el Consejo de Ministros del Próximo Martes 5 de junio.

Al agradecerle su atención, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

Imelda Cisneros de Pérez
Director General Sectorial para
Asuntos Económicos Internacionales

Para la consideración del Consejo de Ministros
del martes 5 de junio de 1.984

ESTRATEGIA DEL SECTOR ECONÓMICO EXTERNO DE APOYO AL PROGRAMA DE MEDIDAS ECONÓMICAS

I.- INTRODUCCIÓN

El éxito en la ejecución del Programa de Medidas Económicas requiere que se emprendan acciones en el plano internacional para complementar las acciones en el ámbito nacional, a fin de salvaguardar la autonomía del país y reducir su vulnerabilidad externa. Las dificultades que enfrenta actualmente Venezuela, han hecho patente nuestra dependencia del exterior, la cual es particularmente aguda en renglones tales como el abastecimiento de alimentos, insumos industriales y repuestos.

Estas dificultades son en buena parte derivación del esquema de relaciones económicas internacionales, que ha estado sujeto a desajustes frecuentes en los últimos diez años y se encuentra sumido hoy en día en una profunda crisis. Es inconcebible restituirlo a la forma original en que se estructuró a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Ha perdido irremisiblemente su operatividad, y su vigencia ha venido siendo cuestionada por los países del Tercer Mundo.

Por ello, al lado de las causas internas de la crítica situación que vive el país, se hace imperativo atender las causas externas. Sin esa interrelación la efectividad del esfuerzo interno sería limitada y hasta se vería seriamente comprometida.

En esta etapa de transición de la economía mundial de un viejo a un nuevo orden, las medidas que está tomando el Gobierno de Venezuela se insertan en una situación fluida e incierta.

La orientación que se imprima a la política económica internacional de Venezuela para responder a la situación coyuntural que vive el país debe inscribirse en estrategias de mediano y largo plazo. En este sentido, la política exterior que se lleve adelante debe ser dinámica y con claros lineamientos en los aspectos comerciales y financieros.

La necesidad de luchar contra la crisis ofrece una excepcional oportunidad para iniciar acciones que contribuyan a reducir de manera permanente nuestra vulnerabilidad y evitar así que se produzcan situaciones recurrentes y cada vez más graves de crisis en el futuro. Debemos equiparnos y dotarnos de los medios necesarios para enfrentar la crisis. En un mundo interdependiente es imposible eliminar del todo la vulnerabilidad pero se requiere tomar medidas para atenuar el efecto de desajustes provenientes del exterior.

Estas acciones deberán complementarse con un esfuerzo decidido para recuperar la credibilidad externa del país, tan deteriorada como resultado de la crisis y de la aplicación de políticas equivocadas.

Debemos precavernos del peligro de encerrarnos en nosotros mismos para combatir nuestra crisis. Solos no podremos salir de ella por sus raigambres internacionales. Se requiere la solidaridad y la concertación con otros países. Así, no sólo superaremos la crisis sino que saldremos de ella fortalecidos en conjunción con los países de América Latina y el resto del Tercer Mundo.

Es necesario utilizar la actual coyuntura y el programa de medidas económicas para iniciar el proceso de transición hacia un estilo de vida más humano en el cual se propenda a la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre y a su plena realización, y así aprovecha mejor nuestros recursos para que la eficiencia económica se conjugue de manera natural con el bienestar de los venezolanos. Se requiere un cambio de mentalidad. Esta transición implica elaborar una política seria de reorientación en el patrón de nuestras importaciones y de estímulo de aquellas medidas dirigidas a sustituirlas, la cual reducirá estructuralmente las necesidades de divisas. En este sentido, se tendrá que ir definiendo el conjunto de normas y mecanismos que habrá de regir los movimientos de divisas, que permita en forma sostenida alcanzar estos objetivos.

La situación difícil que presenta nuestra balanza de pagos nos obliga en verdad a una diversificación de las fuentes de divisas. El desarrollo de las exportaciones no tradicionales contribuirá a ese objetivo con el consiguiente efecto multiplicador sobre la economía nacional.

La aspiración común de depender menos del petróleo adquiere hoy en día más validez que nunca y debe orientar toda la política nacional. Para ello, los recursos provenientes del petróleo deben ser utilizados para fortalecer la capacidad productiva del país y generar así fuentes permanentes de ingreso. Debe hacerse un esfuerzo mucho mayor para aprovechar de manera racional y eficiente los recursos tanto dentro de la industria petrolera como en el resto de la economía, conforme a las proporciones que se asigne a cada cual. El esfuerzo en materia petrolera se traduce en la determinación y logro de un potencial de producción para el país, cónsono con sus perspectivas en el plano internacional y en conformidad con los objetivos que persigue la OPEP en cuanto a la estabilización de los mercados y los precios a niveles adecuados. Todo ello debe afianzar las bases de la industria petrolera nacional y propiciar la diversificación adecuada de sus mercados y sus actividades.

La deuda es el problema más apremiante. Las políticas desacertadas, tanto de parte de los países del Norte que ofrecían los préstamos como de nosotros quienes los solicitábamos, condujeron a un endeudamiento excesivo y mal estructurado. Además de encontrar soluciones para contrarrestar sus efectos, es necesario atender sus causas. El refinanciamiento de la deuda debe lograrse en términos acordes con los objetivos de política económica y social que se ha trazado Venezuela.

Como señalara el Presidente Lusinchi en su Primer Mensaje a la Nación, el servicio de la deuda debe ser tal que no impida el progreso razonable del país y amenace la ya endeble capacidad de resistencia de sus habitantes.

La puesta en práctica de un conjunto de medidas económicas de manera soberana es un claro indicador para el resto del mundo de que se están dando los primeros pasos, motu propio, encaminados a establecer buenas bases para la renegociación de la deuda externa.

Debe ser objetivo primordial de la política financiera internacional el conservar las reservas internacionales a un nivel adecuado que no sólo pueda atender los altibajos estacionales de los ingresos de divisas, sino que también pueda atenuar lo más posible reducciones sustanciales provenientes de causas imprevisibles, fuera de nuestro control.

En el marco de la nueva coyuntura nacional se requiere lograr a corto plazo la restitución de nuestra credibilidad económica y financiera. Como todo Estado, Venezuela debe mantener como objetivo constante de política exterior su prestigio internacional, el cual está integrado por una serie de elementos entre los cuales destaca su capacidad y disposición de responder a sus compromisos. El objetivo de la restitución de la credibilidad no sólo está íntimamente vinculado con el problema de la renegociación de la deuda. Esa credibilidad esencial y permanente es necesaria para poder mantener solidez y continuidad en nuestras relaciones con el exterior. Para lograrlo es importante que el país muestre una fuerte unidad de criterios frente al resto del mundo, coherencia en los planteamientos oficiales y una adecuada vigilancia sobre el cumplimiento de estos objetivos, todo lo cual redundará en una mayor capacidad de respuesta.

La relación que existe entre el sector externo y el esfuerzo interno está bien reflejada en los objetivos del Programa de Medidas Económicas, cuando indica que hay que "reorientar el aparato productivo nacional, tanto público como privado, de acuerdo a estrategias de largo plazo que aseguren su desarrollo sostenido y reduzcan progresivamente nuestra dependencia del petróleo y nuestra vulnerabilidad frente a factores externos a la América Latina, con la cual debemos incrementar el intercambio".

De todo lo anterior se desprende que los esfuerzos de Venezuela en el plano económico externo deben orientarse hacia la reducción de la vulnerabilidad de nuestra economía y la promoción de un ambiente económico internacional favorable a nuestro país.

II.- REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA ECONOMÍA VENEZOLANA

A. Situación actual

Las relaciones económicas internacionales de Venezuela están caracterizadas en el plano comercial por una marcada concentración de su intercambio con un número reducido de países desarrollados. Del total de exportaciones,

aproximadamente un 48% se dirige a cinco países: 28% a Estados Unidos, 8% a Canadá, 6% a Italia, 4% a Japón y 2% a Alemania Occidental. Además, un 21% del total corresponden a exportaciones de petróleo a la Antillas Holandesas, donde es refinado y reexportado, principalmente a Estados Unidos. Del total de importaciones, aproximadamente un 79% proviene de cinco países: 48% de Estados Unidos, 14% de Alemania Occidental, 8% de Japón, 5% de Canadá y 4% de Italia.

En cambio, con el mundo en desarrollo se sostienen corrientes de muy poca magnitud. Del total de exportaciones, 10% va a los países de la ALADI - del cual 1,4% corresponde al Grupo Andino; y 2% va a Centroamérica. Del total de importaciones, 8% proviene de los países de la ALADI – del cual 2,6% corresponde al Grupo Andino.

Las exportaciones de petróleo representan la casi totalidad de los ingresos de divisas. No se esperan cambios significativos a corto plazo de esta situación. Se han hecho esfuerzos de diversificación en las exportaciones petroleras, que han resultado en una disminución relativa de ventas a Estados Unidos y Canadá y en un aumento de ventas a Europa. Además, se ha reducido la participación de las antiguas concesionarias en el total de ventas de exportación, en beneficio de nuevos clientes.

Por otra parte, la economía nacional presenta una alta dependencia del exterior en sectores claves, que se manifiesta en elevada importaciones de alimentos, maquinarias y manufacturas, que son suministrados por un pequeño número de países proveedores.

Venezuela es miembro de varios organismos financieros multilaterales, de carácter internacional, regional y subregional, en los cuales decidió unilateralmente abstenerse de solicitar financiamiento, aun cuando tiene derecho a recibirlo.

En materia de inversiones extranjeras, la política del país ha sido restrictiva y lo sigue siendo actualmente.

Venezuela ha establecido la infraestructura interna necesaria para aprovechar la cooperación técnica proveniente del exterior, tanto bilateral como multilateral. Se ha firmado un número importante de convenios de cooperación técnica con otros países y se participa en los programas de diversos organismos internacionales. Sin embargo, no se ha aprovechado cabalmente el potencial disponible en algunos casos, debido a la falta de una adecuada coordinación entre los organismos nacionales receptores de asistencia técnica y CORDIPLAN, organismo responsable del área.

B. Fines

La acción del país para reducir su vulnerabilidad debe enmarcarse en dos grandes propósitos:

1.- Venezuela debe establecer un nuevo patrón en sus relaciones económicas con los países desarrollados que ha sido tradicionalmente sus principales proveedores y clientes.

2.- Venezuela debe fortalecer y extender sus relaciones con los demás países en desarrollo – haciendo particular énfasis en América Latina y los países de la OPEP- así como con otros países desarrollados y con los países socialistas.

C. Objetivos

1.- Exportaciones
En el sector de las exportaciones se plantean dos objetivos básicos:
i.- La seguridad del ingreso por exportaciones.
ii.- Nuevas fuentes de ingresos de divisas.

2.- Importaciones
En este sector están planteados dos objetivos fundamentales:
i.- Racionalizar las importaciones.
ii.- Lograr una mayor seguridad en el abastecimiento externo.

D. Medios

Los objetivos anteriores pueden ser perseguidos a través de los siguientes medios o acciones:

1.- Exportaciones

i.- Petróleo
Dado que existe una limitación al volumen de producción de petróleo resultado de los acuerdos de la OPEP y teniendo en cuenta que se ha alcanzado un grado razonable de diversificación, las acciones en el ámbito petrolero deben atender al fortalecimiento de la posición competitiva de la industria petrolera en el exterior (por ejemplo, comercialización de crudos pesados y combustibles, acceso y seguridad de mercados).

ii.- Otras exportaciones tradicionales
Se requiere aumentar y diversificar las exportaciones y asegurar un ingreso adecuado mediante instrumentos tales como acuerdos comerciales y una mayor elaboración nacional. En esta materia debería darse particular atención a rubros tales como hierro, aluminio, productos petroquímicos, en los cuales el país mantiene ventajas comparativas.

iii.- Exportaciones no tradicionales
- Dada la mayor competitividad que adquiere la industria nacional en razón de las nuevas circunstancias económicas del país, se hace posible un aumento sustancial de las exportaciones no tradicionales.

- Para ello se requiere identificar y ampliar mercados, sobre bases concretas, definir sectores (bienes, servicios) y establecer mecanismos de promoción y apoyo (información, incentivos, financiamiento, seguros, transporte, agilización de los procedimientos administrativos).

- En relación a este último aspecto, las políticas internas que se tomen deben estar orientadas a:

a. Centralizar y simplificar al máximo los trámites de exportación.
b. Aprovechar la presente coyuntura para orientar los recursos hacia actividades donde se logren aumentos de productividad que permitan generar exportaciones.
c. Identificar las empresas que tengan un alto potencial exportador y estimularlas para que exporten a través de incentivos adecuados a las presentes circunstancias a condición de que utilicen sus capacidades ociosas, disminuyan progresivamente su componente importado y mejoren la calidad de sus productos.
d. Promover la exportación de productos mediante medidas de estímulo que impliquen la importación de materias primas con beneficio de exoneración total o parcial, siempre y cuando el proceso de transformación agregue un valor sustancial al producto nacional terminado, genere grandes fuentes de empleos y se destine a mercados externos.
e. Poner en práctica, en concordancia con el Banco Central, las medidas señaladas en la Resolución 84-05-01 en relación a los exportadores de productos elaborados con insumos importados.
f. Aplicar la política de Licencias de Exportación para prevenir el desabastecimiento interno, cuando se trate de productos indispensables para el consumo local ó de insumos destinados a la industria nacional.
g. Promover nuestra participación en licitaciones internacionales, en particular en América Latina, con el objeto de aumentar la exportación de bienes y servicios venezolanos.

2. Importaciones

La coyuntura actual hace indispensable tomar medidas que permitan reorientar las políticas de importación. Este nuevo enfoque de la situación resultará en reajustes en el consumo de productos con la consiguiente disminución del gasto de divisas, disminución de la dependencia de un grupo limitado de proveedores, el consiguiente análisis y búsqueda de apoyo en el comercio intrarregional y la promoción del uso de mecanismos y modalidades ágiles como el intercambio compensado y las compras estatales. En este sentido se sugieren las siguientes acciones:

i.- Programación de las necesidades de importación

En el marco de las expectativas actuales es imperativo la definición de medidas efectivas de racionalización de divisas para la importación, a fin de concatenarlas con las prioridades de cada sector industrial. Esto implica un análisis del contexto global donde se conjuguen los distintos factores de

la producción sin crear tensiones coyunturales en el resto de la economía. A estos efectos se deben profundizar el examen de las diferentes ramas industriales, tomando en cuenta los insumos nacionales e importados que en ellas se utilizan, su participación en el mercado nacional y el grado de integración con otros sectores productivos. Merece particular atención el abastecimiento de repuestos para asegurar la continuidad de producción del parque industrial y alargar la vida útil de los equipos. Estas medidas se deben seguir poniendo en práctica en coordinación con RECADI a fin de asignarle a cada sector el monto de divisas correspondientes de acuerdo con su importancia relativa. Cabe señalar que ya se han efectuado asignaciones en forma casuística para solventar planteamientos de interés industrial. En este contexto es preciso establecer disposiciones arancelarias adecuadas, teniendo en cuenta los compromisos internacionales del país.

ii.- Sustitución de importaciones a nivel nacional, subregional y regional.
Es imprescindible que la sustitución de importaciones se haga de manera racional y económica. En algunos casos ésta podrá realizarse con base en el mercado nacional, pero en otros será necesario planteársela en términos del mercado subregional y regional.

iii.- Reorientación de Fuentes de Suministro
Esta acción debe ser objeto de un reexamen que asegure la necesaria ampliación del limitado número actual de proveedores incorporando a los de la región para aprovechar las complementariedades regionales –reales y potenciales– que garanticen más adecuadamente la seguridad de nuestros abastecimiento, especialmente de alimentos e insumos industriales, y respondan a patrones tecnológicos más acordes con nuestro nivel de desarrollo.

iv.- Modalidades especiales de intercambio
Ellas podrán incluir el comercio compensado, arreglos triangulares y otros. El comercio compensado debe utilizarse más ampliamente. Para ello se deberían identificar las posibilidades de exportación y las necesidades de importación de Venezuela y estudiar las capacidades comerciales de otros países de la región a fin de que, luego de precisar criterios sobre el mecanismo, se haga posible no sólo la colocación de nuestras exportaciones sino el ahorro de divisas. En este sentido, se ha planteado en diversos foros regionales la conveniencia de utilizar pagos en monedas distintas al dólar y de establecer una unidad monetaria regional.

v.- Creación de empresas nacionales de comercialización exterior.
Con ello se busca utilizar en forma óptima el poder de compra que tiene el país a través de un adecuado mecanismo de información que permita realizar compras a precios convenientes en el momento y volumen oportuno. Mecanismos de esta naturaleza también pueden ser utilizados para la colocación de nuestros productos de exportación.

vi.- Utilización y coordinación del poder de compra del Estado venezolano.
Se hace necesario la revisión o puesta en práctica de las normas y procedimientos vigentes que coadyuven al establecimiento de modalidades ágiles y operativas que orienten la compra en conjunto hacia el mercado interno o hacia otros mercados de interés para el país. En estas normas conviene propiciar el fortalecimiento de la capacidad de ingeniería de consulta y de diseño industrial nacional.

3. Captación de recursos financieros y técnicos

i.- Organismos financieros multilaterales
La situación económica y financiera actual del país impone la revisión de su política como miembro de los organismos financieros multilaterales, con miras a obtener beneficios concretos de ellos y, además, plantea la necesidad de crear o utilizar mecanismos apropiados que permitan la captación de recursos provenientes de las fuentes externas disponibles, tanto públicas como privadas. Destacarían la obtención de recursos de los organismos financieros multilaterales, ya sean directos (mediante préstamos y colocaciones en Venezuela) o indirectos (mediante la participación con bienes y servicios en proyectos financiados en terceros países) y el apoyo de dichos organismos para la obtención de recursos de otras fuentes (banca comercial, créditos de proveedores, etc.) Para facilitar la captación se requiere fortalecer la capacidad nacional de elaboración y evaluación de programas y proyectos de desarrollo.

ii.- Captación de recursos por parte del Banco Central
Con el objeto de apuntalar las disponibilidades de liquidez internacional del Banco Central, sería necesario obtener líneas de crédito de instituciones bancarias públicas y privadas del exterior. Destacaría la negociación de acuerdos Swap con los países desarrollados y ciertos países miembros de la OPEP.

iii.- Inversiones Extranjeras
Será necesario que se encaucen las inversiones extranjeras, en particular la acción de las empresas transnacionales, hacia los fines y objetivos perseguidos por el país a la luz de las nuevas circunstancias económicas, de conformidad con la legislación andina sobre la materia. Deben enmarcarse dichas acciones en el contexto de las reglas de conducta que, en el ámbito de la tecnología y de las empresas transnacionales, ha venido propiciando Venezuela, conjuntamente con otros países a nivel internacional.

Sería importante armonizar las políticas de inversión extranjera y transferencia de tecnología aplicadas por los países de la Subregión andina.

iv.- Cooperación técnica
Mediante la cooperación técnica es posible obtener conocimientos no disponibles en el país, o disponibles en escala insuficiente y, asimismo, procurar que ocurra una real transferencia de tecnología. La cooperación

técnica internacional debe constituir una acción complementaria al esfuerzo interno. En este sentido, se requiere identificar las capacidades y necesidades en materia de cooperación técnica, mejorar la coordinación entre los organismos nacionales y formular los programas y proyectos de manera que se aproveche al máximo el aporte externo en áreas prioritarias para el país. Además, es necesario sensibilizar a los organismos nacionales para que utilicen plena y racionalmente las posibilidades existentes de cooperación técnica.

III.- PROMOCIÓN DE UN AMBIENTE ECONÓMICO INTERNACIONAL FAVORABLE

A. Situación actual

Venezuela, al igual que el resto de los países en desarrollo, se encuentra en condiciones de inferioridad en sus relaciones económicas con los países industrializados debido a un conjunto de factores:

- Los términos del intercambio con el Norte son desfavorables y están en continuo deterioro. De hecho, los precios de los productos básicos en términos reales están en su nivel más bajo en los últimos 50 años. El precio real del petróleo sólo aumentó en 27% entre 1974 y 1982.
- Las prácticas proteccionistas de los países del Norte son contrarias a las exportaciones de productos provenientes de los países en desarrollo.
- Por otra parte, se ha producido un endeudamiento considerable con graves consecuencias: el predominio de la banca privada entre los acreedores y el excesivo aumento del servicio de la deuda en relación con los ingresos de exportación de los países deudores.
- Venezuela y los otros países en desarrollo, así como los países desarrollados, están resintiendo los efectos de la política económica del Gobierno de Estados unidos, en particular del elevado déficit fiscal, causa principal de los altos intereses y del drenaje de capitales hacia ese país. A ellos se agrega el efecto de las políticas monetarias de contracción o de expansión, imposibles de predecir, y que obedecen a intereses extraños a los nuestros.
- La inserción de Venezuela como parte activa en las relaciones internacionales ha significado compromisos financieros con organismos internacionales y con países o grupos de países o grupos de países. A partir de 1974, la cooperación financiera internacional del país, tanto bilateral como multilateral, se incrementó sustancialmente.
- Venezuela no ha utilizado en toda su extensión las posibilidades y beneficios que se desprenden de esa activa participación. No hemos aprovechado la posible asistencia técnica y financiera al país por parte de los organismos internacionales. Por otro lado, la mayor parte de los recursos otorgados en programas de cooperación financiera con otros países no ha tenido incidencia alguna en la actividad económica de Venezuela.

B. Fines

- Reajustar las condiciones participativas de Venezuela en las relaciones económicas internacionales.
- Fortalecer la política económica internacional del país mediante la armonización de objetivos nacionales con objetivos de otros países en desarrollo.
- Contrarrestar los factores negativos coyunturales externos.
- Alcanzar el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

C. Objetivos

- Mejoramiento de la posición del Tercer Mundo, teniendo especialmente en cuenta la America Latina.
- Mejoramiento de las condiciones del intercambio comercial, de la transferencia de recursos financieros y de tecnología con el mundo industrializado, y de la participación en los organismos internacionales.

D. Medios

Consideraciones Generales

- Los organismos internacionales representan un medio adecuado para propiciar un ambiente económico internacional que permita al país las condiciones para el logro de sus objetivos. La misma significación la tienen las conferencias que se convocan fuera de los organismos, por razones especiales. La situación coyuntural de Venezuela plantea nuevas consideraciones.

Establecer prioridades.

- Hay una serie de ámbitos en el marco internacional donde se debe destacar la acción del país, los cuales deben conservar un orden de prioridades, pues a través de ellos se pueden obtener logros concretos si se definen los campos más importantes para esa participación, cuidando el que esa acción sea más concentrada y orientada hacia intereses nacionales específicos, sin dejar de compartir las aspiraciones globales del resto de los países en desarrollo.

Redimensionar la participación.

- La participación de Venezuela en los organismos internacionales implica una contribución financiera, la cual debe ser reajustada con base en la crisis económica, teniendo presente que reducciones drásticas pueden representar una pérdida de influencia, de variada significación para el país. Por otra parte, hay que considerar, simultáneamente con una racionalización de los aportes, el diseño de una estrategia específica para que se aprovechen los recursos que esos organismos ponen a disposición de los países miembros.

Por último un objetivo particular se refiere a la inserción de un número importante de nacionales en los cargos que las organizaciones internacionales ponen a disposición de los países miembros.

1. Ámbito Regional

i. Plan de Acción de Quito

Representa un marco trascendente para las relaciones de Venezuela con el resto de América Latina a través de acciones tales como el establecimiento de una Preferencia Arancelaria Regional Latinoamericana, intercambios compensados, ejercicio conjunto del poder de compra regional –particularmente el estatal– para lograr mejores condiciones del abastecimiento externo, re-orientación de las compras estatales de la región del ámbito externo a la región misma (se ha calculado que la re-orientación de tales compras en un 8% produciría una duplicación del comercio intraregional), mecanismos para el intercambio de información en cuanto a la negociación de la deuda externa, y la consideración de la emisión de instrumentos monetarios internacionales en la región. Asimismo, el Plan de acción de Quito ha fijado unos criterios comunes para la negociación de la deuda externa de los países de América Latina que han marcado un hito en este proceso.

ii. ALADI

Tomando en cuenta la perspectivas de una reactivación de nuestra economía, el acuerdo adoptado en la ALADI relativo a la Preferencia Arancelaria Regional puede ser un medio adecuado para el aumento del intercambio comercial intrarregional. Destaca también la labor del Consejo para Asuntos Monetarios y Financieros de la ALADI en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan fortalecer los mecanismos de pago existentes, particularmente a través de la creación de una moneda para la región

iii. SELA

La coordinación de políticas en este foro y los Comités de Acción representan medios idóneos para que el país encauce sus propósitos en la región. El SELA además ha sido designado como foro coordinador de la puesta en práctica del Plan de Acción de Quito.

iv. Grupo Andino

A la luz de las nuevas realidades económicas, se impone realizar acciones destinadas a revitalizar al Grupo Andino, a fin de recuperar la confianza y credibilidad en el proceso, mediante una atención más efectiva al cumplimiento de las obligaciones pertinentes e identificando y promoviendo estrategias realistas de mayor complementación que estimulen la integración, tales como el esquema de negociaciones bilaterales a través del intercambio compensado, para ir restableciendo corrientes de comercio. En cualquier caso, lo importantes es que cualesquiera sean las estrategias o cambios que se adelanten deben resguardarse las bases programáticas del Acuerdo de Cartagena e ir hacia el perfeccionamiento del sistema de integración subregional.

v. OLADE

El respaldo a la organización como Foro apropiado a nivel regional para el tratamiento del tema energético y el apoyo continúo a la puesta en práctica del Programa Latinoamericano de Cooperación energética (PLACE) contribuirán a acelerar el desarrollo energético de la región.

vi. Acuerdo de San José

Dada la importancia que tiene el Acuerdo tanto en lo que se refiere al suministro de petróleo a los países de Centroamérica y el Caribe, como en cuanto a la cooperación financiera con ellos, se requiere reexaminar las condiciones de la participación de Venezuela en el Acuerdo, a la luz de las nuevas circunstancias, de manera de armonizar la necesidad de cooperación en los países del área y las posibilidades de Venezuela.

vii.Grupo Información de Países Latinoamericanos Exportadores de Petróleo (GIPLAEP)

Es necesario consolidar este Grupo, que reúne a Ecuador, México, Trinidad-Tobago y Venezuela, para fortalecer los objetivos expresados en su reunión constitutiva en Puerto La Cruz: estabilización del mercado petrolero, defensa de los precios y mantenimiento del ingreso por concepto de hidrocarburos.

2. Ámbito Interregional

i. Cooperación Sur-Sur

A través del Programa de Acción de Caracas se pueden aprovechar las complementariedades de las economías de los países en desarrollo en aspectos tales como el establecimiento de un sistema informativo a nivel del mundo en desarrollo, preferencias comerciales entre países en desarrollo, seguridad alimentaria, coordinación energética y establecimiento de un banco de los países en desarrollo.

ii. OPEP

Se requiere fortalecer la unidad y solidez de la organización para que ésta continúe siendo un instrumento eficaz de defensa del ingreso petrolero de los países miembros. Esto debe insertarse dentro de una estrategia a largo plazo, tal como la que viene diseñándose en el Comité de Estrategia de la OPEP.

3.- Ámbito Norte-Sur

i. Negociaciones Globales

Las negociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo han alcanzado muy pocos progresos en los últimos años.

Sin embargo, hay indicios de que la mayoría de los miembros de la Comunidad Internacional estarían de acuerdo para iniciar un proceso de Negociaciones Globales para la Cooperación Económica para el Desarrollo, las cuales tendrían como propósito suministrar un conjunto interrelacionado de soluciones de corto y largo alcance para atender los problemas existentes en los campos de

moneda y finanzas, materias primas, comercio, energía y desarrollo, con base en un esquema de dos fases: a) la primera trataría los problemas más urgentes que confronta la Comunidad Internacional en cada uno de los temas citados. B) La segunda fase trataría aquellos temas sobre los cuales se buscaría una reforma estructural del sistema.

Venezuela debe seguir muy de cerca la evolución de estos acontecimientos en la Naciones Unidas y estimular la convocatoria de las Negociaciones Globales.

ii. Negociaciones en foros específicos
Adelantar acciones en los distintos foros, tales como la UNCTAD, ONUDI, OEA, BIERF, FMI, cónsonas con los objetivos fundamentales planteados.

NOTA: Se anexa tabla sinóptica

ACCIONES EN EL SECTOR EXTERNO PARA COMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE MEDIDAS ECONÓMICAS

	OBJETIVOS	**MEDIOS O ACCIONES**
I. Reducción de la vulnerabilidad de la economía venezolana.	1. Aumento y diversificación de exportaciones (aumento de fuentes de divisas)	-Programación de los requerimientos de importación. -Estímulo a la sustitución de importaciones. -Diversificación de fuentes de suministros. -Modalidades especiales de intercambio. -Creación de empresas nacionales de comercialización exterior. -Utilización y coordinación del poder de compra del Estado venezolano.
	2. Disminución y racionalización de las importaciones (ahorro de divisas). Diversificación y seguridad del abastecimiento externo.	-Creación de una nueva oferta exportadora de productos y ampliación de la existente. -Mayores servicios nacionales de apoyo a las exportaciones.
	3. Captación de recursos financieros y técnicos.	-Financiamiento externo. -Inversiones extranjeras. -Cooperación técnica
II. Propiciar un ambiente económico internacional favorable.	1. Mejoramiento de la posición del Tercer Mundo, en especial de América Latina	-Puesta en práctica del Plan de Acción de Quito sobre cooperación intra-latinoamericana. -Fortalecimiento de organismos regionales: SELA, ALADI, OLADE. -Revitalización y reorientación del Grupo Andino. -Acuerdo de San José. -Salvaguardia de unidad y vigencia de la OPEP. -Fomento de la cooperación entre países en desarrollo
	2. Mejorar las condiciones del intercambio comercial, de la transferencia de recursos financieros y de tecnología con el mundo industrializado.	Actuación a través de las Negociaciones Globales y foros específicos: -Defensa de los precios de los productos básicos. -Acceso a los mercados para nuestras exportaciones -Flexibilización de las condiciones crediticias y ampliación de la asistencia multilateral. -Transferencia de tecnología adecuada que coadyuve producción tecnológica propia.

_____

ACMPPRE, Correspondencia Enviada y Recibida, Oficina Asesora de Asuntos Económicos Internacional Presidencia de la República, Exp. II-32-20, 1984.

N° 21

Oficio suscrito por Francisco García Arjona, Director General Sectorial de Rentas del Ministerio de Hacienda de Venezuela, dirigido a Eduardo Soto, Director General Sectorial de Política Internacional de la Cancillería venezolana, en que se responde una consulta sobre los convenios para evitar la doble tributación. Caracas, 15 de mayo de 1985.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE HACIENDA
N° HR – 090

Caracas, 15 de mayo de 1985

Ciudadano
Dr. Eduardo Soto Álvarez
Director General Sectorial de Política Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Su Despacho.

Ref: Oficios Nos. DGSPI/T-0720,
0721, ambos de fecha 08-05-85 y
0620 del 22-04-85.

De mi mayor consideración:

En relación con los oficios señalados en el epígrafe, referente a la conveniencia de negociar y renegociar Convenios para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Aéreo y Marítimo, le puedo informar lo siguiente:

1) Según punto de cuenta de fecha 10-05-85, el ciudadano Ministro de Hacienda autorizó iniciar las negociaciones tendentes a concretar un Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Aéreo, con el Gobierno de Suiza y se aceptó la proposición de la Embajada de ese país de realizarse en Berna, durante los días 20 y 25 de mayo del presente año.

2) Igualmente, acordó se notificara a su Despacho la disposición a renegociar el Convenio suscrito con el Reino de España, en Madrid, en la fecha comprendida entre el 27 y 31 de mayo del año en curso.

Este Convenio no fue al Congreso para la correspondiente aprobación legislativa y contiene una cláusula que ha suscitado problemas interpretativos, como es, la exoneración que aspiran las empresas dedicadas al transporte de hidrocarburos por vía marítima. Sugiero excluir expresamente del campo de aplicación del mismo, la renta generada por el rubro mencionado.

Para integrar la delegación del Ministerio de Hacienda que acompañará a la del Ministerio de Relaciones Exteriores, se designó a los siguientes funcionarios: quien suscribe y la Dra. Luz M. Suárez D., Abogado Fiscal III.

3) Referente a la renegociación del Convenio con la República Federal de Alemania, actualmente se realizan estudios en esta Dirección conjuntamente con PDVSA y el Ministerio de Energía y Minas, a fin de precisar la situación real del comercio de hidrocarburos con esa República. Una vez que se obtengan las respectivas conclusiones, le informaré sobre la conveniencia de la renegociación o ratificación del respectivo Convenio.

4) Asimismo, el ciudadano Ministro de Hacienda autorizó iniciar conversaciones para la negociación de un Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Marítimo entre Venezuela y la República de Italia.

El respectivo Convenio seguiría sustantivamente al Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Aéreo, actualmente en vigor entre ambos países, y no comprendería el transporte de hidrocarburos por vía marítima.

En cuanto al lugar y fecha para la negociación propuesta, sería la que se acuerde posteriormente.

Se ratifica en todas sus partes el télex N° 051 de fecha 13 de los corrientes.

Atentamente,

Francisco García Arjona
Director General Sectorial de Rentas

_____
ACMPPRE, Relación Fiscal, Italia, Exp. 5-7, 1985.

N° 22

Informe de la Reunión de Coordinación ICE-MRE. Caracas, 1986.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR

REUNIÓN DE COORDINACIÓN
ICE - MRE

Las funciones atribuidas a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial, a través de su Dirección de Desarrollo Comercial, son las siguientes:

1. Definir la estrategia de desarrollo comercial bilateral y multilateral del país, y los tipos de acuerdos que deben suscribirse, tanto en sus aspectos normativos como comerciales.

2. Llevar a cabo las negociaciones de Acuerdos Comerciales, tanto bilaterales como multilaterales.

3. Mantener al corriente de la evolución de las condiciones del comercio en el marco de los acuerdos generales."

Por consiguiente, los temas tratados por la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial que requieren una coordinación permanente con el Despacho (a través de la Dirección General Sectorial de Economía y Cooperación Internacionales, y en algunos casos, de la Dirección General Sectorial de Política Internacional) son básicamente los siguientes:

1) Preparación y participación en Comisiones Mixtas:

La Dirección general Sectorial de Economía y Cooperación Internacionales del MRE decide la convocatoria de las Comisiones Mixtas a celebrarse en Caracas, así como la composición de la Delegación de Venezuela cuando la Comisión Mixta se reúne en otro país. La DGSECI también se encarga de negociar la agenda de cada Comisión Mista con la contraparte extranjera, y de coordinar, a nivel nacional, la posición venezolana con todos los organismos involucrados.

En General, todas las Comisiones Mixtas incluyen en la agenda un punto relacionado con el comercio bilateral: la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial se encarga de preparar la posición de Venezuela al respecto.

Según las consultas sostenidas con la DGSECI, las próximas Comisiones Mixtas que deberían celebrarse antes de finalizar el presente año son las siguientes:

- Venezuela-Brasil (en Caracas, sin fecha)
- Venezuela-México (en México en octubre)
- Venezuela-Argentina (en Caracas, sin fecha)

2) Negociación de Acuerdos comerciales bilaterales y Acuerdos de Complementación Económica:

La Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial se pronuncia sobre la oportunidad, desde el punto de vista estrictamente comercial, de negociar dichos Acuerdos, mientras que el MRE suministra al ICE directrices y prioridades para esas negociaciones desde el punto de vista político.

Una vez concluido el proceso de negociación a nivel técnico, el ICE (Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial) remite el proyecto de Acuerdo al MRE para su opinión.

Actualmente, se ha iniciado el proceso de negociación, en consulta con el MRE, de los Acuerdos siguientes:

a) Acuerdos Comerciales con los países no miembros de ALADI:

- Hungría: actualmente, la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial analiza el contraproyecto presentado en fecha reciente por la parte húngara.
- Yugoslavia: en ocasión de la reciente visita del Canciller a ese país, se acordó suscribir un Acuerdo Comercial; actualmente, la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial está elaborando un proyecto de Acuerdo.
- Canadá: en fecha 25/7/86, el ICE remitió al Despacho su opinión en torno a la negociación de un Acuerdo Comercial con este país; hasta la fecha, no se ha recibido una respuesta al respecto.
- Panamá: en consulta con la DGSECI, se decidió suscribir un Acuerdo al Alcance Parcial similar a los Acuerdos que se firmaron con otros países centroamericanos; en fecha 5/5/86, el ICE comunicó al MRE su opinión al respecto, sugiriendo vincular el otorgamiento de preferencias arancelarias unilaterales a favor de determinados productos panameños a un mejor acceso de bienes y servicios venezolanos a ese país. Hasta la fecha, no se ha recibido una respuesta en torno a esa sugerencia.
- Nicaragua y Honduras: al igual que con los demás miembros del Mercado Común Centroamericano, el ICE concluyó la negociación de Acuerdos de Alcance parcial unilaterales con estos países; sin embargo, se espera la decisión del MRE en cuanto a la firma del Acuerdo con Nicaragua, y en cuanto a la puesta en vigencia (mediante publicación en Gaceta Oficial) del Acuerdo con Honduras.

b) Acuerdos de Complementación Económica en el marco de ALADI:

Se están llevando a cabo consultas regulares con la DGSECI en relación con la instrumentación del Acuerdo –Marco de Complementación Económica

suscrito con Argentina el pasado mes de abril. Para dichos Acuerdos, así como para la puesta en práctica de las decisiones incluidas en las Declaraciones Conjuntas suscritas por el Presidente de la República durante su visita a esos países, la coordinación con el MRE es particularmente importante ya que los temas abarcados no se limitan al comercio.

Con Uruguay, se inició la negociación de un acuerdo de Complementación Económica similar.

c) Acuerdos de Alcance Parcial con países miembros de ALADI:

El ICE se encarga de la negociación y promoción de dichos Acuerdos.

d) Publicación en Gaceta Oficial de los Acuerdos Comerciales de Complementación Económica y de Alcance Parcial:

Se propone que el ICE se encargue de la tramitación correspondiente a la publicación de dichos Acuerdos, en particular en lo que respecta a la revisión de los textos desde el punto de vista de denominación y preferencias arancelarias.

a. Asuntos Multilaterales:

Aun cuando en la "reorganización del ICE" de 1985 no se mencionan acciones específicamente relacionadas con la actuación de Venezuela en organismos económicos internacionales y regionales, puesto que esta función le incumbe al MRE, parece importante mantener e incluso ampliar la participación del ICE, a través de las Delegaciones de Venezuela correspondientes, en su calidad de organismo técnico de apoyo al MRE. En efecto, el artículo 3e) y f) de la ley que crea el Instituto prevé entre sus atribuciones "realizar estudios, rendir informes y presentar proposiciones acerca de (…): e) la política de Venezuela en todo lo relativo a comercio exterior en los organismos internacionales de carácter general; y f) la política de Venezuela ante los organismos internacionales especializados en materia de comercio exterior, así como preparar, en coordinación con las dependencias nacionales competentes, la asistencia de Venezuela a las reuniones de dichos organismos y de sus Comisiones".

En este sentido, la labor de apoyo técnico del ICE al MRE debería mantenerse y ampliarse (en particular mediante consultas entre la Dirección General del ICE y la DGSECI) en cuanto a la participación de Venezuela en los organismos siguientes: SELA, GATT, UNCTAD, OEA. En efecto, puesto que el ICE se encarga de las negociaciones comerciales de Venezuela, es fundamental mantener al día la información de este Instituto en torno al contexto del comercio internacional en el cual se insertan dichas negociaciones. Cabe recordar al respecto que la posición latinoamericana adoptada en foros tales como el SELA y la OEA tiene evidentes repercusiones sobre cualquier negociación comercial bilateral o multilateral de Venezuela; asimismo, la próxima Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT y la actual negociación del Sistema

Global de Preferencias Comerciales (SGPC) en el marco de la UNCTAD tendrán incidencias directas sobre el comercio exterior de Venezuela.

b. Preparación de visitas o misiones del Presidente de la República o del MRE al exterior:
La Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial, en consulta con la DGSECI y la DGSPI del MRE se encarga de la elaboración de la información relativa a comercio exterior para las visitas o misiones al exterior de Delegaciones oficiales venezolanas. La Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial remite su informe a la DGSECI y a la DGSPI, para su oportuna incorporación en el informe global remitido al Presidente de la República y/o al Canciller.

c. Preparación de visitas o misiones de Delegaciones extranjeras a Venezuela:
Mismo procedimiento que en el caso anterior.

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA COORDINACION ICE-MRE EN LOS TEMAS MENCIONADOS:

Hasta la fecha, en lo que respecta a la Dirección General de Planificación y Desarrollo Comercial, la coordinación con las Direcciones competentes del MRE ha sido satisfactoria pero cabe notar que el contacto se ha visto facilitado por las relaciones personales que existen actualmente entre los funcionarios del ICE y del MRE.

Más allá de una coordinación basada en contactos personales, que en muchas oportunidades se efectúa únicamente mediante procedimientos informales (conversaciones telefónicas por ejemplo), sería oportuno establecer mecanismos de consulta y coordinación más regulares e institucionalizados.

En este sentido, se podrían sostener reuniones de trabajo mensuales o bimensuales entre funcionarios del ICE y del MRE destinadas a decidir y evaluar las acciones qu deben tomar ambos organismos sobre temas específicos.

Parece conveniente también mejorar y acelerar el intercambio de información entre el MRE y el ICE en cuanto a la documentación recibida y elaborada por ambos organismos: informes de Embajadas y Consulados, informes elaborados por organismos internacionales, información de prensa, etc.

_____
ACMPPRE, Correspondencia Cruzada, Instituto de Comercio Exterior (ICE), Exp. III-1, Pieza 2, 1986.

ÍNDICE DOCUMENTAL

N° 1 Traducción del telex suscrito por el jefe de la delegación diplomática venezolana en la OEA y enviado al Ministro de Relaciones Exteriores, en que se remite un artículo publicado en el diario The New York Times el día anterior, sobre el cambio de las políticas de préstamos de Estados Unidos. Washington, 19 de junio de 1969. **51**

N° 2 Declaración al iniciarse el proceso de negociación sobre el ingreso de Venezuela al Pacto Andino formulada por el Plenipotenciario de Venezuela Julio Sosa Rodríguez. Lima, 14 de julio de 1972. **54**

N° 3 Documento suscrito por Pedro Raúl Villasmil Soules, Asistente a la Presidencia del Instituto de Comercio Exterior, en que se exponen algunas consideraciones sobre la conveniencia de la firma del Pacto Andino. Caracas, 1973. **57**

N° 4 Resolución3201aprobadasinvotaciónenelSextoPeríodoExtraordinario de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas ONU denominada "Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Nueva York, 1° de mayo de 1974. **61**

N° 5 Extractos de la Resolución 3202 aprobada sin votación en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas ONU denominada "Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Nueva York, 1° de mayo de 1974. **63**

N° 6 Comunicación suscrita por Frank Amador, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela, dirigida a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, anexo a la que remite un artículo de Newsweek y la traducción de la respuesta que dio la Cámara a la revista en cuestión. Caracas 7 de febrero de 1975. **70**

N° 7 Carta remitida por Frank Amador, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Americana de Venezuela, anexo a la cual remite el informe de las gestiones de dicha Cámara, dirigidas a lograr la anulación de la "cláusula anti-OPEP" de la Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos, dirigida a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. Caracas 17 de febrero de 1975. **75**

N° 8 Oficio suscrito por Fernando Chumaceiro, Presidente de Corpozulia, dirigido a Ramón Escovar Salom, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, remitiendo propuesta de empresa estadounidense para el financiamiento de un puerto que ellos necesitaban para sacar carbón extraído del norte de Santander en Colombia. Maracaibo, 30 de junio de 1975. **79**

N° 9 Punto de Cuenta para el Presidente de la República de Venezuela presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el que se expone el Proyecto de Resolución de conformación del Sistema Económico Latinoamericano SELA. Caracas, 7 de agosto de 1975. **82**

N°10 Solicitud y propuesta grancolombiana (Venezuela, Colombia y Ecuador) de un proyecto de integración fronteriza entre los tres países, presentado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para su consideración. Caracas, 1977. **86**

N° 11 Documento recibido por el ICE, el cual fue presentado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano a los Países Miembros de dicha organización, con el objeto de que las iniciativas en él contenidas sean estudiadas para que puedan ser discutidas por Expertos Gubernamentales en una reunión que en su debida oportunidad, sería convocada a tal fin. Caracas, 31 de agosto de 1977. **95**

N°12 Comunicado de Prensa emanado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en que expone detalles de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, entre los cuales están las conversaciones sobre el Programa Integral de Cooperación para el Caribe y el funcionamiento de las relaciones multilaterales en el marco del SELA. Caracas 1978. **98**

N°13 Comunicación suscrita por Robert Bond, miembro del Council of Foreign Relations, dirigida a Simón Alberto Consalvi, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, adjunto a la que remite un estudio institucional sobre el Pacto Amazónico y su repercusión sobre la geopolítica. Nueva York, 26 de abril de 1978. **100**

N°14 Documento de trabajo para el Foro Mundial de la Juventud del Sistema de Naciones Unidas: análisis sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional en la ONU como fundamento de las relaciones internacionales entre las naciones. Caracas, 1978. **113**

N°15 Documento de trabajo para reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC): análisis comparativo de las posiciones del Grupo de los 77 y de los Estados Unidos, sobre el establecimiento de la normativa para el comercio internacional. Caracas 1978. **118**

N°16 Documento de trabajo para la firma del Pacto Amazónico: análisis de factores, realizado por el Canciller de Venezuela José Alberto Zambrano Velasco. Caracas, enero de 1979. **123**

N°17 Documento de trabajo: análisis sobre las posibles alianzas entre los países del "Cono Sur" para formar una federación. Caracas, noviembre de 1979. **148**

N° 18 Oficio suscrito por Lisán Stredel, Encargada de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería venezolana, dirigido a Imelda Cisneros, Directora del Despacho del Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales venezolano, en que se remite un telex de la delegación venezolana en la Anual ICE informando sobre resultados de la reunión de los países en desarrollo sobre el inicio de una nueva ronda del GATT. Caracas, 10 de mayo de 1984. **151**

N° 19 Notas sobre la problemática de la Deuda. Caracas, 1984. **153**

N° 20 Oficio suscrito por Imelda Cisneros, Directora del Despacho del Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales venezolano, dirigido a Eduardo Soto, Director General Sectorial de Política Internacional de la Cancillería venezolana, en que se remite el documento de trabajo "Estrategia del Sector Económico Externo de Apoyo al Programa de Medidas Económicas" para la consideración del gabinete económico. Caracas, 1 de junio de 1984. **158**

N° 21 Oficio suscrito por Francisco García Arjona, Director General Sectorial de Rentas del Ministerio de Hacienda de Venezuela, dirigido a Eduardo Soto, Director General Sectorial de Política Internacional de la Cancillería venezolana, en que se responde una consulta sobre los convenios para evitar la doble tributación. Caracas, 15 de mayo de 1985. **173**

N° 22 Informe de la Reunión de Coordinación ICE-MRE. Caracas, 1986. **175**

Fondo Editorial OPSU

El Fondo Editorial OPSU terminó de editar este libro
en octubre de 2019 para su publicación digital.
Caracas, Venezuela

Fondo Editorial

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

HISTORIA

VENEZUELA EN EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO MUNDIAL 1944-2005
De Bretton Woods al ALCA – Tomo III
MPPRE

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Divulgación, presenta un nuevo volumen de la serie editorial sobre la historia de Venezuela en el mundo de las Relaciones Internacionales, vista desde los documentos del Archivo Histórico de la Cancillería: *Venezuela en el nuevo orden económico mundial 1944 – 2005 / De Bretton Woods al ALCA*, publicación organizada en cuatro investigaciones que abarcan más de medio siglo de historia:

1944-1959 Venezuela ante las iniciativas de integración económica: sus antecedentes y su anclaje al sistema de Bretton Woods . Lic. Iliana Gómez Tovar. (Tomo I)

1960-1970 Integración regional o integración económica, de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a la Alianza para el Progreso . MSc. Mike Aguiar Fagúndez. (Tomo II)

1970-1989 Los últimos intentos de integración, preparando la región para la globalización. Lic. Moravia Peralta Hernández (Tomo III)

1990-2005 La plena inserción de Venezuela en la fase neoliberal y globalizada del capitalismo mundial. Dolores Damarys Cordero Negrín. (Tomo IV)

Esta visión histórico documental de Venezuela y sus relaciones diplomáticas, tomando fuentes de primera mano del Archivo Histórico de Cancillería, nos remite a los mecanismos de sumisión, más que de integración, que desarrolló el Nuevo Orden Mundial instaurado después de la II Guerra Mundial; con la visión crítica con que fueron trabajadas estas investigaciones, demuestra las diferentes tesis sobre la libertad, la democracia y la economía global que enarbolaba el gobierno de los Estados Unidos de América, para erigirse como el policía del mundo, en contraposición a las propuestas latinoamericanas en búsqueda de un espacio en el escenario internacional en su desarrollo.

En este cuerpo documental el lector encontrará los manuscritos e informes mimeografiados, que sustentan el entramado que se construyó, para someter a los pueblos del mundo a un sistema económico financiero dependiente de los grandes monopolios que gobiernan el mundo.

ISBN 978-980660486-5
9 789806 604865

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores | Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria | Oficina de Planificación del Sector Universitario